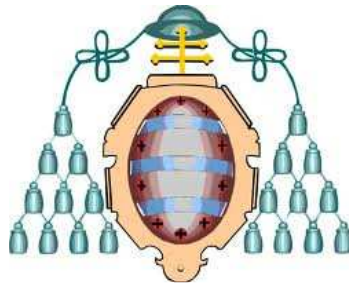


UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Departamento de Psicología



TESIS DOCTORAL

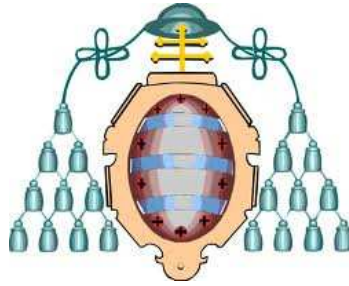
**VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EXCLUSIÓN SOCIAL
DE MUJERES MALTRATADAS EN COLOMBIA**

Doctoranda: Dña. Regina Giraldo Arias

**Directores: Dr., Esteban Agulló Tomas
Dr. Raúl Medina Centeno**

2012

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Departamento de Psicología



TESIS DOCTORAL

**VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EXCLUSIÓN SOCIAL
DE MUJERES MALTRATADAS EN COLOMBIA**

Regina Giraldo Arias

2012

El único Estado estable es aquel en que todos los ciudadanos son iguales ante la ley.
Aristóteles

No se trata de suplantar la supremacía masculina por el dominio de la mujer. La igualdad y la avenencia entre cónyuges constituye un todo único.
Vilma Espin

En todas las tierras el sol sale al amanecer.
George Herbert

Desconfío de la incomunicabilidad; es la fuente de toda violencia.
Jean Paul Sartre

Nadie puede hacer el bien en un espacio de su vida, mientras hace daño en otro. La vida es un todo indivisible.
Mahatma Gandhi

Nada en la vida debe ser temido, solamente comprendido. Ahora es hora de comprender más, para temer menos.
Marie Curie

Si supiese qué es lo que estoy haciendo no le llamaría investigación, ¿verdad?
Albert Einstein

AGRADECIMIENTOS

Al Dr., Esteban Agulló Tomas quien me guió con gran dedicación, y de quien aprendí todo cuanto un doctorando debe saber para llevar a buen puerto su tesis doctoral.

Al Dr., Raúl Medina por animarme a ingresar al doctorado y luego facilitarme cursarlo, con apoyos tan apreciables como el hospedaje y la solidaridad.

Al Dr., Juan Luis Linares, mentor y amigo, por su motivación permanente y confianza en mis capacidades para realizar esta tesis.

A Daniel, mi hijo, a quien dedico esta tesis por su constante apoyo y credibilidad en mí, por mi ausencia durante su adolescencia y por el tiempo que era suyo, pero amorosamente me lo concedió para cumplir mi sueño.

A mi madre y a mi padre (q.e.p.d), por haberme dado la vida y por haberme hecho una mujer de bien.

A Hogares Club Michín y a su directora Pilar Escobar.

A las mujeres y a las informantes que me permitieron entrevistarlas.

A mis amigos psicoterapeutas por su apoyo durante mis épocas difíciles.

Y a tantos otros, familiares y amigos, que activa o calladamente conmigo se alegraron, o se entristecieron, pero siempre y en todo momento me impulsaron a continuar.

A todos Gracias.

DEDICATORIA

A
Dani con todo mi amor

ÍNDICE GENERAL

	Página
PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN GENERAL	10
 PRIMERA PARTE 	
I. MARCO TEÓRICO APLICATIVO	14
La Familia y la Pareja.	15
Violencia de género.	41
Violencia Doméstica.	56
Exclusión Social.	89
 SEGUNDA PARTE 	
II. ESTUDIO EMPÍRICO	141
Justificación del estudio y formulación del problema.	143
Objetivos de la investigación.	147
Premisa de partida (hipótesis).	148
Estudio cualitativo.	150
Desarrollo de la investigación.	157
Resultados.	167
Discusión de resultados.	236
 CONCLUSIONES.	 263
 BIBLIOGRAFÍA	 276
 LISTA DE SIGLAS	 291
 INDICE DE CUADROS	 292
 INDICE DE MAPAS Y FOTOGRAFÍA	 293
 ANEXOS	 301

ÍNDICE TEMÁTICO

	Página
PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN GENERAL	10
PRIMERA PARTE	
I. MARCO TEÓRICO APLICATIVO	14
1.1. La Familia y la Pareja.	15
1.1.1 Reseña histórica de la pareja y la constitución familiar.	18
1.1.2 Abordaje eco-sistémico de la familia y la pareja.	26
1.1.2.1 Bases teóricas del abordaje eco-sistémico de la pareja.	27
1.1.3 La pareja y la familia en Colombia. Historia y transformaciones.	34
1.2. Violencia de género.	41
1.2.1. Violencia de género desde los modelos psicosociales.	46
1.2.2. Leyes de violencia de género en España y en Colombia.	49
1.2.2.1. España. Ley integral contra la violencia de género.	50
1.2.2.2. Colombia. Ley de medidas de protección.	51
1.2.3 Violencia de género y medios de comunicación.	53
1.3. Violencia Doméstica.	56
1.3.1. Caracterización de la violencia doméstica.	58
1.3.2. Principales teorías de la violencia doméstica y la agresión.	63
1.3.2.1. Teoría Eco-sistémica.	65
1.3.2.2. Otras teorías.	74
1.3.3. Violencia doméstica en Colombia.	79
1.3.4. Breve evaluación de la política social colombiana en violencia doméstica.	83
1.3.4.1 Política social de familia en Colombia	85
1.4. Exclusión Social.	89
1.4.1. La complejidad del concepto de exclusión social. Definiciones.	92
1.4.1.1 El concepto de exclusión social en America.	96
1.4.2 Caracterización de la exclusión social.	100
1.4.3. Factores de la exclusión social.	105
1.4.4. Ejes de la exclusión social.	112
1.4.4.1. Eje económico.	114
1.4.4.2. Eje político.	117
1.4.4.3. Eje relacional.	119
1.4.4.3.1. Dimensión relacional familiar.	121
1.4.4.3.2. Dimensión relacional social.	125

1.4.5 Exclusión social como privación de capacidades.	128
1.4.5.1 Enfoque de capacidades y exclusión.	134
1.4.6 El concepto de pobreza y el concepto de exclusión social.	135

SEGUNDA PARTE

II. ESTUDIO EMPÍRICO.	141
2.1 Justificación del estudio y formulación del problema.	143
2.1.1. Preguntas de investigación.	147
2.2. Objetivos de la investigación.	147
2.2.1. Objetivos Generales.	147
2.2.2. Objetivos Específicos.	147
2.2.2.1 Específicos del apartado teórico.	147
2.2.2.2 Específicos del apartado empírico.	148
2.3. Hipótesis. Premisa de partida.	148
2.4. Estudio cualitativo.	150
2.4.1. Diseño de la investigación.	152
2.4.1.1. Características de aplicación.	153
2.4.1.1.1. Entrevistas en profundidad con guión predeterminado.	153
2.5. Desarrollo de la investigación.	157
2.5.1. Procedimiento cualitativo.	158
2.5.1.1. Consideraciones éticas.	158
2.5.1.2. Procedimiento con entrevistas en profundidad.	159
2.5.1.2.1. Entrevistas a mujeres maltratadas.	159
2.5.1.2.2. Entrevistas a informantes clave.	162
2.5.1.3. Desarrollo de categorías temáticas.	165
2.6. Resultados.	167
2.6.1. Resultados de entrevistas a mujeres maltratadas. Análisis cualitativo	168
2.6.2. Resultados de entrevistas a informantes clave . Análisis cualitativo	216
2.7. Discusión de resultados.	236
CONCLUSIONES.	263
BIBLIOGRAFÍA.	276
LISTA DE SIGLAS	291

INDICE DE CUADROS	292
Cuadro 1. Premisas del construccionismo social	64
Cuadro 2. Sistema de indicadores de exclusión social	113
Cuadro 3. Información. Perfil de mujer maltratada en Colombia	155
Cuadro 4. Información sociodemográfica y relacional grupo mujeres maltratadas	239
INDICE DE MAPAS Y FOTOGRAFÍAS	293
Mapa 1. Localización lugar de nacimiento	295
Mapa 2. Localización sitio de vivienda en Bogotá	296
Fotografía 1. Violencia. Obra del Maestro Alejandro Obregon (Pintor)	298
Fotografía 2. Localidad Ciudad Bolívar	299
Fotografía 3. Localidad Kennedy	299
Fotografía 4. Localidad Tunjuelito	299
Fotografía 5. Localidad de Puente Aranda	300
Fotografía 6. Localidad de Usme	300
Fotografía 7. Localidad de Suba, barrio Niza y alrededores	300
ANEXOS.	301
Anexo 1. Protocolos. Preguntas guión de entrevistas.	302
Protocolo A. Preguntas guión entrevista a mujeres maltratadas	302
Protocolo B. Preguntas guión entrevista a informantes clave	304
Anexo 2. Formato de consentimiento informado.	306

PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN GENERAL

La violencia es el miedo a los ideales de los demás.

Mahatma Gandhi.

Una de las obras clásicas de la pintura en Colombia es un óleo, del Maestro Alejandro Obregón, el cual ganó el primer premio nacional de pintura en 1962. De grandes dimensiones en el cuadro aparece el cadáver de una mujer embarazada, desnuda, cuya sangre corre por sobre superficies grisáceas que evocan las cordilleras y los campos colombianos.

La obra recoge en forma dramática la fenomenología de la violencia en Colombia. Y con independencia de los aciertos y desaciertos, la polémica obra desató los debates, los enjuiciamientos y los enfoques diversos, hasta contribuir de manera significativa a la aparición de la escuela de los “violentólogos”, según lo afirma el ex presidente colombiano Belisario Betancur, al prologar el libro *violencia vs creatividad*.

Colombia es hoy uno de los países de América del Sur denominado emergente, con una de las economías más estables y con alrededor de 46 millones de habitantes, el segundo país de Latinoamérica con mayor población después de Brasil. Por ello sus transformaciones sociales, demográficas y familiares, se asimilan a las de países industrializados, pero las desigualdades sociales son mayores y más visibles.

En ese contexto, la violencia doméstica aparece en Colombia con índices similares a la de países del primer mundo, que en el intento de erradicarla hacen grandes inversiones económicas y cambios en sus políticas tanto públicas como legislativas. Sin embargo los indicadores no bajan, incluso aumenta la magnitud del problema. Al respecto dice Linares (2009) “ahora parece que nos acercamos al viejo aforismo comunicacionalista: la solución es el problema. Si antes un maltratador estándar golpeaba a su mujer, ahora la mata y se suicida, y... si las cosas se complican, se lleva por delante a unos cuantos familiares y hasta, eventualmente, al juez” (p. 25).

La presente investigación estudia el fenómeno de la violencia doméstica en Colombia y propone, para el estudio de la complejidad del problema, un abordaje eco-sistémico de la familia y de la pareja, en relación con la exclusión social. Esto porque hasta el momento los estudios en las áreas de interés han sido realizados de manera separada y en temas específicos: De una parte, los estudios de violencia doméstica, mayoritariamente enmarcados en la identificación del desequilibrio del poder en la pareja, la discriminación de la mujer por asuntos de género, la victimización femenina, y el abordaje del problema desde constructos sociales que generan y mantienen la problemática; y de otra parte, los estudios de exclusión social, que giran en torno al mundo del empleo y tocan también, aunque de forma tangencial, aspectos como la salud, la discapacidad o las drogodependencias. La mayor parte de estos estudios tienen un carácter descriptivo y frecuentemente han estado orientados a la planificación.

Para el estudio de las conexiones entre violencia doméstica y exclusión social, en esta investigación se considera la violencia o maltrato doméstico, como un patrón de conductas abusivas, que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y/o psicológico y que es ejercido por una persona en contra de otra, en el contexto de una

relación íntima, con el objeto de ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre ella (Walker, 1999).

Y por otra parte la exclusión social, se comprende como una situación, resultado de un proceso de desconexión, de pérdida de vínculos personales y sociales, que hacen muy difícil a una persona o a un colectivo, el acceso a las oportunidades y recursos de que dispone la propia sociedad. Todo ello en acuerdo con Laparra et al (2009/10), influido por la interacción de tres ejes, basados en una concepción multidimensional y procesual de la exclusión. El eje económico (producción y distribución), el eje político (ciudadanía política y ciudadanía social), y el eje relacional (ausencia de lazos sociales y relaciones familiares conflictivas ó sociales perversas).

Se plantearon dos objetivos principales. Primero, analizar los ejes y dimensiones de la exclusión social en relación con la violencia doméstica en mujeres maltratadas por su compañero sentimental. Segundo, estudiar en mujeres maltratadas por su compañero sentimental la relación que existe entre violencia doméstica con permanencia en convivencia con el agresor y el eje social de la exclusión social en sus dimensiones relacionales (redes sociales, redes familiares, y vínculo relacional de pareja).

La investigación se realizó con el método cualitativo de investigación y se escogió la entrevista en profundidad con guión predeterminado como técnica de recolección de información, investigando el fenómeno desde dos perspectivas: mujer maltratada y personal experto en el tema. Se construyó el diseño del estudio, aceptando que la investigación cualitativa es más procesual que estática, que en ella la vida social es vista

como una serie de acontecimientos y, que tiende a poner el énfasis en los cambios que los procesos implican.

Las principales conclusiones muestran que, de los ejes político, económico y social de la exclusión social en sus respectivas dimensiones, *preferentemente* el eje social (relacional social/familiar y de pareja), tiene conexión directa con el maltrato a la mujer por parte del compañero sentimental; y en especial con el hecho de que la mujer mantenga el vínculo afectivo y permanezca en convivencia con quien la agrede.

Los restantes ejes contribuyen de manera importante, por la situación de precariedad generalizada que impide a la mujer ver otras perspectivas, limitándose así la toma de decisiones. Sobre todo el eje político tiene gran influencia ya que el ejercicio de los derechos políticos y el derecho a la educación, junto con la dificultad para acceder a la seguridad social, vienen permeados por factores del eje económico por ingresos bajos, de trabajos no formalizados “sumergidos”, que contribuyen grandemente al fomento de la exclusión.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO APLICATIVO

1.1 LA FAMILIA Y LA PAREJA

*El matrimonio es un viaje con rumbo desconocido,
En el que los integrantes deben compartir
No sólo aquello que cada uno ignora del otro,
Sino también lo que desconocen de sí mismos.*

Michael Ventura

En el proceso de transformación de las sociedades contemporáneas no ha habido convergencia en conceptos únicos de familia, indicando con ello su unión a los procesos de transformación social. El concepto de familia es complejo y delimitarlo cuesta más si se le añade la multiplicidad de formas y funciones familiares que varían de acuerdo con la época, con la cultura e incluso con grupos o comunidades dentro de una misma cultura.

Es innegable que la familia tiene un sustrato biológico ligado a la sexualidad y la procreación, constituyéndose en la institución social que regula, canaliza y confiere significados sociales y culturales a las dos necesidades mencionadas. Aunque cabe esperar que la mayoría de las familias esté compuesta por personas que guardan entre sí vínculos biológicos, la inclusión o exclusión en ellas no está dictada de manera unívoca por la cercanía del vínculo de parentesco.

La familia está incluida en una red amplia de relaciones de parentesco guiadas por reglas y pautas sociales. La importancia de la familia va más allá de la normatividad de la sexualidad y la filiación. La familia se constituye en un grupo social de interacción, que coopera en las tareas cotidianas ligadas al mantenimiento de los miembros, que da lugar a la definición de unidad doméstica, habiendo que distinguirla analíticamente de la

de familia, ya que, en la unidad doméstica se combinan las capacidades y recursos de los miembros para llevar a cabo las tareas de producción y distribución (Jelin, 1984).

La mayoría de las unidades domésticas están compuestas por miembros emparentados, pero el grado de coincidencia entre familia y unidad doméstica varía entre sociedades a lo largo del ciclo de vida de sus miembros. En consecuencia, la composición de la unidad está ligada a los acontecimientos históricos de la familia, incluyendo matrimonios, divorcios, nacimientos y muertes, así como las migraciones, mudanzas y otros accidentes o decisiones en coyunturas específicas que dejan rastro en la composición de unidades domésticas futuras.

De acuerdo con Gracia y Musito (2000) han cambiado las relaciones personales que configuran la familia y los individuos tienen mayor capacidad para elegir su forma de vida y de convivencia. La familia en la sociedad actual estaría definida por la diversidad, la cohesión y la solidaridad.

La familia es una unidad concreta que forma parte de la vida cotidiana. Cuando se menciona la palabra familia “todos damos por sentado a que se refiere y nadie puede negar que distinguimos la familia de otros humanos; incluso, si demandamos de cualquier persona en la calle la definición de la familia, nos sorprenderá que todos tienen respuesta” (Medina, 2004 p.351).

A efectos de una conceptualización para esta investigación, es preciso delimitar el concepto desde el paradigma que se trabaja. En consecuencia, la definición será la de familia comprendida como sistema. Un sistema familiar es un conjunto de personas

relacionadas entre sí, con lazos consanguíneos o no, que forman una unidad frente al medio externo. El sistema familiar, más que la suma de sus miembros, está constituido por las relaciones entre ellos.

Con objeto de definir quiénes pertenecen a un sistema familiar son necesarios unos “límites”, que por una parte funcionan como líneas de demarcación que la individualizan frente al medio y, por otra, como lugares de intercambio de comunicación, afecto, apoyo, etc. El sistema familiar se adapta a las diversas exigencias de los diferentes estadios de desarrollo por los que atraviesa, a fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial a sus miembros.

La familia no evoluciona en línea recta sino por saltos discontinuos, su tarea consiste en producir y preparar nuevos conjuntos de seres humanos para ser independientes, formar nuevas familias y repetir el proceso conforme la vieja familia pierde energía, declina y muere. La vida en familia sería un multigeneracional cambio de guardia en un proceso, a veces limpio, pero a menudo peligroso y perturbador (Hoffman ,1996).

1.1.1 Reseña histórica de la pareja y la constitución familiar.

Las discusiones sobre el origen de la familia giran en torno a dos teorías rivales: de un lado la del argumento de la “promiscuidad original” y del otro la de la familia como institución universal surgida de la división de trabajo. No existen datos confiables que puedan dirimir la controversia y los argumentos de lado y lado están basados en especulaciones, en estudios de especies no humanas o de sociedades cazadoras y recolectoras. (Gelles, 1995).

Con relación al argumento de la promiscuidad como origen de la familia, se ha definido como el momento en que los miembros de los grupos se alternaban parejas sin criterio alguno. De ahí que el parentesco sólo podía comprobarse por línea materna. lo que condujo a la preponderancia femenina, matriarcado.

Aunque muy cuestionada esta teoría de la promiscuidad ha sido usada y aceptada durante mucho tiempo. Se dice que esta forma de familia perduró durante un largo periodo, hasta que apareció la primera organización familiar, la comunidad primitiva, y se desarrolló conforme a diferentes formas de organización social así:

La horda: es la forma más simple de la sociedad. Sus miembros son nómadas, no se distingue la paternidad y son un grupo muy reducido.

El clan: conformado por un grupo o comunidad de personas con una audiencia común en la que tienen gran importancia los lazos familiares y la obediencia de un jefe. Esta estructura cambió definitivamente la vida de los habitantes de aquella época, pues se tuvieron que regir a las condiciones de un líder.

Posteriormente aparecieron otras formas de organización documentadas cronológicamente:

La familia Consanguínea: Es considerada como la primera etapa de la familia. En ella los grupos conyugales se clasifican por generaciones: todos los abuelos y abuelas en los límites de la familia son maridos entre sí; lo mismo sucede con los hijos.

Familia Panalúa: Es el primer progreso en la organización de la familia. Consistía en excluir a los padres y a los hijos del comercio sexual recíproco. El segundo progreso fue en la exclusión de los hermanos. Por razones económicas y prácticas la familia tuvo que

dividirse, su extensión disminuyó y renunció a la unión sexual entre hijos de la misma madre.

Familia Sindiásmica: Este tipo de familia aparece entre el límite del salvajismo y la barbarie. Cuando las prohibiciones del matrimonio se hicieron más drásticas y complicadas, las uniones por grupo fueron sustituidas por la familia sindiásmica. En esta forma familiar, un hombre vive con una mujer, pero le está permitida la poligamia y la infidelidad. Por razones económicas la poligamia se observa raramente, al mismo tiempo se exige la más estricta fidelidad a las mujeres y su adulterio se castiga cruelmente.

Familia monogámica: Nace de la familia sindiásmica en el periodo de transición entre el estado medio y superior de la barbarie. Su fin es procrear hijos cuya paternidad sea indiscutida, lo cual era indispensable porque los hijos serían los herederos de las propiedades del padre. La familia monógama simplifica las relaciones de consanguinidad y constituye una unidad social más firme y coherente que ninguna otra. En ella la mujer goza de mayor protección y tiene una posición de jerarquía y dignidad.

Familia poligámica: Es cuando existe una pluralidad de cónyuges. Existen tres formas teóricas de la poligamia: 1) Matrimonio en grupo. Varios hombres y varias mujeres se hallan en relaciones matrimoniales recíprocas. 2) Poliandria. Varios esposos comparten una sola esposa. 3) Poliginia. Pluralidad de esposas, que no tienen que ser necesariamente hermanas, adquiridas por lo general en diversas épocas a lo largo de la vida. De estas tres formas teóricas las dos más importantes y de las cuales se ha discutido bastante son la poliandria y poliginia.

En la poliandria se llegó a la conclusión que las personas vivían en las peores condiciones de vida, llegando a extremos tales de miseria que un solo hombre no podía mantener a una familia. Otra explicación es que en los pueblos primitivos había escasez de mujeres debido a la práctica del infanticidio femenino. La improductividad del medio y lo oneroso del trabajo para conseguir la subsistencia hacían más débil a la mujer. Por ello solían darle muerte, estableciéndose de ese modo un fuerte desnivel numérico entre los sexos.

Esta forma de unión matrimonial se conecta con una causa económica entre los pueblos primitivos, sobre todo en los que se hallaban en la fase agrícola primaria, durante la cual la mujer realizaba duras tareas. En tales circunstancias cada nueva esposa significaba un factor más para la producción de riqueza.

Matriarcado: Compuesto por la madre y los hijos formaba una unidad económica autosuficiente. La madre proporcionaba los alimentos vegetales y los hijos los de la caza o pesca, por lo que era muy grande la influencia femenina en la sociedad. Ella desempeñaba el principal papel en el terreno económico, regía la estructura social y ejercía el poder.

En la prehistoria y en algunas regiones todavía a principios de los tiempos históricos, estuvo vigente una sociedad matriarcal pacífica en la que lo femenino jugaba el principal papel en el mundo social: las mujeres ejercían la autoridad sobre sus descendientes matrilineales reunidos en tribus independientes, ejercía el poder político, económico y religioso. Vivían en plácidas comunidades sin guerras porque la autoridad era ejercida legítimamente por descendientes matrilineales de la madre ancestral (Diosa) que había dado origen al pueblo, aceptándose así la legitimidad.

Masset (1988) expone el origen de la familia como correspondiente a la necesaria división del trabajo en las parejas, entre hombres y mujeres, como conclusión a un amplio acuerdo académico-científico en considerar este rasgo como uno de los factores determinantes en el origen de la familia. Si bien es cierto que las tareas reservadas al hombre y a la mujer no fueron las mismas en todos los grupos humanos, en casi todos los mamíferos y todas las sociedades humanas conocidas históricamente, el cuidado de los niños pequeños (crías) ha sido una tarea desempeñada por las hembras. Los impedimentos en la movilidad de los niños pequeños, junto con la necesidad de realizar otras actividades como la caza, o el mantenimiento del fuego, permite acercarse a la comprensión de la división del trabajo. La imagen típica de las sociedades cazadoras-recolectoras es la de la división sexual del trabajo en la caza por unos y en la recolección y mantenimiento del fuego por otros.

Gracia y Musito (op.cit), plantean que los etólogos a la cabeza de Konrad Lorenz, consideraron la vida familiar y social en gran medida determinadas por la adaptación filogenética. En consecuencia el desarrollo de asociaciones familiares en los diversos grupos animales (incluyendo la especie humana) estaría determinado por la necesidad del cuidado de la prole.

En la época moderna al final del siglo XVIII, se inicia en Europa una revolución cultural. La familia extensa había sido durante siglos la institución social de pertenencia que realizaba casi la totalidad de las funciones sociales. La economía, la política, el prestigio, la religión, la educación, etc., eran competencias familiares que englobaban la vida del individuo. La estructura social equivalía a la estructura de las familias, que a su vez se jerarquizaban en familias reales, nobles, plebeyas, servidoras, etc. La

ascendencia de la "sangre" situaba a los individuos en un sistema fuertemente estructurado, con repercusiones universales. Las tierras, los oficios, la actividad mercantil, eran asunto de familia. La solidaridad familiar cubría toda la gama de las seguridades sociales.

Con la época de las revoluciones políticas y sociales vino también la revolución del pensamiento, de las estructuras de solidaridad y finalmente, de mano de la ciencia y de la técnica, la revolución industrial. La familia se había ido despojando progresivamente de sus funciones tradicionales y, con las crisis políticas, económicas, sociales y culturales, llegaron las crisis familiares.

La curiosidad científica por conocer la familia se inicia en Europa durante el siglo XIX, donde la mayoría de los estudios estuvieron influidos tanto por la teoría de la evolución como por el etnocentrismo (Medina, op.cit). Los estudios refieren a una estructura interna conformada por dos tipos de unidades sociales denominadas familia: un grupo íntimo, organizado por cónyuges y descendientes, y un grupo poco definido y no organizado de parientes consanguíneos, lo que daría dos tipos de familia, la conyugal y la consanguínea (Masset, op. cit).

El discurso en la postmodernidad acerca de la conformación y organización familiar, gira en torno a tipos simplificados de familia, probablemente idealizados e inmersos en el imaginario social: la gran familia extensa y la familia nuclear hoy también definida como reducida. En el imaginario popular se tiene la idea de que en el pasado las mujeres tenían gran cantidad de hijos y en consecuencia las familias eran muy numerosas, lo cual no se ajusta a la realidad. En épocas pasadas la mortalidad infantil, la mortalidad de

la mujer en el parto, las penurias y el hambre reducían la fertilidad, hasta el punto que durante mucho tiempo la población antigua aumentaba poco asegurando, a duras penas, su reproducción.

Parsons (1984) propuso un marco epistemológico desde el que se sustentaron muchas investigaciones sociológicas en la década de los 40, 50 y 60, para lo cual tuvo como centro la teoría de los sistemas, basada en una teoría funcionalista. Este autor consideró la familia como una institución fundamental para las sociedades modernas, situándola en la agenda de la investigación sociológica como vehículo para el mejor conocimiento de la sociedad en general. Los estudios sociológicos de esa corriente se dirigieron básicamente al estudio de la familia nuclear con énfasis en la explicación de los cambios de la familia como resultado de las transformaciones sociales y el conocimiento de las funciones que cumpliría la familia en esa sociedad. La mayoría de los estudios de esta tradición afirman que es necesaria una mínima coordinación de tareas e impartición de roles para organizar la vida en familia.

Las características laborales de la sociedad industrial afirmó Parsons en 1959, eran incompatibles con la estructura de la familia extensa y por tanto la estructura de la familia nuclear era la ideal. Cuando se reduce la familia a un pequeño grupo, con un solo proveedor material, que también sea cabeza de familia, se evitan los conflictos entre los miembros que trabajan en diferentes ocupaciones evitando que los elementos competitivos del trabajo asalariado socaven la solidaridad familiar. Este autor concluyó que la familia nuclear era la respuesta adaptativa a las economías industriales y era lo común a todas las sociedades modernas.

Las ideas de Parsons fueron fuente de muchas críticas, que según Gracia y Musito (op.cit), tuvieron como base diferentes estudios, en las que la preponderancia de la familia nuclear y su necesaria conformación como mecanismo adaptativo quedaron muy cuestionados. Tales estudios mostraron, por ejemplo, que como consecuencia de la elevada mortalidad muchos niños tenían poca probabilidad de que sus padres estuvieran vivos cuando contraían matrimonio, en la medida que las ciudades avanzaban hacia centros industriales se incrementaba la co-residencia y el tamaño familiar, debido a que los ingresos eran mayores si ambos cónyuges trabajaban. El cuidado de los niños era responsabilidad de los abuelos que vivían en el mismo hogar, etc.; lo que conllevaría a una conformación familiar con tendencia a la familia extensa, contrario a lo afirmado por Parsons de vida familia en estructura nuclear.

En la actualidad, cabe preguntarse cómo es la estructura familiar y si ella ha cambiado, migrando de familia nuclear a otro tipo de organización familiar. La defensa de la familia nuclear estuvo basada en la pareja heterosexual con influjo no solo en la academia sino en “las otras instituciones y en la vida cotidiana, constituyéndose en un discurso dominante y hoy en un mito” (Medina 2004. p.370).

El verdadero desafío al estudio de la psicología de la familia en la actualidad, se da al constatar que existen una gran variedad de tipologías familiares que no comparten o no se ajustan al concepto de familia nuclear tradicional. Por ejemplo mujeres que deciden tener hijos sin establecer pareja, proliferación de múltiples emparejamientos dando lugar a familias reconstituidas con convivencias parciales, familias de acogida o temporales, familias adoptivas con hijos biológicos, familias institucionales, etc.

1.1.2. Abordaje eco-sistémico de la familia y la pareja.

En la comprensión e intervención de los conflictos de la pareja y la familia, se han desarrollado diferentes modelos epistemológicos, tan variados como contradictorios. A la disparidad se le añade el clima de litigio entre los representantes de los diferentes modelos. En la actualidad se bosqueja un modelo integral, con características de pluralidad, y en ello un enfoque bio-psicosocial que reconoce la existencia de modelos teóricos alternativos o incluso contradictorios, lo cual se constituye en una buena fuente de acercamiento a la reflexión y al conocimiento.

Surgido parcialmente de la corriente psico-dinámica, el modelo eco-sistémico se alimenta de otras fuentes teóricas como la ecología, la teoría de sistemas, la cibernética y la teoría de la comunicación. Este modelo considera al individuo en su red de interacción actual (contexto) y expresa que la relación entre sujeto y entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recíprocas.

En esta interacción se encuentran diferentes canales de comunicación: verbales, para-verbales y no verbales. Villegas (1995) se refiere al fenómeno de la retroalimentación (feedback) explicando la dinámica entre la necesidad de equilibrio (homeostasis) y la modificación (morfogénesis) adaptativa del sistema. Así las problemáticas de los individuos se consideran en su conexión con los comportamientos y las expectativas de otros miembros del contexto en el cual evolucionan y se mantienen. El contexto más significativo parece ser la familia y la intervención se esforzará en influir en este contexto.

El modelo eco-sistémico no desprecia las variables biológicas de comportamiento o psico-dinámicas. Estas se consideran en la medida en que pueden articularse con una concepción holística del ser humano con sus comportamientos y no con una concepción centrada exclusivamente en el individuo (Salem,1990).

Desde el socio-construccionismo los conceptos de diálogo y conversación, así como también el de construcción social, se entenderían como coexistencia de la diversidad de explicaciones a los mismos fenómenos, pero expuestas en diálogos o narraciones-conversaciones, que han sido construidos en y a través de contextos en los que las particularidades culturales y sociales están presentes. Por lo que se constituiría el socio-construccionismo en la meta-teoría explicativa del modelo eco-sistémico.

1.1.2.1 Bases teóricas del abordaje eco-sistémico de la pareja.

La teoría general de los sistemas (TGS).

En un sentido amplio, la teoría general de sistemas (TGS) se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinarias.

Como paradigma científico, la TGS se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir de ellas emergen. Como práctica, la TGS ofrece un ambiente adecuado para la interrelación y comunicación fecunda entre especialistas y especialidades.

Los objetivos originales de la teoría general de sistemas fueron los siguientes:

- Impulsar el desarrollo de una terminología general que permita describir las características, funciones y comportamientos sistémicos.
- Desarrollar un conjunto de leyes aplicables a todos estos comportamientos.
- Promover una formalización (matemática) de estas leyes.
- La primera formulación en tal sentido es atribuible al biólogo Ludwig Von Bertalanffy (1901-1972), quien acuñó la denominación "Teoría General de Sistemas". Para él, la TGS debería constituirse en un mecanismo de integración entre las ciencias naturales y sociales, y ser, al mismo tiempo, un instrumento básico para la formación y preparación de científicos.

La perspectiva de la TGS surgió en respuesta al agotamiento e inaplicabilidad de los enfoques analítico-reduccionistas y sus principios mecánico-causales. Se desprende que el principio clave en que se basa la TGS es la noción de totalidad orgánica, mientras que el paradigma anterior estaba fundado en una imagen inorgánica del mundo.

En la TGS se encuentran dos tipos de sistemas, según sus características, los sistemas abiertos y los sistemas cerrados. Que un sistema sea abierto significa que establece intercambios permanentes con su ambiente, intercambios que determinan su equilibrio, capacidad reproductiva o continuidad, es decir, su viabilidad. Y un sistema es cerrado cuando ningún elemento de afuera entra y ninguno sale fuera del sistema. Estos alcanzan su estado máximo de equilibrio al igualarse con el medio.

No obstante lo anterior, la teoría de la complejidad ha introducido la idea que no existen en el universo sistemas completamente cerrados, por tanto el concepto de sistema

cerrado es hoy por hoy el centro de amplios debates que se deben considerar, al establecer la relación existente entre los sistemas y el universo mismo, desde una mirada eco-sistémica del mundo.

En lo que respecta a la complejidad, Morín (1996) la concibe como un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones y determinaciones que constituyen el mundo fenoménico personal. Por ello se parte de la aceptación de algunos de sus supuestos y de sus principios. Un enfoque de esta teoría, con el desarrollo del ser como objeto de conocimiento, implica aceptar como válidos los siguientes supuestos:

- a) La naturaleza múltiple y diversa de lo estudiado. Cada persona es en sí misma un ser único de naturaleza multidimensional donde lo biológico, lo psicológico y lo social se conforman diferencialmente; por lo tanto, el desarrollo del ser es un proceso con múltiples aristas enmarcado en un momento y espacio únicos.
- b) La configuración de elementos disímiles y contradictorios en diferentes unidades. Este supuesto guarda relación con el carácter dialéctico en el desarrollo de la personalidad de cada quien, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje que lo involucra.
- c) La presencia de lo imprevisto como forma de expresión. Asumiendo la complejidad de la realidad, lo único que parece seguro es el cambio y con él, el surgimiento de lo imprevisto, tanto en lo atinente al desarrollo del cualquier investigación social per se, como a la actuación de los sujetos durante el proceso.
- d) Una concepción abierta de la relación sujeto-objeto, lo cual indica su estudio en el marco del ecosistema en el que se encuentra y, más aún, en un meta-sistema

abierto. Este es un importante nodo articulador con el enfoque histórico-cultural.

La cibernética y la teoría de la comunicación humana (TCH).

La cibernética formulada por Norbert Wiener se centró en los procesos de control de la información que permiten la regulación interna de los organismos vivientes, de las máquinas y de las estructuras sociales. La pieza fundamental fue la retroalimentación negativa, y luego la retroalimentación positiva, para posteriormente adentrarse en la cibernética de primer orden (cibernética de los sistemas observados), para concluir en la cibernética de segundo orden (cibernética de los sistemas observantes).

La evolución de los modelos cibernéticos, se acompañó de una evolución de los modelos de intervención sistémica. Utilizar este modelo como semilla del foco en el medio social más influyente e inmediato, la pareja, permitió desarrollar una práctica que mantenía de manera substantiva la visión ecológica (Sluzky, 2002).

La influencia de la cibernética presentó variaciones conceptuales y de estilo en su traslado a la práctica clínica. Una fue influida por la teoría de la comunicación con los aportes de Gregory Bateson y su énfasis en ayudar a la gente a comunicarse mejor, partiendo del supuesto de que los problemas de comunicación entre las personas constituían el problema.

Para la teoría de la comunicación humana (TCH), existe una relación estrecha entre el comportamiento de un individuo y la comunicación que se establece entre él y el otro. Watzlawick, Beavin, y Jackson (1997) plantean el conjunto formado por el

comportamiento, la comunicación y la relación como un todo que sigue una serie de principios básicos.

- *Es imposible no comunicar.*

Constituye el principio básico de la teoría de la comunicación humana. Es imposible no tener ningún comportamiento y todo comportamiento es comunicación. Interesa no el por qué del comportamiento sino los efectos sobre el conjunto de individuos con los que el comportamiento se relaciona. Cada comportamiento es un mensaje que responde a otros mensajes y que provoca nuevas comunicaciones. Para poder entender estos procesos se usa la cibernética.

- *La redundancia pragmática.*

La comunicación humana está constituida por señales de carácter verbal, corporal y de comportamiento. Si se observa la comunicación desde el exterior se puede comprobar que hay secuencias que se repiten y que hay comportamientos que se implican de la misma manera. A estas repeticiones se les llaman redundancias. El estudio de las redundancias permite elaborar leyes de comportamiento y a partir de estas leyes construir embriones de sistemas de comunicación.

- *Concepto de función en la comunicación.*

Para obtener la visión de un fenómeno hay que establecer las relaciones entre los elementos que lo definen. Estas relaciones corresponderían a las variables en matemáticas y las relaciones entre ellas constituyen la función. Las percepciones están constituidas de funciones que expresan una combinación infinita de posibles situaciones sobre un mismo carácter.

- *Nociones clave sobre la comunicación*

Hay cuatro conceptos importantes para poder descifrar los elementos que están presentes en toda comunicación a través de los cuales se podrá entender los mensajes

implícitos o no de cualquier tipo de información. a) Niveles de sentido en los mensajes. Todo mensaje comporta dos sentidos. Uno transmite una información, sentido de contenido. Otro expresa algo sobre la relación entre los interlocutores, sentido de relación. b) Códigos en los mensajes. Para comunicar se utilizan dos tipos de códigos, el digital y el analógico. c) Puntuación en la comunicación. Este concepto designa la manera como los intervinientes en una interacción cortan su comunicación en una serie de segmentos. d) Meta-comunicación. Meta-comunicar es intercambiar sobre la comunicación, bien sea sobre el contenido o sobre la relación. La meta-comunicación puede ser verbal, explícita o implícita, y expresarse a través del comportamiento o del contexto.

- *Modelos de interacción.*

Los modelos agrupan secuencias y tienen en cuenta las redundancias que aparecen al analizar agrupadamente las secuencias. Toda interacción es simétrica o complementaria. Estos conceptos fueron introducidos por Bateson (1958) en su libro *Naven*.

a) Modelo Simétrico. El modelo de interacción simétrico es aquel en el cual los interlocutores de la comunicación se esfuerzan en mantener la igualdad entre sí. Todo comportamiento en un sujeto desencadena un comportamiento idéntico en el otro. Es una reacción en espejo. Si yo me preocupo por ti, tu también por mí. Si yo trabajo para ti, tú trabajas igual para mí. Si yo me preocupo por mi hijo tú también te preocupas por él, y así sucesivamente.

b) Modelo Complementario. El modelo de interacción complementario es aquel en el cual los interlocutores de la comunicación reconocen, aceptan y fundamentan la relación en la diferencia con el otro. Los participantes “parteners”, adoptan comportamientos que se articulan basándose en el contraste. Si yo soy autoritario tú te sometes, si tú te sometes facilitas mi autoridad.

Todo intercambio de comunicación entra en uno de estos dos modelos. Se debe analizar la cadena de conductas y comunicaciones para poder entenderlas, un comportamiento no puede ser entendido sino es unido al que le precede y le sigue, lo que constituye las transacciones. Una transacción es simétrica si el segundo mensaje es igual al primero y complementaria si es diferente.

Al analizar las transacciones se segmentan, y así se elaboran las tipologías. Las tipologías definen los tipos de posición de un “partener” en relación al otro: superior-inferior (complementario), ó igualitario (simétrico). Este tipo de análisis presenta una doble ventaja: hace posible la previsión de los comportamientos y se pueden hacer tipologías coherentes en la interacción. Estos modelos se expresan en las familias y parejas, a través de rituales y juegos de comunicación.

La simetría y la complementariedad no son buenas o malas en sí mismas sino cuando se vuelven rígidas. Al rigidificarse el modelo simétrico se convierte en la exaltación de la rivalidad y del empeño patológico. En la rigidificación del modelo complementario la diferencia se transforma en desigualdad y opresión.

El modelo ecológico.

Bronfenbrenner en 1979 propuso el modelo ecológico para la comprensión del desarrollo humano. Este enfoque se basa en una mutua determinación dinámica entre el individuo y su entorno, los dos en permanente modificación produciéndose una acomodación entre el sujeto, su entorno inmediato y el contexto social más amplio.

Estas múltiples acomodaciones se influyen mutuamente e involucran diversos sistemas de la vida de los sujetos desde aspectos sociales muy amplios hasta procesos muy personales. Los sistemas que explicarían el desarrollo serían entonces el Microsistema (relaciones interpersonales), el Meso sistema: (familia, escuela, grupo de pares) el Exo sistema (contextos comunitarios o relacionales que rodean a los sistemas más próximos) y el Macro sistema (contextos culturales e ideológicos).

1.1.3 La pareja y la familia en Colombia. Historia y transformaciones.

El estudio de la pareja y la familia en Colombia tiene como referente obligado a la obra de la antropóloga colombiana Virginia Gutiérrez de Pineda, quien a partir de su primera publicación en 1963 realizó juiciosos estudios e investigaciones en torno al tema.

Familia y cultura en Colombia (1968), fue su trabajo estrella, y en él estableció la existencia de los complejos culturales en Colombia. Vigente hoy, el libro ha sido el referente para los estudios de familia en el país y es el marco teórico de investigaciones de la familia colombiana en variadas ramas del saber.

En consecuencia para esta investigación se incluyen en general sus aportes a partir del análisis de las distintas leyes y los informes eclesiásticos que utilizó en sus investigaciones. Concluyó Gutiérrez (op.cit), que la familia colombiana proviene de dos razas originales, blanca e india. Después de definir el aporte familiar hispano y confrontarlo con el americano, describió el proceso de moldeamiento que la iglesia y el estado implantaron para dar prevalencia a la cultura matrimonial peninsular sobre la tradición india. En su trabajo analizó la estructura de las instituciones mencionadas, hallando los sistemas de de-culturación que emplearon, y en especial el trabajo

misionero cristiano que buscaba imponer a los remanentes indios y mestizos, la concepción de familia sacramental indisoluble, y un régimen de dominación patriarcal, en contravía con las herencias nativas.

No obstante los sistemas defensivos del indio, que encubiertamente debió defender la ley de sus ancestros, estas estructuras familiares se consolidaron en el periodo republicano colombiano y muchas permanecen hoy con las naturales modificaciones que el mundo moderno – contemporáneo ha traído.

Señala Rodríguez (2004) que a principios y mediados del siglo XX empezaron a ocurrir profundas transformaciones en la población y la Familia Colombiana. En primer lugar la saturación poblacional en Antioquia, Santander y Boyacá generaron procesos de migración y colonización de nuevas tierras, mayoritariamente bajo el patrón de pequeña y mediana propiedad familiar. En segundo lugar ocurrió un aumento notable de la población. La tasa de crecimiento aumentó del 1.8% al 3%, fenómeno ocurrido principalmente por el recurso médico contra la viruela, el tifo y la malaria, el mejoramiento de las condiciones sanitarias de las viviendas y el tratamiento de aguas de consumo y residuos. En tercer lugar se dio un ciclo de acentuada urbanización resultado de los procesos de colonización que hicieron surgir numerosas pequeñas poblaciones, muchas de las cuales se convirtieron en capitales de departamento. Al tiempo, fruto de la migración por la violencia, crecieron en forma sorprendente los núcleos urbanos principales: Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali.

En ese entorno surgió un tipo de familia peculiar, que casi ha llegado a pensarse como un distintivo colombiano de la época. Familia extensa, de muchos hijos que oscilaba

entre 8 y 16, aunque pudieron alcanzar incluso los 20. Familia que tanto en la ciudad como en el campo albergaba la presencia de abuela anciana, tías solteras o pobres, primos en tránsito o hijos extra matrimoniales que quedaban huérfanos. Este tipo de familia tuvo plena vigencia hasta los años 70.

La familia en Colombia se regía más por creencias, tradiciones y valores de la comunidad que por códigos jurídicos. Leyes que contemplaran derechos patrimoniales y jurídicos de la esposa y de los hijos, o de hijos naturales (extra matrimoniales) solo fueron creadas en décadas muy recientes. Actos legislativos que se destacan, el de 1954 que dio derecho al voto femenino, y otros que en la época replantearon la patria potestad, defendiendo los derechos patrimoniales de las esposas y su derecho a trabajar. La ley Cecilia de 1968 que creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) destinado a defender tanto a las madres como a los niños desamparados y el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales, obligando a los padres a velar por ellos. La creación de los juzgados de familia y los juzgados de conciliación familiar para tratar la violencia conyugal y el abandono de responsabilidades en el hogar.

En 1991 se produjo una reforma a la constitución, que cambió el sentido de las instituciones y de la ley. Se crea la fiscalía y la tutela como vehículo de protección de los derechos fundamentales individuales y aparecen los códigos de familia y del menor. Se restablece el matrimonio civil, se instituye el divorcio y el estado participa de convenciones internacionales, en especial en lo que corresponde a derechos de los niños y de la mujer.

Investigaciones sobre hogares Colombianos (Ordoñez, 1998, Flórez y otros, 1990, Flórez, 2000, DANE, 1998) encontraron que en la década de los 90, la familia nuclear seguía siendo dominante (58%) seguida de la extensa (30%), las compuestas (5.5%) y unipersonales (6.5%). Las familias nucleares las componían parejas con sus hijos (42%), uno de los padres e hijos (10%), y parejas sin hijos (6%). La monoresidencialidad es, en la época, un fenómeno preponderantemente femenino y principalmente entre mujeres menores de 25 años y mayores de 59.

En la última década afirma Rodríguez (op. cit.), producto de la aguda violencia vivida en el país y junto con el desempleo, la migración y la caída de los salarios, han surgido distintas organizaciones familiares. Las familias extensas y compuestas constituyen una forma de paliar la crisis. Las extensas acogen parientes de los pueblos, familiares que pierden el empleo, hijos que regresan al hogar, viudas o simplemente retención de hijos adultos que no se emancipan por diferentes circunstancias, entre ellas la dificultad económica de subsistir de manera independiente.

Los rápidos y abruptos cambios sociales en la sociedad colombiana, ocurridos en las últimas cuatro décadas, han repercutido en todas las estructuras del país y han influido poderosamente en los cambios de la pareja y la familia colombiana.

Echeverry (2004) plantea varias áreas de cambio en Colombia en los últimos 40 años que influyen las modificaciones familiares. Al respecto, uno de los elementos significativos para la transformación de la pareja y la familia es el ingreso de la mujer al sistema educativo con una participación del 52%. En consecuencia, la mujer se integra al mundo del trabajo y al empleo remunerado, aumentando su participación en un 46%.

Adicionalmente la educación formal se amplió a todos los estratos sociales, se redujo ampliamente el analfabetismo, se aumentaron los niveles de escolaridad y la cobertura universitaria femenina.

Para 2009, El Ministerio de Salud de Colombia encontró un 8% de hogares unipersonales, 36% de hogares nucleares completos, 11% de hogares nucleares incompletos (faltan el padre o la madre) y 7% de parejas, jóvenes o viejas, sin hijos en el hogar. Se encontraron también 16% de hogares de familia extensa completa (la pareja con hijos solteros vive con otras personas de la familia, quienes pueden ser otros hijos con su pareja y/o con hijos); una de cada diez familias extensas incompletas (el o la jefe sin cónyuge vive con sus hijos solteros y otros parientes); 3% extensas de parejas sin hijos en el hogar y otros parientes y, 4% de otros tipos de hogares en que viven el jefe y otros parientes. Finalmente, la familia compuesta por parientes y no parientes pesa 5%.

La modernización de los medios de comunicación y el uso de la internet y de teléfonos móviles, aún siendo herramientas indispensables en la educación y el trabajo, llevan al hogar nuevas imágenes y tanto las normas como los valores se modifican para estar acorde con las nuevas demandas de la vida moderna.

Consecuentemente con las transformaciones socioculturales del país, la familia también cambia. Pasa de un papel productivo a uno consumidor, los cambios en la estructura y en la composición son notables y aunque se mantienen la unidad de familias nucleares, aparecen otras formas o tipos como la familia extensa y la familia reconstituida. Esta última, según Puyana (2003), presente en todos los estratos socioeconómicos y en todas las regiones colombianas, aunque más especialmente en las 5 ciudades principales

(Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga). Fundamentalmente producida por múltiples y sucesivos emparejamientos, la familia recompuesta puede ser de tipo patriarcal o presentar tendencias democráticas. Muy generalmente se encuentran madres, que asumen completamente la responsabilidad de los hijos que aportan a la unión, tanto en lo económico como en lo socializantes y afectivo. Las parejas según lo afirma Giraldo (2007) incluso asumen la convivencia y permanencia de la relación, como un estado “conveniente” para ambos, en el sentido de la comodidad de los espacios habitacionales y la repartición de gastos de sostenimiento, sin que se establezcan entre ellos compromisos de pareja.

Las funciones de la pareja entendidas como protectoras, nutricias-afectivas y socializantes, con los cambios acaecidos, se han transferido a las instituciones o a otras personas. En las ciudades por ejemplo, es una realidad la utilización de guarderías para niños a partir de los 3 meses, la existencia de hogares comunitarios subvencionados donde madres comunes cuidan de niños de otras madres, de hogares día para menores y ancianos, así como de restaurantes escolares y comunitarios.

En un país emergente con una de las economías más estables en América del Sur y el segundo país de Latinoamérica con mayor población después de Brasil¹, ir hacia un estado de bienestar, que asegure la protección social, mediante la sanidad, la vivienda, la educación, las pensiones de jubilación y los servicios sociales, parece una paradoja para la transformación de la familia colombiana.

¹ <http://www.bowdoin.edu/~eyepes/latam/paises.htm>. Consultado en 2009-3-29

Las necesidades de los miembros de una familia, especialmente cuidado y consuelo, están siendo ofrecidas por las instituciones más que por la familia y con ello la aparición de la inestabilidad afectiva, la propensión a desequilibrios emocionales, a rupturas y a separaciones conyugales, resultado de conflictos entre la pareja, influidos casi siempre por factores externos.

El proceso de cambio en la pareja y la familia en Colombia ha sido acelerado, y “ha dejado sin redefinir los nuevos roles masculinos y femeninos en la sociedad y en la familia. Tampoco se ha profundizado sobre el papel de las nuevas instituciones encargadas de colaborar o de reemplazar a las parejas parentales en su función socializadora” (Echeverry, op. cit. p. 13).

1.2 VIOLENCIA DE GENERO

*Toda reforma impuesta por la violencia
No corregirá nada el mal:
El buen juicio no necesita de la violencia.*

Leon Tolstoi

La incorporación del género implica una comprensión distinta de lo social y de lo político, porque toma en consideración criterios muy importantes para entender las relaciones sociales; que tienen implicaciones de enorme importancia en la configuración de la institucionalidad pública y privada, la cultura política y la personalidad. Ello exige la revisión no solo del enfoque liberal de los derechos políticos sino también de la perspectiva de los derechos sociales y su institucionalidad. Lo primero porque plantea la ampliación de derechos y lo segundo en cuanto obliga al estado, a construir enfoques de acción social particulares, que tomen en cuenta la situación de los grupos minoritarios o excluidos, principalmente reconociendo su condición de vulnerabilidad.

Desde la década pasada ha tomado un importante lugar en el discurso de las ciencias sociales de occidente, el denominado análisis de género. Sin embargo, esta categoría se registra desde mediados de los años 50 en el mundo académico anglosajón. La categoría género se emplea para referirse a la construcción social de lo femenino y lo masculino, en la cual lo cultural y lo simbólico tienen un lugar fundamental frente a lo biológico, en la comprensión del ser hombre o ser mujer.

Los desarrollos recientes han contribuido a una mayor difusión del sentido y el uso de la categoría. Sin embargo, no se puede ignorar que el debate no llega a todos los espacios y que en muchos de ellos (medios de comunicación, campos de investigación, grupos profesionales, personas en general) el conocimiento es superficial.

Siguiendo a Lamus (2003) el debate se limita en muchos casos a la pregunta ¿y qué es género?

“El uso práctico (a veces sin mucha conciencia ni reflexión de por qué o para qué) lleva a la escritura de femeninos y masculinos en sustantivos, artículos, a/,o/ /as /os, (¡mea culpa!) y @, haciendo pesada y nada económica la lectura. También se incurre en la 'feminización' de términos que en el castellano son neutros o masculinos (miembro, por ejemplo). Desde la orilla de los 'críticos', ésta se diluye en un regaño sustentado en la norma gramatical (al parecer dogmática) y en mandar de regreso a la escuela a personas que, muy seguramente, tienen menos dominio que los doctos en el tema del idioma, pero que no han pasado en vano su vida sobre este planeta; antes bien, han contribuido en las transformaciones de las dos o tres últimas generaciones de hombres y mujeres del mundo”. (p. 8)

El estudio sistemático de la violencia contra las mujeres, así como de la aplicación de un enfoque de género a la violencia se inicia en Canadá, Estados Unidos e Inglaterra constituyendo hoy en día un campo de estudio frecuentado desde diferentes disciplinas (Espinar, 2006).

Esta autora concluye que la violencia contra las mujeres hace referencia a las formas de violencia cuyas víctimas son las mujeres, y su estudio se centra en la determinación del grado de extensión en la sociedad, sus causas, explicaciones y efectos. Por otra parte el término violencia de género hace referencia a aquella violencia que hunde sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad. Así entonces se

pueden analizar formas de violencia que no tienen como víctima directa a una mujer, pero que pueden explicarse desde consideraciones de género.

Una de las definiciones de violencia contra la mujer/violencia de género más comúnmente aceptada, es la ofrecida por la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1993. En ella, la violencia contra la mujer / violencia doméstica es definida como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.”

Frecuentemente se mezclan las definiciones violencia de género / violencia contra la mujer / violencia doméstica, y para muchos autores cobran relevancia de manera amalgamada, impidiendo con ello claridad en torno al tema, a la conceptualización y por tanto en su abordaje social. Incluso en la declaración de la ONU arriba mencionada se toman como equivalentes violencia contra la mujer y violencia de género.

Kislinger (2005) con base en la declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, agrupa los tipos de violencia basados en el género en violencia física, violencia sexual y violencia psicológica, anotando que en algunos casos se habla también de violencia patrimonial o económica, que implica la restricción del acceso a los recursos financieros o de otro tipo como instrumento de control y sometimiento.

Dependiendo del ámbito en el cual la violencia sea perpetrada, las agrupa en dos ámbitos el de la familia y el de la comunidad.

En el ámbito de la familia, se incluyen maltratos, palizas, abuso sexual de los(as) niños(as) en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales que afectan la salud de la mujer, los crímenes de honor, los crímenes de pasión, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

En el ámbito de la comunidad, se incluyen la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales, centros de salud o cualquier otro lugar público, la pornografía infantil, la trata de mujeres y niñas, y la prostitución forzada.

No obstante la agrupación anterior, son también considerados actos de violencia basada en el género aquellos que violan los derechos humanos de las mujeres en situación de conflictos armados, particularmente el asesinato, la violación sistemática, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; así como también los actos de violencia física, sexual o psicológica perpetrados o condonados por el Estado.

Maqueda (2006) afirma que no es lo mismo violencia de género y violencia doméstica porque una apunta a la mujer y la otra a la familia como sujetos de referencia, aclarando que el medio familiar es propicio al ejercicio de las relaciones de dominio propias de la violencia de género. En la violencia doméstica las situaciones son de riesgo no ya sólo por la naturaleza y complejidad de la relación afectiva y sexual, por su intensidad y por

su privacidad sino, sobre todo, porque constituyen un espacio privilegiado para el desarrollo de los roles de género más ancestrales, esos que reservan a la mujer los clásicos valores de subjetividad, cuidado y subordinación a la autoridad masculina.

Para terminar, decir que en el tema de género en Latinoamérica UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) ha trabajado muy intensamente con organizaciones y con instituciones gubernamentales, para que las estadísticas y los indicadores del desarrollo se construyan con enfoque de género, es decir contar con información tanto de mujeres como de hombres y con ésta, construir indicadores específicos, para medir las diferencias en el desarrollo de la vida de las mujeres y de los hombres, conociendo de esta forma las diferencias en la calidad de vida de cada uno.

1.2.1. Violencia de género desde los modelos psicosociales.

La razón de ser de lo que se llama violencia de género, desde los modelos psicosociales, consiste en la necesidad de los hombres de controlar a las mujeres en un sistema social patriarcal, control que se ejerce o se busca ejercer en las diferentes áreas de la vida social y familiar: en el acceso a la educación o al trabajo y en la remuneración del mismo; en la distribución del dinero y de las tareas domésticas; en la crianza de los hijos; en la realización personal; en la autonomía individual, familiar y social.

Utilizando el concepto de *género* para identificar las diferencias sociales y culturales que se producen entre hombres y mujeres, distinguiéndolo del concepto de *sexo*, con el que se hace referencia a las diferencias biológicas que hay entre ellos, se puede comprender cómo la mayoría de los rasgos de lo femenino y lo masculino son construcciones socio-culturales, no necesariamente derivadas de la naturaleza.

El género se constituye en el resultado de un proceso de construcción social mediante el que se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a sus varones y mujeres. Fruto de ese aprendizaje cultural, unos y otras exhiben los roles e identidades que le han sido asignados bajo la etiqueta del género. Es un orden simbólico que define las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, origen de la violencia de género (Maqueda, op. cit.)

La literatura, dicen Alberdi y Matas (2002), sirve como referente y modelo de conductas. Son muy frecuentes los ejemplos de malos tratos domésticos, incluyendo las palizas propinadas por los maridos a sus mujeres, así como el encierro y la limitación de la libertad de las mujeres. Shakespeare, por ejemplo, trata los temas de la violencia contra las mujeres: la violación en *Lucrecia*, las relaciones conyugales vistas como un proceso de doma de la mujer rebelde en *La fierecilla domada* y la cuestión de los celos y el asesinato en *Otelo*.

En la literatura española también se encuentran múltiples referencias a la situación desigual del matrimonio y a los mecanismos de ajuste del hombre y de la mujer dentro del mismo. En el siglo XIV, en *El conde Lucanor* se narran las relaciones conyugales como un proceso de doma en el que se busca la docilidad y la obediencia de la esposa. Uno de los cuentos que presenta el infante don Juan Manuel, en su libro de ejemplos, cuenta la historia de un marido que desde la primera noche del matrimonio infunde miedo a su mujer matando salvajemente ante ella a un perro, un gato y un caballo como muestra de lo que es capaz de hacer si le desobedece.

Las mismas Alberdi y Matas (op. cit.) retoman las aventuras de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, que hace recorrer una sociedad repleta de pillos, estafalarios y gentes sencillas deseosas de pasar un buen rato. En ese retrato de costumbres que es *El Quijote*, las alusiones a la posición de las mujeres son muy frecuentes. Sin embargo, lo que más interesa en esta investigación es como se constata la obligación de obediencia de la mujer al marido, obligación que aparece como una idea indiscutible.

En las sociedades tradicionalistas y conservadoras los mitos que contienen estereotipos de género suelen estar muy arraigados en el imaginario social, al tiempo que logran gran aceptación, prácticamente sin cuestionamientos. Hay características femeninas y masculinas diferenciales, usualmente catalogadas como virtudes: debilidad, sencillez, alta capacidad de sufrimiento, modestia, aceptación de todo sin cuestionamientos, dulzura, sometimiento, sumisión y resignación para la mujer, contra seguridad, decisión, fuerza, dominio, responsabilidad, conciencia, autoritarismo, dureza, rigidez y ferocidad para el hombre (Torres, 2006).

Ambos estereotipos se articulan en complementariedad: los hombres son fuertes porque las mujeres son débiles; son decididos porque ellas son inseguras y dudan de todo; son conscientes porque ellas son frágiles; son autoritarios porque ellas son sumisas; son duros y rígidos porque ellas son dulces y son *abusivos* porque ellas son resignadas.

En las culturas patriarcales ser varón supone tener derecho a ser individuo y como tal a ejercer sus derechos. Así, los varones quedan ubicados como superiores y por ello sienten que tienen derecho a tomar decisiones o a expresar exigencias a las que las mujeres deben sentirse obligadas; esto es, ejercer poder de control y dominio sobre

ellas, que quedan en lugar subordinado. La protección a cambio de la obediencia, una de las claves del contrato de la pareja tradicional, refleja un importante aspecto de esta situación y demuestra la concepción del dominio masculino. A esto se agrega la creencia de que el espacio privado, doméstico, de cuidado de las personas es patrimonio femenino, reservándose el varón el espacio público, asumido como superior.

La violencia de género, como problemática social, se ha ido evidenciando, y marginalmente disminuyendo gracias a los programas de atención y prevención de toda índole que gobiernos, organismos internacionales y ONG realizan en el intento por erradicar la violencia en la familia, hacia los niños y especialmente hacia la mujer. Se anota la disminución, porque si bien las cifras siguen mostrando dramáticos índices de violencia física, incluso en algunos lugares aumento de casos denunciados, ello no se constituye en incremento, ya que el aumento de las denuncias indica, en el orden social, la eficacia de los programas (Giraldo, 2009).

1.2.2. Leyes de violencia de género en España y en Colombia.

De acuerdo con la Real Academia Española², la expresión *violencia de género* es la traducción del inglés “*gender-based*” “*violence*” o “*gender violence*”, expresión difundida a raíz del Congreso sobre la Mujer celebrado en Pekín en 1995 bajo los auspicios de la ONU.

La palabra género dice la Real Academia, tiene en español los sentidos generales de ‘conjunto de seres establecido en función de características comunes’ y ‘clase o tipo’. En gramática significa ‘propiedad de los sustantivos y de algunos pronombres por la

² <http://www.uv.es/~ivorra/documentos/Genero.htm> Consultado en 2011-04-16

cual se clasifican en masculinos, femeninos y, en algunas lenguas, también en neutros. Para designar la condición orgánica, biológica, por la cual los seres vivos son masculinos o femeninos, debe emplearse el término *sexo*. Las palabras tienen *género* (y no *sexo*), mientras que los seres vivos tienen *sexo* (y no *género*).

1.2.2.1. España. Ley integral contra la violencia de género.

En España la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, pretende atender a las recomendaciones de los organismos internacionales en el sentido de proporcionar una respuesta global a la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

Anterior a la promulgación de esta ley, se habían producido en el derecho español avances legislativos en materia de lucha contra la violencia de género, tales como la ley orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros; la ley orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del código penal, o la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica; además de las leyes aprobadas por diversas comunidades autónomas, dentro de su ámbito competencial.

El ámbito de la ley³ abarca tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas, como la normativa civil que incide en el ámbito familiar o de convivencia donde principalmente se producen las agresiones, así como el principio de subsidiariedad en las administraciones públicas.

³ <http://www.todalaley.com/mostrarLey1447p2tn.htm>. Consultado en 2011-07-13

Igualmente se aborda la respuesta punitiva que deben recibir todas las manifestaciones de violencia que esta ley regula. La violencia de género se enfoca por la ley de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación.

Antes de que se promulgara en España la ley integral contra la violencia de género en diciembre de 2004, la Real Academia de la Española presentó a consideración del gobierno una propuesta que a la postre no fue aceptada. La propuesta era que, para que la ley incluyera en su denominación la referencia a los casos de violencia contra la mujer ejercida por parte del novio o compañero sentimental con el que no conviviera, debía añadirse “o por razón de sexo”. Con lo cual la denominación completa más ajustada debía ser *ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo*.

1.2.2.2. Colombia. Ley de medidas de protección.

En diciembre 4 de 2008 en Colombia se promulgó la Ley 1257, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Esta ley tiene por objeto, la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

La ley 1257 define⁴ violencia contra la mujer, como cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la

⁴ http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html Consultado en 2011-07-13

privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Previamente en 1996, desarrollando el principio consagrado en el Artículo 42 de la Constitución Colombiana de 1991 que reza "...Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la Ley..."; el Congreso de la Republica había expedido la Ley 294, cuyo objetivo fue dictar algunas normas que en su momento se estimaban pertinentes y conducentes para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efectos de asegurar a ésta su armonía y unidad. Con el transcurso del tiempo se vio la necesidad de implementar dicha ley y proveer de herramientas a las autoridades para tratar de solucionar este flagelo, por lo que la Ley 294 fue modificada parcialmente por la Ley 575 del 9 de febrero del año 2.000.

En las leyes citadas se comenzó a depurar el concepto de familia para tener en cuenta en el área jurídico penal. Allí establece que la familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla y hace un listado de qué personas se consideran conforman la familia a saber: a) Los cónyuges o compañeros permanentes; b) El padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar; c) Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos; d) Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

No obstante, a pesar de la ley anti-violencia de género en España y la Ley 1257 de Colombia, y de la permanente puesta en escena de programas que animan a denunciar, en ambos países se presenta la paradoja de que aumenta también el número de mujeres maltratadas o muertas a manos de sus maridos o compañeros.

Indudablemente, el mayor problema para la erradicación de la violencia de género es la ausencia de denuncia (legal o social), como consecuencia de la errónea idea de lo privado y de la desinformación en derechos, acompañada de los conocidos *miedos* de la víctima: miedo de que esté equivocada por hacerlo; miedo a *compartir* su vida privada, miedo a represalias de su agresor; miedo al futuro; miedo a la soledad. En fin, miedo a todo, porque la “víctima” está paralizada y aunque piensa en lo hermoso que sería tener otro panorama en su vida, no ve luz al otro lado del túnel. La autoestima disminuida a través del tiempo en la convivencia, aniquila las posibilidades y retroalimenta el círculo relacional nocivo (Giraldo, op. cit.)

1.2.3. Violencia de género y medios de comunicación.

Es importante resaltar el papel fundamental que los medios de comunicación desempeñan en la conformación de representaciones sociales. Hoy parece imposible analizar las características y alcance del fenómeno de la violencia de género/machista, sin tener en cuenta su presencia en los medios de comunicación, es decir, su tratamiento mediático (Perales, 2008).

Cuando los medios de comunicación hablan de violencia de género apelan sobre todo al entorno y al espacio de relaciones interpersonales de esa violencia, cuando hablan de violencia sexista o de violencia machista, adoptan una posición más militante. Por lo

que respecta al término violencia de género, aduce en los medios a que subyace un conflicto general que precede y trasciende a las situaciones particulares de la identidad masculina y femenina.

Cabe plantear una reflexión respecto a cómo en la prensa, la radio, el cine, la publicidad o la televisión, y en general en la industria de la cultura, se detectan imágenes y expresiones que alimentan una visión de la mujer como víctima, objeto, sexo débil y figura dominada y vicaria. La inmediatez que requiere la elaboración de informaciones para la radio y las ediciones digitales de la prensa, hace que la reflexión sobre las noticias de malos tratos sea en ocasiones escasa o nula. (RTVE, 2002).

El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación presenta características diferentes dependiendo del tipo de producto mediático al que se refiera. Si se habla de información, de acuerdo con Perales (op. cit.), el tratamiento está caracterizado por:

- a- Una extensión de su presencia en los medios en tanto que objeto de referencia. El maltrato, las agresiones, los crímenes padecidos por las mujeres son noticia, cada vez interesan más desde el punto de vista periodístico.
- b- Una extensión de los géneros a través de los cuales se tratan esos acontecimientos. La presencia informativa de la violencia contra las mujeres ocupa cada vez más espacio / tiempo en las secciones de opinión, genera entrevistas y reportajes.
- c- Una extensión temática, su abordaje ha pasado de circunscribirse al mundo de los sucesos, a incorporar una representación del maltrato femenino como fenómeno social probablemente porque la violencia contra las mujeres se ha convertido en una cuestión de Estado.

d- Un posicionamiento claro contra la violencia de género, aunque no exento de contradicciones en la terminología utilizada, en la narración de los hechos, en el tratamiento de los protagonistas, etc.

El “manual de urgencia” como cuestión de principios de la RTVE (op. cit.) plantea los mínimos que se deben considerar a la hora de divulgar una noticia de malos tratos a la mujer. El manual indica: Evitar los modelos de mujer que lesionen su dignidad. Los malos tratos contra las mujeres atentan contra los derechos humanos. No confundir el morbo con el interés social. La violencia contra las mujeres no es un suceso, ni una noticia convencional. No todas las fuentes informativas son fiables. Dar información útil, asesorarse previamente. Identificar la figura del agresor, respetar la dignidad de la víctima. La imagen no lo es todo, no caer en el amarillismo. Las cifras pueden referirse a distintas realidades: informarse y explicar. Los estereotipos y los tópicos frivolizan y banalizan.

En la actualidad, aunque las políticas públicas generadas en torno al problema de la violencia contra las mujeres están de acuerdo en el diagnóstico del problema como ‘estructural’, se está afirmando que su solución requiere además modificaciones sustanciales en los comportamientos, actitudes y valores de hombres y mujeres en la sociedad. Se señala entonces la importancia de los medios de comunicación en la conformación de la personalidad de hombres y mujeres, especialmente en la niñez y la juventud, al tiempo que se les considera como instrumento eficaz para las modificaciones sociales requeridas en el problema de la violencia de género porque a través de ellos las personas se informan, conforman sus creencias y forman su opinión. (López, 2002).

1.3 VIOLENCIA DOMESTICA

*El amor y la violencia, hablando con propiedad, son los opuestos polares.
El amor permite al otro ser, pero con afecto y preocupación.
La violencia intentos de limitar la libertad del otro,
para obligarlo a actuar de la forma que ella desea,
con falta de preocupación e indiferencia...*

Ronald Laing

El estudio sobre las medidas adoptadas por los estados miembros de la Unión Europea para luchar contra la violencia hacia las mujeres, realizado bajo la presidencia Española de la UE, define la violencia doméstica como “aquel tipo de violencia, ya sea física, sexual y/o psicológica –en este último caso, si se produce de manera reiterada-, ejercida sobre la/el cónyuge o la persona que está o haya estado ligada al agresor por una relación de afectividad, o sobre aquellos miembros de la familia que forman parte del mismo núcleo de convivencia. En muchos casos, sobre todo en el de la violencia doméstica ejercida sobre las mujeres, ésta tiene lugar porque el agresor está en una posición de dominio permanente sobre la mujer”. (Díaz y Martínez, 2002).⁵

El estudio agrega los elementos que debería reunir cualquier definición de violencia doméstica: Ejercicio de violencia física, sexual y/o psicológica, practicada por la/el cónyuge o ex cónyuge, pareja de hecho, ex pareja o cualquier otra persona con la que la víctima forme o haya formado una unión sentimental (novias/os) o por cualquier otro miembro de la unidad familiar. El agresor en situación de dominio permanente, en el caso de la violencia doméstica ejercida contra las mujeres y habitualidad, es decir, reiteración de los actos violentos, en el caso de la violencia psicológica.

⁵ http://mariajosediaz-aguado.blogspot.com/2006/06/estudio_06.html Consultado en 2011-11-06

En esta tesis la autora asume conceptualmente la definición que de violencia o maltrato doméstico propuso Walker en 1999. Un patrón de conductas abusivas, que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y/o psicológico y que es ejercido por una persona en contra de otra, en el contexto de una relación íntima, con el objeto de ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre ella.

El concepto no alude únicamente al maltrato que ocurre en el espacio íntimo del hogar, sino que entiende por espacio doméstico aquel delimitado por las interacciones en otros contextos privados. A diferencia de lo que se entiende por violencia conyugal, que se refiere a todo tipo de abuso ejercido entre personas unidas en una relación sentimental, independientemente del grado de compromiso contraído y de la existencia o no de convivencia. (Alonso, 2007).

1.3.1. Caracterización de la violencia doméstica.

Tres categorías se encuentran actualmente aceptadas tanto en la literatura como en las legislaciones internacionales, las cuales se definen de acuerdo con el tipo de conductas del agresor, aunque el objetivo principal de la violencia infringida sea conseguir el control. Dichas categorías son la violencia o maltrato físico, el psicológico y el sexual. No obstante se interrelacionen, y así no exista maltrato físico ó sexual que no conlleve maltrato psicológico, resulta útil hacer una descripción por separado.

Violencia física: Referido a cualquier conducta que implique la utilización intencional de cualquier instrumento o procedimiento para afectar el organismo de otra persona, de

modo que encierre riesgo de lesión física, enfermedad, daño o dolor independientemente de los resultados de dicha conducta. La violencia física puede ser un acto o una omisión. La primera hace referencia a un abuso físico, que incluiría diferentes conductas agresivas, desde empujones y zarandeos, a heridas, quemaduras o fracturas, pudiendo llegar al homicidio. La violencia física por omisión, se refiere a la privación de los cuidados en caso de enfermedad o, de manera deliberada, la falta de protección ante situaciones que conlleven riesgo para la integridad física.

Violencia psicológica: Se considera maltrato psicológico cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva en público o en privado, que trate de producir en la otra persona intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento. Este tipo de maltrato se caracteriza por frecuentes críticas y humillaciones, amenazas de daño físico o tortura a la persona o a sus seres queridos, destrucción o daño a propiedades con valor para la víctima (objetos o animales), y traslado de la culpa y responsabilidad a la víctima de los episodios violentos.

El maltrato psicológico también puede ser entendido, en un sentido amplio, como un conjunto de pautas relacionales que suponen una amenaza para la salud mental y la madurez psicológica de la persona que las padece (Linares, 2006). Desde este punto de vista, el maltrato psicológico se sitúa a un nivel lógico superior (de mayor gravedad en sus consecuencias) que el maltrato físico, al que necesariamente incluye, y constituye la antesala relacional de la psicopatología.

El maltrato social y el maltrato financiero se han de considerar sub categorías de la violencia psicológica, entendiéndose por maltrato social el aislamiento de la víctima de

su entorno social, a través del control de sus relaciones familiares y de amistad, y por maltrato económico el control absoluto de los recursos materiales propios ó compartidos (dinero, bienes, valores).

Violencia sexual: Se entiende por violencia sexual cualquier intimidad sexual forzada, ya sea con amenazas, intimidación, coacción o por llevarse a cabo en estado de indefensión o de inconsciencia. Este tipo de violencia podría incorporarse dentro de la violencia física, pero se diferencia en la connotación de intimidad de este tipo de conductas, ya que, muchas mujeres consideran su deber u obligación la sexualidad aunque no lo deseen, y en consecuencia es infrecuente que la mujer considere que ha sido violentada sexualmente por su pareja.

En el informe FORENSIS (2010), se destaca que la violencia hacia la mujer infringida por la pareja no es un acto aislado, al contrario sigue una secuencia de agresiones continuas que en la mayoría de los casos se van incrementando en frecuencia, intensidad y gravedad.

“Resulta importante reconocer qué fenómenos gravitan alrededor de la violencia de pareja, es decir cuáles pueden ser factores de riesgo identificables que permitan predecir la ocurrencia de estos hechos en casos particulares. El informe de la Organización Mundial de la Salud sobre la Violencia de Género, de reciente publicación, describe que existen circunstancias que pueden aumentar o disminuir la vulnerabilidad como el nivel educativo, la independencia económica, los antecedentes de haber sufrido esta tipología violenta o la exposición a la violencia intrafamiliar en la infancia, la capacidad de empoderamiento y las redes sociales con que cuenta la mujer. Otros factores aluden a la dinámica de la

relación entre el hombre y la mujer, que incluye los canales de comunicación, los hábitos o adicciones, la situación laboral, aprendizaje de la violencia de pareja desde la infancia y la manifestación violenta con los congéneres, la desigualdad económica entre hombres y mujeres, la autonomía de la mujer, las actitudes hacia los roles de género y específicamente al de la mujer y la reacción del núcleo cercano de la víctima ante los episodios de violencia de pareja, entre otros". (p. 108).

La violencia doméstica, relacionada con ciclos de agresiones, pone de manifiesto la dificultad que representa para la persona agredida tomar acciones eficaces para detener la violencia e incluso para abandonar a la pareja que la infringe.

Walker (1984) en su estudio del maltrato en la mujer, explica lo que denominó síndrome de la mujer maltratada, con base en dos teorías: La teoría de la indefensión aprendida, "*learned helplessness*", y la teoría del ciclo del maltrato.

La primera teoría fue formulada por Martin Seligman en la Universidad Cornell en 1967, a partir de experimentos con perros, que aplicada a los humanos, es una condición psicológica en la que una persona aprende a creer que está indefenso, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil. Como resultado, la persona permanece pasiva frente a una situación dolorosa o dañina, incluso cuando dispone de la posibilidad real de cambiar estas circunstancias. La característica correspondiente en seres humanos tiene una correlación directa con el optimismo, con un estilo que aprecia la situación como no personal o permanente. Si una persona ha fallado en algún objetivo, puede llegar a la conclusión errónea de que no tendrá éxito en el futuro.

En consecuencia el maltrato repetitivo disminuye en la mujer su capacidad para responder, se convierte en sumisa. La habilidad cognoscitiva para percibir el éxito cambia, la mujer no cree que su respuesta le traerá resultados favorables y creará que nada de lo que ella haga alterará el futuro o su destino.

La segunda teoría en la que Walker basó su postulado del síndrome de la mujer maltratada, es la teoría del ciclo del maltrato. En esta el maltrato no es al azar, sino que ocurre en ciclos repetitivos, compuestos por tres fases de variación temporal, entre días e incluso meses.

Fase de Tensión Acumulativa. La víctima intenta calmar a su agresor, se muestra comprensiva, trata de ayudarlo haciéndole razonar o se mantiene en silencio para que se calme. Se va apartando sin darse cuenta de su grupo de apoyo, amistades y familiares. Trata de ser agradable, pasiva, retirada y se esfuerza por hacer las cosas como al agresor le agradan o le complacen. La acumulación de tensión comienza a intensificarse con ciertos episodios de abuso verbal y subidas de voz, que se hacen más frecuentes, cuando se da paso al siguiente período. (El alcohol o las drogas son elementos agravantes.)

Fase de Maltrato Agudo. La tensión acumulada genera un estado de rabia descontrolada, con episodios de abuso físico y sexual. El agresor abusa de su pareja, la amenaza, la insulta, le grita, abusa sexualmente, le pega, la humilla, maltrata, rompe o destruye pertenencias, por lo general valiosas para la víctima. La mujer se aterroriza, se siente desamparada, se ve en la necesidad de protegerse de la persona en quien ella confiaba para protegerle, queda terriblemente herida e indefensa, el dolor la paraliza y no reacciona razonablemente.

Fase de Calma y Reconciliación. Se caracteriza por la ausencia de tensión o violencia, la cual adquiere un valor positivo. El agresor percibe la pérdida de confianza de la víctima, la ve vencida y sin esperanzas por miedo a perder a quien le nutre el ego. La responsabiliza por lo sucedido, se excusa a sí mismo, cambia su actitud hacia la víctima, buscando la manera de retenerle, insiste en su inocencia y la llena de esperanza haciéndole creer que todo puede continuar bien. Se da un periodo de aparente complacencia y consideración de parte del agresor. La catarsis que había dado paso a la rabia descontrolada, que pudo haber envuelto la intervención policiaca o el arresto, se transforma en docilidad, remordimiento e intentos de ser perdonado a través de regalos y consideraciones hasta que las tensiones vuelven a acumularse de nuevo, comenzando la primera fase.⁶

1.3.2. Principales teorías de la violencia doméstica y la agresión.

Para la revisión e inclusión de teorías en torno a la agresión y la violencia doméstica, en esta investigación se establece como meta teoría al construccionismo social, fundamentalmente la propuesta de Gergen (1996/97/011).

Esta teoría explica cómo la gente da sentido al mundo en que vive partiendo de cuatro hipótesis principales: a) El conocimiento del mundo no es el producto de la inducción o la construcción de hipótesis generales, sino que está determinada por la cultura, la historia o el contexto social. b) El proceso de entender no se lleva a cabo de forma automática por la naturaleza, sino que resulta de un proceso activo y de la cooperación

⁶ <http://victimasportal.org/2008/04/23/sindromemujermaltratada/> Consultada en 2011-11-4

entre las personas. c) La fuerza que ejerce una forma particular de los procesos sociales no se basa principalmente en la fuerza empírica construida. d) Las formas de acuerdo negociado se conectan con muchas otras actividades sociales y por lo tanto forman parte de los distintos modelos sociales que los sostienen y apoyan.

Estas hipótesis se plantean en relación con varios postulados ó premisas, que esquemáticamente se resumen en el cuadro 1.

Cuadro 1. Premisas del construccionismo social.

PREMISA	DESCRIPCION
A	Los actos de experiencia como sucedidos en una estructura de significados, por tanto los fenómenos sociales y psicológicos como susceptibles de interpretación.
B	El individuo como ser social que se constituye en la interacción con el otro.
C	La realidad descrita a través de lenguajes que refieren a perspectivas de mundo, y éstas implicadas en las construcciones de la realidad.
D	La construcción de la realidad como un correlato interno que es impulsado y modelado por la influencia decisiva de los factores externos (culturales) y las señales externas con las que opera.
E	La realidad de las circunstancias vividas, que tienen significado para quienes las experimentan, cobrando relevancia y certidumbre, a través de las narraciones que de ellas realizan los actores.
F	La realidad como construcción de la experiencia vivida con los actores que la representan.
G	Los individuos como relatores de la historia de sí mismos, saturada de los problemas que los definen. Esta historia sin embargo ignorada y no percatándose de otras experiencias no problemáticas o al menos no cargadas de la historia que invade la narración.
G	Lo que se habla, el relato que se comparte con los otros, como dependiente de las condiciones en que se produce el encuentro y de cómo cada interlocutor se posiciona ante esas condiciones.

Fuente: Autora. Investigadora. A partir de Gergen (1996/97/011)) y Bruner (1991)

1.3.2.1. Teoría Eco-sistémica.

Los modelos relacionales, que venían en evolución emergente desde los años 70, introdujeron la explicación de los dilemas, problemas o conflictos de la vida familiar como encadenados a la relación que establecen sus miembros.

Bronfenbrenner (1987), propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana, y concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro.

Esos niveles los denomina el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la pareja y la familia); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; el exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; y finalmente al macrosistema, lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.

La capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

El postulado básico del modelo ecológico que propone Bronfenbrenner, supone la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo y el ambiente. Acomodación mutua que se va produciendo a través de un proceso continuo, que también se ve afectado por las relaciones que se establecen entre los distintos entornos en los que participa la persona, y los contextos más grandes en los que esos entornos están incluidos.

El modelo ecológico comprende la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ello influyendo también e incluso reestructurando el medio en el que vive. La interacción entre ambos es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad. El concepto de “ambiente” es en sí mismo complejo, ya que se extiende más allá del entorno inmediato para abarcar las interconexiones entre distintos entornos y las influencias que sobre ellos se ejercen desde entornos más amplios (García, 2001).

Sluzky (2002), acerca de las variables eco-sistémicas y las redes sociales manifiesta que “los contextos culturales y subculturales en los que están sumergidos, los contextos históricos, políticos, económicos, religiosos, de circunstancias medioambientales, de existencia o carencia de servicios públicos, de idiosincrasias de una región o un país o un hemisferio, sostienen y forman parte del universo relacional del individuo” (p. 42).

La red puede ser evaluada en términos de sus características estructurales (propiedades de la red en su conjunto), de las funciones de los vínculos (tipo prevalente de

intercambio interpersonal) y de los atributos de cada vínculo (propiedades específicas de cada relación).

Las características se refieren al tamaño, densidad, composición o distribución, dispersión, homogeneidad o heterogeneidad, atributos de vínculos específicos y tipo de funciones. *Las funciones de la red* serían la compañía social, el apoyo emocional, la guía cognitiva y consejos, la regulación social, ayuda material y de servicios, y acceso a nuevos contactos. Y por último *los atributos del vínculo* son las funciones prevalentes, multidimensionalidad, reciprocidad, intensidad, frecuencia de los contactos, e historia (Sluzky, op.cit).

Para el caso del maltrato familiar y de la violencia doméstica hoy se entiende que el abordaje de esas problemáticas ha de ser relacional y ecológico. De la propuesta relacional que cada miembro de la pareja presente, y de la forma como esa propuesta sea recibida por el otro y a su vez regresada, según el momento, la historia, y las circunstancias en que se produce, dependerá el tipo de interacción y el modo de relación resultante.

En consecuencia, las conductas de los miembros de una pareja están recíprocamente reguladas de forma circular, lo que uno hace afecta al otro y viceversa. La relación de pareja muestra la arbitrariedad de las puntuaciones de secuencia de los hechos de la interacción. Las discusiones que concluyen en peleas, suelen incluir cual miembro de la pareja ha iniciado, y la discusión puede prolongarse hasta el infinito. (Campo y Linares, 2002).

La teoría sistémica para la comprensión de la violencia doméstica considera fundamental incluir tanto en el análisis de la situación conflictiva, como en su intervención, la regulación circular y el contexto amplio del que forman parte los individuos y las parejas. Las dificultades y el conflicto se pueden explicar entonces, comprendiendo que la vida de las personas es un constante devenir relacional, en donde los vínculos y las relaciones entre los seres humanos son una compleja red de interacciones que se producen justamente en la relación con el otro y no provienen *únicamente* de las particularidades individuales (Giraldo, 2009).

Varios autores sistémicos han planteado explicaciones al maltrato familiar y a la violencia doméstica.

Barudy (1998), menciona que es el modelo de creencias el que hace que la agresividad se despierte cada vez que un sujeto se siente amenazado en su integridad y que las personas que están vinculadas con él también se sientan amenazadas. Este autor entre otras aportaciones, realiza una descripción de la pareja del progenitor violento y destaca una fusión profunda y necesidad de obtener amor y reconocimiento del otro. Así las repetidas disputas conyugales y la proyección sobre los hijos, corresponderían a mecanismos reguladores del conflicto surgido por la frustración de aquellas necesidades.

Cirillo y Di Blasio (1991), consideran la violencia en la familia como producto de relaciones familiares disfuncionales, en las que el maltrato hace parte de un “juego familiar”, donde la conducta maltratante tiene la no deliberada función de servir como vehículo para rebelarse ante situaciones de conflicto, especialmente entre el progenitor o cuidador que maltrata y los otros miembros de la familia.

Linares (1996, 2002/09/10/12), desarrolla una teoría basada en un modelo con dos dimensiones *conyugalidad* y *parentalidad*, que constituyen la relación de pareja de manera fundamental. Las dos dimensiones se representan gráficamente en un plano cartesiano, donde el eje Y corresponde a la conyugalidad de armónica a disarmonica, el eje X a la parentalidad de conservada a deteriorada, y ambas en interacción y mutua influencia con la variable tiempo en trayectoria del ciclo vital por la perspectiva evolutiva.

Para Linares, el maltrato es la primera y más directa consecuencia de la interferencia del amor. El ser humano maltrata cuando no se siente amado y cuando está más interesado en dominar que en amar, estableciendo con ello una cadena sin fin, en la que la víctima de hoy será el agresor de mañana.

En el amor como en cualquier otro fenómeno humano, dice este autor, se pueden distinguir componentes cognitivos, emocionales y pragmáticos, -lo que se piensa, lo que se siente y lo que se hace-. El amor cognitivo incluye la percepción del ser amado, el amor emocional recoge los afectos que la presencia del otro moviliza y el amor pragmático refleja el trato que se dispensa (Linares, 2002).

La conyugalidad y la parentalidad como dimensiones se conjugan y el maltrato puede ocurrir en el desarrollo de cualquiera de ellas, o de las dos. Respecto de estas dimensiones se enuncian algunos axiomas (Linares, 1996):

a) Son atributos de la pareja, aunque también poseen una dimensión individual.

- b) Tienen relación con la historia de cada miembro de la pareja y con sus respectivas familias de origen.
- c) Se influyen mutuamente de modo complejo.
- d) Son independientes entre sí, de manera que caben todas las combinaciones posibles.
- e) Son variables eco-sistémicas, es decir están sometidas a la evolución del ciclo vital y al influjo de factores ambientales.

Desde esta perspectiva en la relación de pareja primero será la *negociación*, en tanto que el equipaje individual que cada uno aporta proviene de las experiencias relacionales en sus respectivas familias de origen. Segundo será la *negociación de la relación*, incluyendo ser cónyuges y, por supuesto, padres, ejerciendo ambos roles casi siempre de manera simultánea (Linares, 2002).

La conyugalidad dice Linares, se puede definir de varias maneras, una de las cuales se relaciona con el amor complejo. Según esta perspectiva , “la conyugalidad nacería de la vivencia subjetiva de ser complejamente amado o amada por el otro o la otra” (Linares, 2010 p. 12).

La complejidad estaría representada por la existencia de los componentes arriba mencionados: componente cognitivo con reconocimiento y valoración por ejemplo, componente emocional con la pasión amorosa, el cariño y la ternura entre otros, y el componente pragmático con el deseo, sexo, gestión de la cotidianidad, etc.

De otra parte, la teoría de la comunicación humana, con sus dos formas o estilos comunicacionales, la simetría y la complementariedad enunciados por Bateson (1958),

ha aportado al fenómeno de la violencia doméstica, una característica importante para la explicación del poder como motor de la problemática. Todo intercambio de comunicación comporta simetría y/o complementariedad, y en consecuencia se debe analizar la cadena de conductas y comunicaciones para poderlas entender.

a) Simetría. Es aquella modalidad relacional en la cual la pareja se esfuerza en mantener la igualdad entre sus dos miembros. Todo comportamiento en un miembro desencadena un comportamiento idéntico en el otro. Es una reacción en espejo. *“Si yo me preocupo por ti, tu también por mí. Si yo trabajo para ti, tú trabajas igual para mí. Si yo me preocupo por mi hijo tu también te preocupas por él”*.

b) Complementariedad. Es aquella modalidad en la cual la pareja reconoce, acepta y fundamenta la relación en la diferencia con el otro. Adoptan comportamientos que se articulan basándose en el contraste. *“Si yo soy autoritario tú te sometes, si tú te sometes facilitas mi autoridad”* (Abeijon, 2002).

La simetría y la complementariedad no son buenas o malas en sí mismas, sino cuando se vuelven rígidas. Al rigidificarse el modelo simétrico se convierte en la exaltación de la rivalidad y del empeño patológico. En la rigidificación del modelo complementario, la diferencia se transforma en desigualdad y opresión.

Al respecto Perrone y Nannini (2002), afirman que la violencia no es un fenómeno indiscriminado o multiforme, sino que adopta dos formas distintas. La primera es la violencia agresión, que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo

simétrico. La segunda es la violencia castigo, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario.

En la violencia doméstica tradicionalmente se ha estudiado el uso del poder masculino, en una aplastante relación desigual. Se configura entonces el tipo complementario de relación, donde un miembro de la pareja (frecuentemente el hombre) detenta el poder desde la superioridad. Así, en progresión, aparecen actitudes o comportamientos, cada vez con más intensidad, en los que la diferencia paulatinamente se hace más grande. El que está en la posición superior (hombre) se afianza arriba, y el que está en posición inferior (mujer) se afianza abajo.

La otra forma, la modalidad simétrica ó de relaciones de igualdad, con excepción de autores sistémicos como Campo y Linares (op.cit) ó Cárdenas y Ortiz (2005/08), ha sido menos estudiada como explicación de la violencia de género. En este tipo de vinculación relacional, la violencia doméstica se produce en el ejercicio del control sobre la propia vida y en la competencia por la detentación del poder.

Ambos miembros de la pareja intentan la búsqueda de la igualdad y, en el extremo, “ganar” en la relación. Si el maltrato ocurre, se envuelve en esa dinámica y la escalada se produce como una avanzada, desde las agresiones verbales hasta el maltrato físico mutuo. Lo que configuraría la violencia de género en esta forma de vinculación es la innegable superioridad física de la fuerza del hombre, quien con esa condición, inevitablemente logra dominar a la mujer.

Es importante aclarar que las relaciones humanas y por supuesto las relaciones de pareja no se constituyen en una sola de las formas mencionadas, sino que, el devenir relacional hace que se transite por momentos de simetría o de complementariedad. Lo que sí, es la rigidificación en uno u otro de los estilos, es decir que una pareja puede permanecer mayoritariamente en alguna de las formas mencionadas.

Cárdenas y Ortiz (2005) plantean algunas características de las parejas con problemas de violencia, que teniendo siempre presente la complejidad de las relaciones de pareja, se encuentran en mayor o menor grado en esas relaciones.

Dependencia emocional.

El miedo transcurre por debajo de las relaciones en estas parejas: miedo a no ser querido, a ser abandonado, a la soledad, a ser dañado... En una pareja con problemas de maltrato, la dependencia emocional proviene del contrato inicial de la relación, en el que implícitamente está estipulado que las inquietudes y necesidades personales deberán ser satisfechas en la relación de pareja.

Son parejas en las que distinguir las emociones o pensamientos de cada uno es una tarea difícil de realizar, porque ellos mismos se contemplan como extensiones de un mismo cuerpo. Se complementan, manteniendo la situación, durante el tiempo que ambos acatan su rol y cumplen sus expectativas.

Dos personas establecerán una relación de mayor dependencia en la medida que ambas se sientan vulnerables, inseguras de sí mismas, tengan una baja autoestima o crean que no pueden vivir sin el otro.

Aislamiento social

“Cuando el maltrato entra por la puerta, las ventanas están cerradas y el aire viciado. La Concepción del mundo se centra en la pareja... incluso la familia de cada uno está fuera del universo propio” (p. 68).

Deficiencias comunicacionales.

Uno de los puntos más débiles en la relación de las parejas con problemas de violencia es la comunicación. Cuando existen conflictos es difícil hablar y cuando el conflicto involucra malos tratos, esta dificultad crece, a causa de las nubes emocionales que los inundan.

1.3.2.2. Otras teorías

Teoría del Aprendizaje Social.

Esta teoría hace énfasis en cómo las influencias familiares son las que mayor repercusión tienen en la vida de las personas, por su disponibilidad de modelos y por las carencias que pueden ocasionar. Se explica la conducta humana y el funcionamiento psicológico como el producto de la interacción recíproca y continua entre el individuo y el medio ambiente, admitiendo la participación no solo de factores sociales o aprendidos, sino también de factores de tipo biológico o genético.

Las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, sino que pueden adquirirlos, bien sea por observación de modelos o por experiencia directa, aunque estos modos de conducta no se forman únicamente a través de la experiencia. La estructura biológica impone límites a los tipos de respuestas agresivas que pueden

perfeccionarse y la dotación genética influye en la rapidez a la que progresa el aprendizaje. (Bandura, 1982 y Bandura y Ribes, 1975).

Respecto de la violencia en la familia, esta teoría plantea el aprendizaje como imitativo, generalizando lo aprendido a otras situaciones, y como influido por las características del modelo y la frecuencia con que ocurre el modelado. Afirma también que los niños expuestos a conductas agresivas y violentas en la familia, al ser sujetos a una invasión masiva y frecuente de estímulos agresivos emanados especialmente de sus padres (modelos de gran poder afectivo), acaban por reproducirlas, máxime si se acompañan del refuerzo recibido cada vez que el niño se somete a la agresión, siendo implícita o directamente aprobado por ello.

Teoría Cognitiva.

Desde una perspectiva cognitivista se propone el estudio de tres dominios: cogniciones, emociones y motivaciones que llevan al comportamiento, además de la variable biológica. Tomando los postulados de esta teoría, la violencia doméstica tendría su origen en los procesos por los cuales el agresor adquiere información sobre sí mismo y los asimila para regular su comportamiento, o lo que es lo mismo, en cómo el agresor adquiere, organiza y utiliza sus cogniciones antes, durante y después que suscitan los episodios de violencia doméstica.

Interesa de forma particular conocer cómo el agresor utiliza la información que proviene del medio y la información interna. Dado que tiene un pobre auto-concepto, hace juicios pesimistas de su mundo exterior y el futuro es negativo, pudiendo entonces atribuir los

acontecimientos negativos a fuerzas externas que no están bajo su control, incluyendo la violencia doméstica. (Ortiz, 2005).

La teoría cognitiva se amplía en dos modelos:

a) El modelo cognitivo social, basado en el procesamiento de la información social y consta de cinco pasos, necesarios pero no suficientes por sí solos para provocar agresión -codificación de las señales sociales, interpretación de dicha información, búsqueda de respuesta, toma de decisión de respuesta y actuación-. (Dodge, 1986).

b) El modelo de procesamiento de la información, que postula que las capacidades cognitivas y los procedimientos de procesamiento de la información influyen en los procesos de aprendizaje y en el proceso de gestación de estrategias. Plantea que la agresión es el resultado de déficits y dificultades en la forma en que se procesa la información que procede del medio ambiente social y ello explicaría, por ejemplo, por qué unas personas se ven más afectadas y aprenden o refuerzan comportamientos agresivos a partir de la observación de escenas violentas televisadas, mientras que otras no se ven afectadas. (Huesmann, 1988).

Modelo interactivo de la violencia doméstica.

Uno de los modelos recientes, aún en desarrollo como teoría y actualmente influyente en la explicación de la violencia doméstica, es el modelo interactivo desarrollado por Stith y Rosen (1992). Este modelo plantea una perspectiva multidimensional e interactiva que contempla factores socioculturales, individuales, familiares y situacionales implicados en la violencia en el hogar.

Según este modelo, los valores socioculturales relacionados con la violencia y con los roles sexuales estarían incidiendo sobre las vulnerabilidades tanto a nivel individual como familiar, sobre los factores situacionales estresantes, sobre los recursos de afrontamiento de tipo personal, familiar o de la red social, y finalmente sobre la definición y percepción de la propia violencia.

El contexto sociocultural hace referencia al conjunto de valores y normas compartidos por las familias de una misma comunidad y/o cultura. Este conjunto de valores y normas serían la aceptación de la violencia, por un lado, y el estatus subordinado de la mujer respecto al hombre por el otro. La aceptación de la violencia hace especial referencia a la forma como los medios de comunicación la tratan, contribuyendo con ello a perpetuar un modelo sociocultural que justifica y fomenta su uso. Lo mismo ocurre con el estatus de subordinación de la mujer.

Los *factores individuales y familiares*, incluyen las experiencias de socialización, las características individuales y las características de la familia nuclear. Los autores señalan que la experiencia y exposición de los hijos a violencia doméstica incrementan la probabilidad de que manifiesten comportamientos violentos en la edad adulta. Los factores que en interacción con el estrés situacional aumentarían el riesgo para el ejercicio de la violencia doméstica serían: la presencia de rasgos de personalidad violentos, la sensación de no tener poder, el comportamiento posesivo y celoso, la baja autoestima, la carencia de recursos de afrontamiento y la dependencia a algún tipo de sustancia adictiva. Finalmente en relación a las características familiares, la calidad de la relación de pareja sería el factor más relacionado con la aparición de la violencia en momentos de alto estrés familiar.

Los *factores de estrés situacional* harían referencia, por un lado, al estrés de tipo madurativo, es decir, a la ansiedad familiar que surge en los momentos de cambio normativo en el ciclo vital y, que de manera inevitable, experimentan todas las familias a lo largo del tiempo. Los factores de estrés situacional incluyen el estrés impredecible, esto es, los cambios no normativos en la vida de una familia de carácter y que estarían incrementando el riesgo de violencia doméstica. Por último, los acontecimientos precipitadores inmediatos, que son aquellas conductas que lleva a cabo la víctima y que, sin guardar relación con el comportamiento violento del agresor, son utilizadas por este para justificar su agresión.

Los *recursos*, entendidos como la capacidad de los individuos y las familias para satisfacer y enfrentar las demandas de la vida cotidiana sin recurrir a conductas disfuncionales, sería el último factor mencionado por Stith y Rosen (op. cit). Abarcaría tres categorías: *Los recursos personales* serían el bienestar económico, el nivel educativo, el estado de salud tanto física como psicológica y los recursos psicológicos o características de personalidad. *Los recursos del sistema familiar* serían el grado de cohesión grupal, la capacidad de adaptación a los cambios normativos y no normativos, la calidad comunicacional y la distribución de poder. Y por último *la red social* y el apoyo del que dispone la familia en momentos de dificultad.

Teoría del Apego

Ésta teoría se integra dentro de la psicopatología evolutiva, tratando de analizar y comprender las conductas agresivas y violentas que desarrollan las personas. Esta teoría a la hora de explicar los malos tratos en la familia, sitúa como una de las causas a las

graves alteraciones en la relación de apego presente o pasada, y estas alteraciones, serían las responsables de las dificultades socioemocionales a corto y largo plazo.

Cuando las fases de apego se desarrollan normalmente se crea un círculo afectivo sólido y duradero entre el niño y la madre, lo cual permite desarrollar posteriormente una capacidad cada vez mayor para vincularse socialmente con más personas, como son los adultos con quienes se relaciona en su ambiente familiar.

Un modelo de apego inseguro hace más difícil la adaptación ante situaciones adversas y conflictivas, ante las que el sujeto se comportará generando más conflicto y adversidad, en una espiral escalonada que le abocará a una gran inadaptación (Bowlby, 1983).

1.3.3. Violencia Doméstica en Colombia.

Las relaciones de pareja son la expresión suprema de lo que puede ser el entendimiento o el conflicto en la vida social. Es claro que desde el punto de vista constitucional la familia en Colombia es el núcleo básico de la sociedad. Además, funciona como el receptáculo que contiene las tensiones y contradicciones que genera el mundo moderno para el hombre de hoy, y aunque el concepto de familia esté cambiando, no es posible prescindir de este elemento integrador y articulador.

La violencia doméstica, es uno de los escenarios donde más abiertamente se evidencia la disparidad de la de pareja, en cuanto a la afectación de las víctimas. En Colombia el estudio Forensis (op. cit), muestra que del total de casos evaluados 90% correspondieron a mujeres vulneradas por sus compañeros, dejando una mínima proporción a los hombres atacados por sus parejas.

El estudio muestra que la violencia doméstica tiene características que se comportan de manera estable en el transcurso del tiempo. Las mujeres más comprometidas son las jóvenes, con mediano grado de instrucción. La vivienda es el principal escenario de perpetración de los hechos, que ocurren los días, sábados y domingos, y los meses, noviembre y diciembre, con mayor frecuencia. La violencia contra la mujer está profundamente arraigada y generalizada en la cultura colombiana, comprometiendo de manera significativa no sólo las dinámicas del desarrollo del tejido comunitario, sino el bienestar físico, mental y social de las mujeres.

A través de los años en Colombia se ha evidenciado que la violencia doméstica presenta constantes que no cambian con el tiempo, como son la vivienda como principal escenario el cual comprende 72% de los casos. Dada la naturaleza de la violencia contra la mujer ejercida por su pareja, resulta lógico este hallazgo; lo que llama la atención es que el restante porcentaje ocurra en escenarios públicos tales como bares, tabernas, cantinas y el interior de vehículos en movimiento o estacionados en vías públicas

De otra parte más del 90% de los casos ocurren en la zona urbana. Sin embargo esto no significa que en los espacios rurales no estén comprometidos tal vez en igual o en mayor proporción. La dificultad de las mujeres en el acceso a la información sobre protección, rutas de atención, etc., es mayor que en la ciudad. Además de lo anterior, el tema del desempeño de roles es mucho más marcado en el campo que en la ciudad.

En cuanto a la educación, el 56% de las mujeres contaban con una educación secundaria y cerca del 7% con profesional. El bajo nivel académico se ha descrito como un factor de riesgo en la violencia de pareja debido a que este a su vez origina pocas oportunidades laborales y de ingresos representativos para la economía familiar y dependencia económica.

Los datos muestran que el rango de edad que registra el mayor número de casos es el comprendido entre los 25 a 29 años con un 23,4%. Carreño (2008) afirma que “valdría la pena explorar si los factores que fundaron esas uniones están asociados a la rigidez de los valores predominantes en una sociedad dada, por ejemplo el matrimonio ante un embarazo accidental, la creencia común de que se debe consolidar una familia antes de los 30 años, la conveniencia entre otros, donde se pondera en mayor grado la formalidad del compromiso, frente a una decisión madura, libre y responsable por una vida compartida” (p. 119).

Esta situación se presenta también en España. Varios estudios allí, muestran que una de las características principales de la violencia doméstica, es su instauración durante el noviazgo o en los primeros años de convivencia con el agresor. Al respecto, Amor y colaboradores (2002), encontraron que un 73% de las mujeres refirió que la violencia había comenzado durante el noviazgo o en el primer año de matrimonio. En otra investigación, la de Bosh y Ferrer (2002) más del 60% de las víctimas afirmó que la violencia se había establecido durante los dos primeros años de la relación. Y en el trabajo de Matuz (2004), se menciona que la mitad de las mujeres estudiadas manifestó haber comenzado a ser agredida antes de los 23 años y un 25% antes de los 19 años. (cit por Alonso, 2007).

Distribución según característica del hecho.

Las armas contundentes ocupan los primeros lugares como elemento agresor en la violencia doméstica de pareja, de la misma manera que el politrauma en lo que tiene que ver con las huellas que dejan en el cuerpo las agresiones. Esos elementos se utilizaron en el 78% de los casos y el 42% de las víctimas presentaban lesiones en varias partes del cuerpo.

Al margen de que los golpes muestren esta frecuencia en la violencia doméstica de pareja, el uso de otros mecanismos de lesión como los cortantes y cortopunzantes, se convierten en un factor de riesgo adicional, dado que su uso sugiere un peligro mayor para el miembro de la pareja afectado, en consecuencia se debe generar una alerta sobre la necesidad de protección de la víctima que haya sido atacada con este tipo de elementos.

Distribución temporal.

Desde el punto de vista epidemiológico es importante reconocer las tendencias temporales en la presentación de la violencia contra la mujer en el seno de las relaciones de pareja. Resalta el Forensis (op.cit), como estos hechos se presentan con más frecuencia en los meses y días dedicados por la mayoría de personas al descanso, es decir, los fines de semana o en la temporada de fin de año.

El domingo registró el mayor número de casos y diciembre el mes en el que los hechos de violencia de pareja se incrementaron. La temporada navideña y fin de año encierran simbolismos complejos, por ejemplo el cierre de un ciclo que promueve el hacer balances, situación que puede ser fuente de conflicto. También en los fines de semana o

las festividades, se desatan con mayor frecuencia los conflictos mediados por el consumo de alcohol y otras sustancias.

En estas épocas caracterizadas por departir en distintos escenarios sociales donde las parejas interactúan con otras personas ajenas al vínculo, afloran situaciones que pueden incomodar la relación, si ésta no se encuentra sólida, de tal manera que pequeños eventos como una mirada, un saludo o un abrazo a un amigo, están en la base del conflicto y propician reacciones desproporcionadas materializadas en la violencia física.

Lo anterior encuentra fundamento al revisar la hora en que ocurrieron los hechos. El 63% de los casos sucedieron entre las seis de la tarde y las seis de la mañana, tiempo asociado al consumo de alcohol y a los problemas que de él se derivan, a las reuniones sociales, tiempo usualmente en el que se departe con otras personas o familiares.

1.3.4. Breve evaluación de la política social Colombiana en violencia doméstica.

Previo a la evaluación de políticas sociales en Colombia es necesario contextualizar un fenómeno socioeconómico del país, cual es la estratificación a partir de una encuesta sociodemográfica denominada SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales). Esta es una herramienta de identificación que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular.

Estratos socioeconómicos en Colombia.

Los estratos socioeconómicos son una herramienta que utiliza el Estado Colombiano (Ley 142 de 1994, Artículo 102) para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con los lineamientos del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), el cual tiene en cuenta el nivel de ingresos de los propietarios, la dotación de servicios públicos domiciliarios, la ubicación (urbana - rural) y los asentamientos indígenas, entre otros. Cada alcalde debe realizar la estratificación de los inmuebles residenciales de su municipio o distrito.

Legalmente existen seis estratos socioeconómicos. El estrato más bajo es 1 y el más alto es 6. De acuerdo al DANE en la encuesta de calidad de vida de 2003 citado en el documento CONPES 3386 El porcentaje es:

- Estrato 1 = 22.3%
- Estrato 2 = 41.2%
- Estrato 3 = 27.1%
- Estrato 4 = 6.3%
- Estrato 5 = 1.9%
- Estrato 6 = 1.2%

La clasificación por estrato que obtenga una persona determina los impuestos que debe pagar, las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, el acceso a los servicios sociales y de salud, y las matrículas a pagar en las universidades estatales, entre otros. Los estratos 1 y 2 y algunas veces el 3 son subsidiados por los estratos 4, 5 y 6 y obtienen varios beneficios del Estado, sobre todo en el tema de salud, tarifas de servicios públicos, fondos de solidaridad y servicios sociales.

Si una persona ha sido identificada en el SISBEN como potencial beneficiario de los programas sociales, es decir que su estrato está entre 1 y 3, podrá además acceder a los subsidios que otorga el Estado a través de los diferentes programas como salud, subsidios de empleo, adulto mayor, vivienda, subsidios condicionados, créditos educativos y comedores comunitarios.

1.3.4.1 Política social de familia en Colombia.

En general, la política social se refiere al conjunto de instrumentos a través de los cuales se pone en marcha y se actualiza el estado de bienestar: “toda política social se basa en un modelo de sociedad”⁷. Corresponde entonces a una opción ideológica que conlleva una acción tendiente a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y la transformación de la estructura social para lograr la justicia social por diversos medios, entre ellos los servicios sociales como instrumento de cambio.

La división para la política social y desarrollo de las Naciones Unidas, hace énfasis en que se debe ayudar a la familia a desempeñar su papel de apoyo, educación y nutrición como contribución a la integración social. Esto implica: a) estimular políticas económicas y sociales orientadas a la satisfacción de las familias y de sus miembros individuales; b) garantizar las oportunidades para que los miembros de las familias comprendan y asuman sus responsabilidades sociales; c) promover el respeto mutuo, la tolerancia y la cooperación dentro de la familia y la sociedad; d) promover la equidad entre hombres y mujeres en la familia.

⁷ ICBF. (2001). “Política Social Territorial. Elementos básicos para su construcción”, p. 7.

En Colombia también se asume a la familia como núcleo fundamental de la sociedad (Art. 42 de la Constitución), y hay acuerdo acerca de que el proceso de construcción y puesta en marcha de la política social debe buscar la participación activa de todos los actores involucrados, para generar mayor compromiso y hacer efectiva la corresponsabilidad de familia, sociedad y estado para la garantía de los derechos de los miembros de la sociedad. Esto, porque desde 1991 el contrato social, expresado en la Constitución Política, se basa en el principio axiológico de dignificación del ser humano y reconocimiento universal e indivisible de los derechos humanos. A este principio corresponde un concepto de estado social, caracterizado por ser una república unitaria descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, con prevalencia del interés general. Como mecanismo de coordinación se creó en Colombia el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Ley 7ª. de 1979).

El Art. 5 de la Constitución señala que "El Estado reconoce sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad".

Un aspecto específico de la legislación sobre familia es la Ley de violencia intrafamiliar. En el marco de la reforma constitucional de 1991 se crean las condiciones para la expedición de una ley de violencia intrafamiliar. El Art. 42 de la Constitución dispuso: "Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley".

En concordancia con los compromisos internacionales, Colombia expidió la Ley 294 de 1996, para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Posteriormente se

realizó una reforma, la Ley 575/2000, que trasladó las competencias para dictar medidas de protección a las comisarías de familia. En 2008 se aprobó la Ley 1257 que busca combatir la violencia contra las mujeres y que textualmente dice: “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”

En Colombia el fenómeno de la violencia doméstica y sus implicaciones condujo a la consideración de las necesarias acciones de corresponsabilidad social, definida como la relación que se establece entre todos los actores y sectores corresponsables de garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Se enfatiza la corresponsabilidad de la sociedad civil organizada y abierta, particularmente la del sector privado. En este propósito se destaca el papel que desempeñan los consejos de política social y de los comités de infancia y familia para la articulación de las acciones de estos actores y sectores en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas.

De otra parte, la Fiscalía General de la Nación en su informe de gestión 2007 aborda el tema de la necesidad de proteger los derechos de la mujer en Colombia, invitando a la corresponsabilidad entre instituciones y la sociedad. Asegura que a nivel legal el estado protege a las mujeres que sufren malos tratos, agresiones o discriminación. Establece que los maltratadores no quedarán impunes. De igual manera establece las siguientes recomendaciones:

1. Promover la plena aplicación en Colombia de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, especialmente la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.
2. Fortalecer la aplicación de los instrumentos jurídicos pertinentes, en materia de defensa de los derechos de la mujer, con el objeto de combatir y eliminar las diversas formas de violencia contra las mujeres.
3. Incorporar la perspectiva de género en los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos, así como en las acciones y programas que se realicen para su aplicación efectiva.
4. Sensibilizar sobre el significado de la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres, así como la necesidad de trabajar en su consecución y en el empoderamiento de las mujeres.

La experiencia documentada indica que el fenómeno de la violencia doméstica es mucho más amplio y extenso de lo que se suele pensar, y aunque el control de la justicia formal es necesario frente a situaciones de intolerable sufrimiento por parte de las víctimas, solo una visión y una estrategia integral, preventiva, psicoterapéutica y de redes, ayuda a inducir cambios relevantes. (Giraldo, 2007, Linares, 2002).

1.4 EXCLUSION SOCIAL

*El legislador no debe proponerse
La felicidad de cierto orden de ciudadanos
con exclusión de los demás,
Sino la felicidad de todos.*

Platón

Las primeras referencias a la exclusión social se le pueden atribuir a Max Weber (1864-1920), para quien exclusión constituye una forma de "cierre social", un proceso mediante el cual las colectividades sociales buscan maximizar las recompensas al restringir el acceso a los recursos y oportunidades a un círculo limitado de elegibles, ó dicho de otra forma el intento de un grupo de garantizarse a sí mismo una posición privilegiada a expensas de algún otro grupo a través de un proceso de subordinación. (Parkin, 1979).

Luego en la década de los setenta a René Lenoir, expresidente francés, se le acredita la autoría de la expresión en el uso contemporáneo del término, utilizado para referirse a los individuos y grupos de personas que fueron excluidos administrativamente del Estado.

El concepto de exclusión social se entiende como abarcador de una amplia gama de problemas sociales y económicos. Incluso en el contexto práctico de identificación de "los excluidos" en Francia, René Lenoir, como Secrétaire d'Etat una Acción de l'Sociale del Gobierno de Francia, habló de los siguientes que constituían los "excluidos", en un décimo de la población francesa: los mental y físicamente discapacitados, las personas suicidas, los ancianos enfermos, los niños maltratados, los toxicómanos, los

delincuentes, las familias monoparentales, las familias multi-problemáticas, las personas marginales, asociales y otros inadaptados sociales.

A mediados de la década de los setenta, la propia administración francesa delimitó las categorías sociales (básicamente las tradicionales de la asistencia social), y el porcentaje poblacional que podía considerarse afectado, a la vez que se desarrollaban nuevas medidas de protección social encaminadas a la inserción. (Gonzalez 2002).

En los años 80 el concepto se asoció a los problemas del desempleo y a la inestabilidad de los vínculos sociales, en el contexto de la entonces llamada nueva pobreza. Para Silver (1994) el uso de este término se fue generalizando en la opinión pública, en el mundo académico y en los debates políticos, conectando con el pensamiento republicano francés sobre la solidaridad entre individuos y grupos, y de éstos con la sociedad en su conjunto.

En la década del noventa, el concepto de exclusión social fue adoptado en la Unión Europea (UE) como nuevo eje de la política social de la Unión para superar las insuficiencias del concepto de pobreza. Hoy en día, la exclusión social es un elemento central de la política social, y su mejoramiento (si no la erradicación), que se refleja en muchos de los objetivos estratégicos de la UE, las políticas y los programas.

En España la producción de conocimiento sobre exclusión social se halla en fase de crecimiento que tiende a la consolidación y ha pasado por diversos enfoques sobre la materia, entre los cuales se encuentran el socio-histórico, el sociológico, el

estructuralista y el multidimensional presente desde finales de la década de los ochenta. (Subirats, J. et al. 2005).

1.4.1. La complejidad del concepto de exclusión social. Definiciones

La exclusión social, no obstante ser una posición central en el discurso de la política social Europea, hoy no tiene definición universalmente aceptada, y como consecuencia se encuentran numerosas interpretaciones del concepto.

“A pesar de toda la bibliografía disponible sobre la exclusión social, no existe una clara definición o indicadores definidos sobre la exclusión social.” (Banco Mundial, 2007. p. 13).

Por tanto, y con la intención de mostrar el complejo entramado del concepto, se presentan a continuación diferentes definiciones de exclusión social, con desarrollos a partir de 2000, y de acuerdo con Todman (2004), esbozados en general en dos perspectivas.

En la primera perspectiva, la exclusión social abarca dos planteamientos a) como desempleo de larga duración, o negación de los derechos a la participación en el mercado laboral; implícita la primacía del mercado de trabajo con la creencia que el empleo es necesario para la *inclusión* social. b) como negación de los derechos de ciudadanía social, focalizada en temas de pobreza y privación material, e incrustada en la tradición de los derechos sociales. En la segunda perspectiva, la exclusión social centrada en temas como la desintegración social, marginalidad, no-pertenencia, ó desarraigo; se definiría como procesos por los cuales los individuos y los grupos

pertenecen, o se separan de las redes sociales relevantes y significativas, y comparten los valores e identificaciones dentro una comunidad dada.

En la política del Reino Unido se identifican tres discursos como definición de exclusión social. El discurso moral subclase (MUD) que se centra en las deficiencias en los valores de las personas y de comportamiento. El discurso social integracionista (SID) que define la inclusión como la participación en la actividad económica productiva, ya sea a través del trabajo remunerado o de la educación y la formación (el valor del trabajo de cuidado se ignora). El discurso redistribucionista (RED) que equipara exclusión con la pobreza, y la incapacidad de participar plenamente en la sociedad debido a la falta de recursos. (Levitas, 2005)

En la escuela de economía de Londres, los investigadores del centro para el análisis de exclusión social (CASE), definen a una persona como socialmente excluida si, siendo residente geográficamente en una sociedad, por razones ajenas a su voluntad no puede participar en las actividades normales de los ciudadanos de esa sociedad, pero lo haría y le gustaría participar en caso de que pudiera hacerlo. (Burchardt et al. 1999).

Por su parte Barry (2002) sugiere que la exclusión se produciría incluso, si la tercera condición (exclusión involuntaria) no se presenta. En trabajos posteriores, Burchardt (et al. 2002) proponen una definición más restringida de la exclusión social: Un individuo es socialmente excluido si él o ella, no participa en las actividades clave de la sociedad en la que vive.

Se distinguen otras formas de definición de exclusión social, la de los académicos y la

de los políticos. En la literatura académica, la exclusión social estaría definida como la negación de los derechos sociales, políticos y civiles de los ciudadanos, o la incapacidad de los grupos de individuos a participar en la política básica, en la económica, y en el funcionamiento de la sociedad. Alternativamente, los políticos, mayoritariamente interpretan exclusión social como pobreza aguda y/o privación material, exclusión del mercado de trabajo, y con menor frecuencia, la incapacidad de ejercer los derechos sociales. (Tsakloglou y Papadopoulos, 2002)

Por otro lado, el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) asumiendo un enfoque de derechos, define la exclusión social como la falta de reconocimiento de los derechos civiles y sociales (por ejemplo, acceso a servicios de salud adecuados, educación y otras formas no materiales de bienestar), y donde ese reconocimiento existe, la falta de acceso a los sistemas políticos y jurídicos necesaria para ejercer esos derechos.

Otra consideración del concepto de exclusión social, apunta al “ser excluido por otros”, y como tal, plantea un proceso social en el cual una parte de la sociedad estaría activamente determinando la exclusión de la otra parte. Como dice Silver (2007), “la exclusión implica por necesidad la existencia de los que se excluyen (excluders), incluyendo instituciones y políticas de exclusión” (p.3). Esta autora, una de las más destacadas analistas y proponentes del concepto de exclusión social de la década de los noventa, afirma en 2007, que el término es vago, ambiguo y disputado en cuanto a su contenido, permitiendo aplicaciones convenientes y flexibles según quien la utilice, y en contextos muy variados.

No obstante la anterior, Silver propone una definición amplia del concepto de exclusión social donde la pobreza per-se no está incluida. Y en contra partida, incluye la identidad, el sentimiento de pertenencia o la autoestima. “Habitualmente, la exclusión social es definida como un proceso dinámico de ruptura multidimensional del lazo social a nivel individual y colectivo. Por lazo social entiendo las relaciones sociales, las instituciones y las identidades imaginadas de pertenencia que constituyen la cohesión, la integración o la solidaridad social. La exclusión social impide la plena participación en las actividades normativamente prescritas de una sociedad determinada y niega el acceso a la información, los recursos, la sociabilidad, el reconocimiento y la identidad, erosionando la autoestima y reduciendo las capacidades para alcanzar metas personales.” (p. 1)

El carácter socioconstruccionista, lo aporta Karsz (2004), que define la exclusión como una construcción social, propia del desarrollo capitalista, y enfatiza su: a) carácter polisémico (extremadamente ambiguo e indefinido); b) paradójal y contradictorio, que deviene de considerar excluidos a personas que, en verdad, forman parte de la sociedad, c) especular debido a que la exclusión no puede ser pensada sin la inclusión, por lo tanto es un concepto dialéctico (inclusión / exclusión) en el que subyace la idea de normalidad / anormalidad, por lo que el autor prefiere pensar este par dialéctico en términos de clases sociales.

De otra parte Amartya Sen (2000), en una reseña del concepto y evolución de la exclusión social, la define esencialmente igual que la pobreza como privación de capacidades, excepto por su acento sobre el carácter relacional “... *la real importancia*

de la idea de la exclusión social yace en la enfatización del rol de los fenómenos relacionales en la privación de capacidades y por ello en la experiencia de la pobreza [...] La utilidad del enfoque de la exclusión social no reside [...] en su novedad conceptual, sino en su fuerte énfasis en el papel que los hechos relacionales juegan en la privación.”. (p. 6 y 8).

El concepto de exclusión social, que se ha extendido en Europa en los últimos años, y que ha sido muy acogido sobre todo por los autores españoles, incorpora tres aspectos claves en la concepción de las situaciones de dificultad: su origen estructural, su carácter multidimensional (económico, político y social-relacional); y su naturaleza procesual, dinámica. Se entiende como un *proceso social* de pérdida de integración, que incluye no sólo la falta de ingresos y el alejamiento del mercado de trabajo, sino también un debilitamiento de los lazos sociales, un descenso de la participación social y por tanto una pérdida de derechos sociales. (Laparra, 2009/10).

Mayor desarrollo a las ideas de Sen, -acerca de la exclusión social como privación de capacidades, y un enfoque relacional-, y de Laparra -acerca de la multidimensionalidad del concepto, en especial la dimensión social-; se encuentran en esta tesis en otros ítems del apartado exclusión social, considerando que para la presente investigación son temas centrales.

1.4.1.1 El concepto de exclusión social en America

El término exclusión, de uso frecuente en los debates de política social en casi todos los países ricos de Occidente, era hasta los inicios de la década del 2000 casi desconocida en los Estados Unidos, y en América Latina hoy en día muy limitada.

Según Todman (op. cit), en el discurso de los EE.UU el concepto de pobreza es frontal, central y dominante. La forma de pensar la exclusión social en Europa como “desventaja”, es mucho más amplia, a como típicamente es empleada en los Estados Unidos. Allí “desventaja” tiende a ser conceptualizada en términos de pobreza económica o monetaria, y no como resultante de falta de participación o de participación limitada incluyendo otros ámbitos (por ejemplo las instituciones); ya que allí, la participación está sujeta al concepto relativo de negligencia.

Afirma este autor que, el concepto de exclusión social es más amplio que pobreza de ingresos, u otras formas de privación material, como particularmente se define en los Estados Unidos. Y que, con excepción del trabajo de algunos estudiosos que cita (Plata 1994, 1999; Aber y Brooks-Gunn 2001 y Kamerman y Kahn 2003; Sandefur et al. 2004), el discurso de la exclusión social ha sido prácticamente inexistente en los EE.UU.

En relación con el empleo, visto como la principal vía para la inclusión social, hay una gran diferencia entre Europa y los Estados Unidos. Los salarios son más altos para trabajadores en el extremo inferior de la distribución salarial en Europa de lo que son en los Estados Unidos, y los trabajadores europeos disfrutaban más protecciones laborales que los trabajadores estadounidenses, así como también tasas más altas de sindicalización. El empleo en los Estados Unidos puede satisfacer el consumo básico, necesidades de vivienda y otros bienes básicos de consumo, pero no trae consigo un seguro de salud, una pensión de jubilación, o cualquier garantía de que en el futuro se "viva mejor"; elementos todos constitutivos de inclusión social. El empleo entonces,

aunque se caracterice por buenos ingresos económicos, y procure un nivel de vida adecuado de las personas; ofrece un camino menos seguro a la inclusión, de lo que es en Europa.

La inmigración es otra área importante donde la perspectiva de la exclusión social tiene mucho que ofrecer, y que en los Estados Unidos hasta ahora, no se ha considerado de esa manera. Alrededor del 11% de la población de los EE.UU. son nacidos en el extranjero, y muchos de los inmigrantes son los padres de los niños que son ciudadanos estadounidenses. La mayoría de otras naciones desarrolladas están viendo aumentos similares en la inmigración, y han hecho más que Estados Unidos para desarrollar políticas de integración, y para maximizar los beneficios económicos y sociales hacia esos colectivos.

Una de las barreras percibidas a la adopción de la idea de exclusión social en los Estados Unidos, es que no se ajusta con la política cultural norte americana. Gornick y Heron (2006), por ejemplo, sostienen que en los Estados Unidos, la responsabilidad del individuo y la familia se valoran generalmente a través de la solidaridad social, y que los principales ideales americanos (individualismo y autonomía), son difíciles de conciliar con la perspectiva relacional de la exclusión social.

De hecho, uno de los desarrollos importantes en el pensamiento social americano de las últimas dos décadas, ha sido lo que podría llamarse la "corrección comunitarista". La esencia de esta corrección destaca el hecho de que, los seres humanos son más que individuos motivados únicamente por su propio auto-interés, sino que también son miembros de las familias, las comunidades y otras asociaciones; motivados no sólo por

el interés propio, sino por los valores e intereses de sus asociaciones.

Fukuyama (1995), captura la naturaleza de esta corrección cuando explica que en los Estados Unidos se ha tenido históricamente un alto nivel de confianza, orientada al grupo de la sociedad, a pesar de que los estadounidenses creen que son individualistas.

Con relación al desarrollo del concepto de exclusión social en Latinoamérica y el Caribe, se puede decir que, considerando los orígenes europeos del concepto, así como los planteamientos, que en general provienen de países ricos de occidente (excepto EEUU como se mencionó antes), en América Latina resulta complejo el acogimiento del concepto. En Sur América y el Caribe la mayoría de países son pobres; con excepción de Brasil, Chile, México, y más recientemente integrados como países emergentes; Colombia y Perú.

Esto necesariamente plantea la exclusión social como desigualdad entre países, muchas veces marcada por la territorialidad norte-sur. Con ello el concepto de exclusión se expande, pasando de individuos a sociedades, y de estas a los países geográficamente considerados.

Pues bien, en América Latina el concepto de exclusión, ha sido utilizado con algunas variaciones en diferentes contextos, acogiendo los enunciados que la OIT ha utilizado de exclusión social, como un fenómeno multidimensional, que involucra tres dimensiones: económica; política y socio-cultural; que se acumulan para dificultar la capacidad de grupos sociales e individuos para cambiar su posición en la sociedad.

Generalmente se ha usado el termino para explicar los fenómenos de marginalidad y pobreza que se observan en el continente. Sin embargo, una de las limitaciones encontradas por distintos autores ha sido que no existe un marco teórico, como tampoco los instrumentos metodológicos apropiados al contexto latinoamericano. Más bien lo que se encuentra es una serie de explicaciones aisladas de cada una de las dimensiones o factores que intervienen en la generación de la marginalidad, la desigualdad y la pobreza. (Gacitua, Sojo y Davis, 2000).

La revisión acerca del concepto y fenómeno en Latinoamérica, permite decir que, los estudios en el tema se han realizado sobre una base referida a la aplicabilidad de la perspectiva de exclusión social, para el entendimiento de los fenómenos de marginalidad y pobreza; así como también para enfocar y relacionar el concepto con las diferentes problemáticas sociales vividas en esos países, tales como la violencia, los conflictos armados internos, etc. (Berkman, 2007). Estudios generalmente financiados por organismos multilaterales, o la banca internacional.

1.4.2 Caracterización de la exclusión social.

La exclusión social se caracteriza por seis atributos clave: la multidimensionalidad, el dinamismo, la relatividad, las limitaciones de recursos comunales, limitaciones a la agencia, y por discontinuidades o rupturas significativas en las relaciones sociales. (Todman, op.cit)

a) Debido a la multidimensionalidad de la exclusión social, su enfoque y aproximación al análisis de la desventaja se extiende más allá de las consideraciones de la pobreza, el ingreso, y otras variables económicas materiales, monetarias y afines (que

son típicas de la pobreza en los análisis basados en la desventaja).

b) Un proceso dinámico, su dinamismo se evidencia en las relaciones que existen entre el pasado, experiencias presentes y futuros, circunstancias y condiciones de los menos favorecidos.

c) La exclusión social es también es **un fenómeno relativo**, el concepto de exclusión social se basa en la creencia de que los individuos y los grupos sin arraigo social, existen en un tiempo y en contextos y lugares determinados. Así, la exclusión ocurre cuando ciertos individuos y grupos están en desventaja en comparación con otros, es decir, cuando no tienen acceso a los recursos, las oportunidades, los derechos, poderes, etc.; que se consideran normales, habituales, o que se espera en su sociedad residente.

d) Recursos comunales, la exclusión social se produce entre las personas que viven en comunidades que son objeto de graves limitaciones de recursos. Implícita en la idea de la exclusión social, es la creencia de que la desventaja surge no sólo debido a las deficiencias de los recursos personales, sino también por la falta de recursos comunes, tales como la educación, la sanidad, el transporte, instalaciones y servicios, instalaciones recreativas etc., esenciales para la integración.

Las cuestiones **e) De la agencia** son centrales a la exclusión social. La responsabilidad de la exclusión a menudo estaría más allá de los propios excluidos; alguien y/o algo distinto de ellos por ejemplo, las instituciones sociales y las estructuras, son responsables de (o, al menos jugar un papel importante) de su marginación.

Por último, f) la exclusión social se caracteriza por **discontinuidades o rupturas significativas en las relaciones sociales**. Los problemas de desprendimiento, desafiliación, la desintegración, la no pertenencia, y la marginalidad relativa a las redes sociales predominantes, los valores y las identificaciones dentro de una determinada comunidad, son fundamentales para lo que significa ser socialmente excluido.

La exclusión social se refiere a segregación horizontal, el aislamiento, las infracciones y las divisiones en las relaciones sociales por ejemplo, los que están dentro y los que están fuera de la corriente principal de la sociedad (a diferencia del concepto de pobreza, que se centra en la segregación vertical)

La exclusión social se comprende pues como un *proceso*, no estática ó inamovible y sufrida sólo por los segmentos de población menos favorecidos. Se trata de una forma de explicación sociológica y política de las desigualdades sociales que intenta superar el concepto de pobreza centrado en las carencias o los déficits económicos, para hacer referencia a un proceso social de desintegración, en el sentido de una progresiva ruptura de las relaciones entre los individuos y la sociedad. (Subirats y Gomá, 2004).

La concepción procesal de la exclusión social permite diferenciar distintas situaciones frente a concepciones dicotómicas y plantearla como un fenómeno con diferentes intensidades en función del alejamiento de los individuos respecto al centro de la sociedad. La mayor parte de los planteamientos teóricos en torno a la exclusión diferencian, además del espacio de integración, una situación de vulnerabilidad y fragilidad que puede ser continua en el tiempo, o bien que puede derivar hacia situaciones de exclusión en caso de que se produzca alguna alteración en los

mecanismos de integración ya debilitados: ingresos, empleo, familia, etc. (Laparra, et al. 2009).

La exclusión social como lo plantean Subirats y Goma (op.cit), se caracteriza entonces por ser un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial, multidimensional, y politizable:

“Es un *fenómeno estructural* puesto que se inscribe en la trayectoria histórica de las desigualdades sociales, con antecedentes claros en forma de necesidades colectivas intensas desde el inicio de la industrialización y urbanización masiva de los siglos XIX y XX. En este sentido, la transición hacia la sociedad postindustrial ha generado nuevas fracturas en el tejido social, la ruptura de ciertas coordinadas básicas de integración que se enmarcan en un nuevo sociograma de colectivos excluidos. No obstante, dichos colectivos excluidos no se encuentran predeterminados sino que, como *fenómeno dinámico*, la exclusión afecta de forma cambiante a las personas y colectivos en función de las modificaciones que puedan darse en el campo de la vulnerabilidad de éstos a las dinámicas de marginación.

Además, la exclusión no puede ser atribuida a una sola causa sino a una multitud de ellas que, en conjunto y fuertemente interrelacionadas, constituyen situaciones desfavorables. En otras palabras, la exclusión social es un fenómeno poliédrico que tiene su origen en múltiples factores (educativos, formativos, sanitarios, relacionales...). Consecuentemente, cualquier iniciativa encaminada a abordar situaciones de exclusión social deberá diseñarse desde una perspectiva integral y gestionar sus procesos desde la horizontalidad o transversalidad. Finalmente, *la exclusión social no está inscrita de forma fatalista en el destino de ninguna sociedad* sino que es susceptible de ser abordada desde los valores, desde la acción colectiva, desde la práctica institucional y desde las políticas públicas. Es, en todo caso, un fenómeno politizable” (p. 24-25).

En consecuencia, la exclusión no sería tan solo la insuficiencia de recursos financieros sino que se acompaña de una acumulación de limitaciones o déficits (educativos,

sanitarios, de vivienda, empleo...) que impiden a las personas o grupos que los padecen acceder a bienes y derechos considerados básicos, participar en la vida social y, en definitiva, constituirse como ciudadanos.

De una concepción individual se pasa a una estructural que tiene en cuenta las transformaciones sociales. De una concepción unidimensional específicamente monetaria, se pasa a una concepción multidimensional en la que se incluyen otros ámbitos tales como el empleo, las relaciones familiares o sociales y el acceso a los sistemas de protección. De una concepción estática, se pasa a una dinámica que entiende la exclusión como un proceso. De una concepción dual que entiende la pobreza como una situación que afecta a un colectivo diferenciado de la sociedad, se pasa a una concepción de heterogeneidad en un continuo entre inclusión y exclusión (Laparra, 2010).

En opinión de Tezanos (1999), algunos autores han establecido un modelo de *doble ciudadanía*. Este modelo de sociedad establecería diferentes grados de pertenencia y oportunidades sociales y vitales entre los ciudadanos, de tal modo que se establecería una barrera intangible pero efectiva entre los de dentro y los de fuera, los del centro y los de los márgenes, los integrados y aquellos en los que se ha resquebrajado el vínculo social, es decir, los excluidos.

La evolución de los conceptos de exclusión, en el análisis de la situación actual, sobrevenida específicamente por la crisis financiera mundial, enmarca el fenómeno de la exclusión social basado en una concepción multidimensional y procesal (Laparra y Perez, 2009).

Concluye Laparra que lo más sorprendente del análisis de los cambios experimentados por la situación de crisis financiera, no es tanto el incremento de los procesos de exclusión social y el aumento de los hogares bajo el umbral de pobreza, sino el amplísimo volumen de hogares que han venido presentando cambios muy sustanciales en su situación social, en términos económicos y en términos de integración.

En ese sentido Todman (op.cit) opina que muchas de las estructuras familiares emergentes son mucho más vulnerables a las desventajas y por lo tanto menos eficaces como fuentes de apoyo con respecto a sus predecesores. Los sistemas comunitarios de apoyo, que podrían haber ayudado a mitigar los efectos negativos de la crisis económica y de la familia, también se vuelven más débiles. En algunas comunidades dice, los sistemas tradicionales desaparecen y son reemplazados por sistemas de red (las pandillas por ejemplo) que a veces exacerban las desventajas. Además, los sistemas de bienestar social, que también pueden ayudar a mitigar los efectos negativos de la economía familiar, son reestructurados y se debilitan como fuentes de apoyo social.

1.4.3 Factores de la exclusión social.

Los factores que generan la exclusión social son consecuencia de los cambios estructurales de las economías y sociedades: Persistencia del desempleo. Mutaciones industriales y consecuencias en el mercado laboral. Cambios en las estructuras sociales y familiares. Evolución del sistema de valores como la solidaridad y la cohesión. Tendencia a la fragmentación social y sus consecuencias en cuanto a la participación en las instituciones representativas tradicionales.

Los estudios sobre el tema han puesto de relieve la relación entre la crisis del empleo como vehículo de integración social y los fenómenos de exclusión. El desempleo de larga duración, la precariedad del mismo y las crecientes dificultades de inserción laboral que encuentran las personas no cualificadas también pueden caracterizar la exclusión social.

Subirats y Gomá (2004), en el intento por identificar los factores de la exclusión social, para la población vulnerable, los han agrupado en diez grandes factores:

- 1) Desempleo desprotegido.
- 2) Enfermedad o discapacidad.
- 3) Nivel formativo muy bajo.
- 4) Pobreza severa.
- 5) Falta de experiencia laboral por trabajo doméstico.
- 6) Precariedad laboral.
- 7) Analfabetismo.
- 8) Aislamiento relacional.
- 9) Precariedad económica asistida en el hogar.
- 10) Dificultades económicas en el hogar.

“Estos factores pueden afectar con distintas intensidades a personas y/o colectivos sociales muy diversos originando procesos más o menos graves que pueden oscilar entre la precariedad relativa y la exclusión social, en un abanico extenso de situaciones particulares” (p. 96).

Barredo (2002), agrupa y considera los factores de la exclusión social como una interacción de las transformaciones socio-demográficas y familiares, las transformaciones en los sistemas de protección social y las transformaciones en el empleo.

En cuanto a los cambios que se producen en las estructuras familiares se trata de la caída de las tasas de matrimonio, de su retraso, del incremento del número de divorcios, del retraso en la paternidad/maternidad, de la caída de la fertilidad, del incremento del número de hijos nacidos fuera del matrimonio y del incremento de la monoparentalidad.

Durante todo el siglo XX la familia ha sido la principal institución en la que los bloques constitutivos de la personalidad y la identidad eran ordenados e instrumentados. Los hogares servían de respiro ante las consecuencias turbulentas e inquietantes de la vida pública. Sin embargo, en tiempos más recientes, las estructuras sociales que aseguraban la previsión y la certeza parece que se están disolviendo y, con su disolución, lo que previamente se tomaba como certeza ha dado paso a las dudas e inseguridades.

Los acuerdos interpersonales y domésticos se han vuelto más inestables e impredecibles y la familia aparece cada vez menos como un refugio y cada vez más como un lugar de creación y negociación del riesgo. Hay dos modelos de convivencia que crecen de manera importante, las familias monoparentales y las unipersonales, que indican que la familia cada vez puede estar garantizando menos protección que en el pasado.

Los dos fenómenos que marcan el cambio en el área del empleo y el trabajo en las últimas décadas son la exclusión del mercado de trabajo (por desempleo o por inactividad) y la inserción débil en el mismo (por las formas de empleo precarias). Lo primero es más característico de las economías europeas y lo segundo más característico en Estados Unidos y en América Latina.

Por otra parte, y en relación con el empleo, las conexiones entre éste y la pobreza no son automáticas, pues dependen de si la persona es la sustentadora principal de la familia o proporciona un ingreso complementario y del nivel de protección que proporcionan las prestaciones de desempleo. En este segundo punto las diferencias entre países son muy importantes. En presencia del debilitamiento de las estructuras familiares y de los sistemas de bienestar, pobreza y desempleo, tenderán probablemente a guardar relaciones más estrechas.

En cuanto al empleo precario y sus conexiones con la pobreza vienen dadas por las características que suelen reunir este tipo de empleos: la baja remuneración, la inseguridad, la falta de perspectivas de futura empleabilidad y la débil protección social dada también por la posición que ocupa el trabajador con empleo precario en la estructura familiar. La incidencia y evolución del empleo precario no puede estimarse de forma directa, ya que no existe una categoría estadística de este tipo.

De manera sintética los tres factores son (Barredo, op.cit):

1- Las transformaciones socio-demográficas y familiares.

Edad, incremento de divorcio, aumento de hogares monoparentales, retraso en la paternidad/maternidad, caída de la fertilidad y natalidad, acuerdos domésticos

inestables e impredecibles, concepto de familia actual como lugar de creación y negociación y menos de refugio

2- *Las transformaciones en los sistemas de protección social.*

Precariedad social asistida (servicios sociales precarios), niveles menores de protección social en salud y pensión en relación al tipo de empleo.

3- *Las transformaciones en el empleo.*

Desempleo o inactividad, inserción débil al empleo (formas de empleo precarias), empleo sumergido (informal), empleo atípico-intermitente, división sexual del trabajo (doméstico como inferior), deterioro de las condiciones de subsistencia.

No obstante los factores definidos, es necesario mencionar que estos se relacionan con los llamados “ejes” de la exclusión social –distintos a ejes de desigualdad- y que Obradors y Giménez (2003) definen mediante el análisis cuantitativo y la aplicación de modelos estadísticos multi-variables.

1: Edad.

El primer eje resultante del análisis refleja la exclusión social por razón de edad. Su composición señala que la edad determina los factores de exclusión que intervienen en cada caso en la medida en que el eje se define positivamente por los factores relacionados con el envejecimiento y en negativo por los relacionados con la juventud. Serán los mayores los que más se identificarán con este eje de exclusión y los jóvenes los que menos.

2: Desempleo.

Este eje reúne las variables referidas a situación de desempleo: el desempleo en términos generales, el desempleo sin prestación y el desempleo de larga duración. Las tres variables quedan agrupadas en este eje, aunque el desempleo de larga duración está representado mucho más débilmente. De hecho, este último tipo se refleja en otros dos ejes además del presente. La combinación de estas tres variables en un solo eje nos indica que el desempleo es por él mismo un factor importante de exclusión e independiente de otros factores, pero que además, cuando se alarga en el tiempo, se vincula con otros aspectos de la trayectoria biográfica o laboral de las personas que lo sufren.

3: División sexual del trabajo.

Este eje identifica el factor de riesgo de exclusión derivado de la división sexual del trabajo. Concretamente hace referencia a la situación que genera la dedicación al trabajo doméstico como actividad principal en términos de pobreza individual, con la consiguiente dependencia de los ingresos de otros miembros del hogar.

En la medida en que el trabajo doméstico es realizado, como actividad principal, por las mujeres, este eje identifica una situación de pobreza económica femenina derivada de la realización de un trabajo que no está sometido a las relaciones laborales mercantiles y no tiene vinculado, en tal medida, un salario ni una relación laboral formal.

La situación define a un porcentaje importante de mujeres que se dedican al trabajo doméstico como actividad principal y que son pobres en el ámbito personal. Suelen ser jóvenes o adultas y su dedicación al trabajo doméstico puede producirse porque nunca entraron en el mercado de trabajo o porque fueron expulsadas del mismo.

Relacionado con los elementos estructurales la exclusión social sería un fenómeno que puede vivirse sobre todo por las mujeres. Ellas poseen muchos más factores de riesgo o exclusión que cualquier otro colectivo. Mientras que la exclusión masculina pasa, fundamentalmente, por el ámbito laboral, la femenina se perfila como multifactorial, ya que posee otros factores intervinientes que pueden tomar igual o mayor importancia. La exclusión social derivada del ámbito laboral está íntimamente vinculada a la división sexual del trabajo, que define, en muy buena parte, el tipo de riesgos de exclusión a que se hallan expuestas las mujeres.

4: Precariedad social asistida.

Este eje refleja una situación de precariedad social del hogar caracterizada por la dependencia económica de unos subsidios y prestaciones sociales que resultan insuficientes, con lo que a pesar de las prestaciones el hogar vive en situación de pobreza. La situación del hogar coincide, además, con situaciones personales de precariedad laboral, desempleo de larga duración, abandono del trabajo anterior por enfermedad, etc. Todo ello configura, en definitiva, una situación de precariedad social que no es resuelta por las prestaciones sociales que constituyen el ingreso principal del hogar.

5: Deterioro de las condiciones de subsistencia.

Este último eje representa un deterioro general de las condiciones de subsistencia. Más concretamente, en él se refleja una situación de pobreza con graves dificultades financieras junto a un deterioro de las condiciones de la vivienda (que se traduce en este caso en graves deficiencias en las instalaciones básicas).

1.4.4 Ejes de la exclusión social.

La extensión del término exclusión en Europa, responde al consenso teórico sobre la necesidad de utilizar una concepción que incluya la naturaleza dinámica, multidimensional y heterogénea del fenómeno.

Laparra (2009), ha construido un sistema de indicadores, específicamente basado en una concepción de la exclusión social multidimensional y procesal, sustentada en tres grandes ejes: el eje económico (la producción y la distribución), el eje político (la ciudadanía política y la ciudadanía social) y el eje relacional (la ausencia de lazos sociales, y las relaciones familiares conflictivas ó sociales perversas). Cuadro 2.

El último de los ejes (relacional) abarca las dimensiones que en la presente investigación tienen especial relevancia.

Cuadro 2. Sistema de indicadores de exclusión social

EJES	DIMENSIONES	ASPECTOS
Económico	Participación en la producción	Exclusión de la relación salarial normalizada
	Participación en el consumo	Pobreza económica Privación
Político	Ciudadanía política	Acceso efectivo a los derechos políticos Abstencionismo y pasividad política
	Ciudadanía social	Acceso limitado a los sistemas de protección social: sanidad, vivienda y educación
Social (relacional)	Ausencia de lazos sociales	Aislamiento social, falta de apoyos sociales
	Relaciones sociales “perversas”	Integración en redes sociales “desviadas” Conflictividad social (conductas anómicas) <i><u>Conflictividad Familiar</u></i> <i><u>(violencia doméstica)</u></i>

Fuente: Laparra (2009)

En el eje económico el proceso de exclusión comprende la pobreza económica extrema y la exclusión de la relación salarial formal o comúnmente denominada normalizada.

En el eje político comprende las dificultades para el ejercicio de la plena ciudadanía, con el consecuente acceso limitado a los sistemas de protección social, a la educación, a la salud, a las prestaciones sociales y a la vivienda. *En el eje relacional* comprende el aislamiento social con falta de apoyos, la carencia o deficitaria integración a redes tanto sociales como familiares, la conflictividad familiar por violencia doméstica, y conflictividad social por presencia de conductas anómalas.

1.4.4.1 Eje económico.

La situación socioeconómica caracterizada por elevadas tasas de desempleo, acompañada de la insuficiencia de los sistemas de protección social tradicional, han generado intensos procesos de exclusión social.

Se distinguen dos grupos: Un primer grupo estaría formado por trabajadores precarios, donde su grado de pobreza y/o de exclusión social estaría relacionado con el tiempo que se prolongue la situación y la protección que reciban de la Seguridad Social. Un segundo grupo comprende a aquellos que no han participado en el mercado laboral o lo han hecho con trabajo sumergido, autoempleo, trabajo doméstico, etc., y, en consecuencia, no han accedido a la protección dispensada por la Seguridad Social. Este colectivo ya se encuentra en una situación real de pobreza y exclusión social que lo aleja no únicamente del mercado laboral, sino también del conjunto de la sociedad, pudiendo derivar fácilmente en situaciones más marginales de alcoholismo, drogodependencia, indigencia, delincuencia, etc. (Moreno y Romero, 2009).

El aumento del empleo precario, de baja calidad o sumergido ha contribuido a incrementar el número de personas que no superan el umbral de pobreza, a pesar de tener una vinculación laboral. Al respecto un estudio realizado en varios países europeos muestra que en 2003 un 25% de empleo podía ser considerado como precario por sus características temporales, de retribución económica y de condiciones laborales. Se deriva de este estudio que las mujeres y los jóvenes son los colectivos más afectados por este tipo de empleo. (Laparra, 2004, cit por Laparra y Perez, 2009).

De acuerdo con informes de la Fundación SURT (2002), en las últimas décadas la relación entre género y exclusión ha tomado cuerpo en la llamada feminización de la pobreza, ya que un alto porcentaje de mujeres no tienen cubiertas sus necesidades básicas ni las de su familia e históricamente han estado privadas de la participación, aumentando las cifras de mujeres pobres que entran en un proceso de exclusión.

Al respecto Brunet (2009) aporta que la feminización de la pobreza, entendida como aumento de la pobreza entre las mujeres, es un tema global que ya nadie cuestiona. La expresión pone de manifiesto que teórica y empíricamente la cuestión está en que los trabajadores, pobres y excluidos, tienen un género y que las medidas para erradicar la pobreza, al estar centradas en unidades de análisis estatales o en el mejor de los casos familiares, no se han planteado el problema de lo que sucedía dentro de la unidad doméstica. Este es un aspecto importante al considerar las injusticias de distribución y de reconocimiento que afectan al género femenino, en el sentido de que, por ejemplo, su falta de reconocimiento actúa como elemento de subordinación social y de explotación económica.

“Este dispositivo de distribución no igualitario da cuenta de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo en condiciones cualitativas muy específicas, esto es, mayoritariamente: 1) como trabajadores mal pagados por la falta de equidad entre los géneros para la relación trabajo-salario (no se cumple, entre varones y mujeres, que a igual trabajo se reciba igual salario); 2) como trabajadores de servicios “feminizados” y en ocasiones sexualizados: secretarias, trabajadoras domésticas, prostitutas, azafatas, etc.; 3) en trabajos derivados de la cualidad “maternal” concebida como innata por el

biologicismo ideológico: enfermeras, asistentes sociales, maestras; 4) como blancos del acoso sexual (basado en la relación de dependencia respecto del acosado); 5) como trabajadoras a media jornada debido a la necesidad de cumplir con la crianza de los hijos, y como trabajadoras de doble jornada (doméstica no remunerada y pública remunerada); 6) como esposas que trabajan y madres que trabajan; 7) como esposas y madres en primera instancia que, en segunda, también salen a trabajar; 8) como las que ganan un ingreso extra” (Brunet, op. cit p. 16).

La mujer ocupa un lugar preponderante en cada una de las situaciones expuestas anteriormente conducentes a la situación de exclusión social por: encabezar la mayor parte de los hogares monoparentales, por ser uno de los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, por liderar los índices de desempleo de larga duración, por representar en algunas franjas de edad la mayor parte de personas analfabetas o con un nivel bajo de estudios, por constituir una parte importante del colectivo de inmigrantes, etc.

Aproximarse al estudio de la pobreza sin tener en cuenta la categoría de género y, concretamente, las construcciones identitarias de género debilitaría la capacidad de estimar la incidencia real de la pobreza y la exclusión social en la población, así como conocer los principales factores que las provocan.

En este orden de ideas, el tema de la violencia doméstica como situación marginadora, por el aislamiento familiar y social que padece la mujer maltratada, conduce a la perspectiva de cómo el Estado ha de proteger a la mujer víctima de violencia y de cómo ha de facilitarle la inserción, ya que, la doble condición de mujer y víctima, la ubican en

grave situación de exclusión social por las repercusiones emocionales de su situación, por las dificultades para salir de casa a buscar un trabajo, por conseguirlo con adecuada remuneración respecto a las funciones, así como luego mantenerse en él.

Aparece entonces como un derecho de este colectivo la renta activa de inserción, que es en España, el programa de apoyo a la inserción laboral de los colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica. Gestionado por el servicio público de empleo estatal (SPEE), en colaboración con los servicios de empleo de las comunidades autónomas, apoya la inserción laboral de las personas pertenecientes a los colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica. Conlleva el pago de una renta mensual y ayudas suplementarias en determinados casos.

“La combinación de una prestación económica y de acciones de inserción socio- laboral que definen a la renta activa de inserción, garantiza que la misma sea una medida adecuada a los fines pretendidos de inserción y de protección de este colectivo. De una parte, la ayuda económica proporcionada, por insuficiente que sea, va a resultar totalmente necesaria al objeto de proceder a una ruptura con la dependencia que la víctima presenta respecto de los cónyuges maltratadores; y, por otra parte, el programa de inserción puede ser muy útil si estas personas abandonaron hace tiempo el mercado de trabajo” (Moreno y Romero op.cit p. 53).

1.4.4.2. Eje político.

La exclusión social en lo político considera la inclusión y la participación social como ejercicio de derechos. Por tanto la negación o restricción del acceso de la ciudadanía y los derechos económicos, sociales y políticos están implicados en el proceso de exclusión.

Subirats, Gomá y Brugué (2005) dicen que es habitual relacionar la des-cohesión social con el nivel de no participación política. Y que si bien es cierto que los excluidos sociales no tienen voz en el campo político, los excluidos en este campo no son exclusivamente los limitados en el ejercicio de este derecho, sino que son también personas que toman libremente una actitud política.

Cabe entonces distinguir la exclusión social del ámbito político de la participación política, aunque en ocasiones puedan unirse. La construcción de este ámbito proporciona un punto de conexión entre las situaciones de exclusión respecto a los derechos fundamentales de la ciudadanía y las vinculadas a la participación política y social de las personas a saber: ciudadanía y participación

En el espacio de la ciudadanía se reflejan situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social vinculadas a factores relacionados con la falta de acceso y la privación de determinados derechos políticos y/o sociales fundamentales. El otro espacio definido en el ámbito de lo político es el de la participación, entendiéndola como un elemento clave en el engranaje de la inclusión plena o exclusión relativa que puede padecer la población en un territorio en términos globales.

Es cierto que, a diferencia de los indicadores que componen el espacio de la ciudadanía, los incluidos en el espacio de la participación social y política no son directamente indicadores de exclusión social, aunque estén vinculados a ella en la medida en que nos hablan de cohesión social en un espacio territorial determinado.

Los fenómenos vinculados a procesos de exclusión (ya sea ésta de carácter económico, laboral, formativo o de otra índole) inciden directamente en la participación en un sentido negativo, es decir, en la no participación. Subrayan los autores que las personas que participan en el campo político son aquellas que se hallan social y económicamente en una buena posición (Rosenstone y Hansen, 1993 cit por Subirats et al. 2005).

El espacio de la exclusión relacionada con la participación se halla definido en su totalidad a través de un único factor: el de la no participación política y social. Éste ha sido tomado como un factor clave de comunidad cívica. (Putnam, 1993). Para este autor, el estudio de la comunidad cívica consiste en analizar los patrones de participación ciudadana y de solidaridad que impregnan un determinado contexto. La noción de comunidad cívica incluye el compromiso cívico, la igualdad política entre los miembros, la solidaridad, la confianza, la tolerancia mutua y la existencia de estructuras de cooperación social.

En el ámbito político, la pertenencia a entidades, organizaciones sindicales, partidos políticos u otros son una señal de inclusión, de construcción colectiva de una comunidad cívica. En contrapartida la no-participación está en proporción de No sindicación, No pertenencia a un partido político, No asociacionismo y Abstención electoral.

1.4.4.3. Eje relacional.

Los contextos culturales y sub-culturales, en los que están contenidos los contextos históricos, políticos, religiosos, de circunstancias medioambientales, de existencia o carencias de servicios, sostienen y forman parte del universo relacional del individuo.

La red social personal puede ser definida como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas, contribuyendo al propio reconocimiento y a la imagen de sí mismo. Dicha red puede ser registrada a manera de mapa que incluye todos los individuos con los que interactúa una persona y se sistematiza en cuatro áreas: familia, amistades, relaciones laborales o escolares y relaciones comunitarias o de servicio (Sluzky, 2002)

Existen trayectorias de exclusión que tienen como eje fundamental la dimensión de las relaciones y otras donde éstas aparecen como agravante. El ámbito relacional se ha construido sobre la diferenciación de dos espacios, uno que atañe al entorno familiar y el otro que atañe al entramado social o comunitario.

El estado de las redes familiares y sociales aclara Subirats (et al. 2005), puede constituirse en sí mismo en una forma de exclusión, convirtiéndose en un mecanismo de edificación de barreras objetivas y subjetivas para la inclusión social de las personas. Tanto la familia como los vínculos comunitarios se constituyen en apoyos emocionales y prácticos ante situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad que ofrecen soportes para enfrentar las desigualdades sociales.

Los riesgos objetivos de exclusión social variarán en función del grado de aislamiento de estas personas, y que, por tanto, el hecho de formar parte de un núcleo de este tipo no implica necesariamente ni la marginación ni la segregación institucional de sus integrantes. En todos los casos se hace referencia a elementos *susceptibles* de desencadenar o constituir procesos de exclusión social con diferentes grados de profundidad.

El sistema de indicadores antes descrito (Cuadro 2), incluye la conflictiva familiar, específicamente la violencia doméstica como un aspecto dimensional y no como una dimensión propiamente dicha. Sin embargo, los estudios realizados en torno a la exclusión que han considerado la familia (Subirats et al., op. cit), muestran que las conflictivas familiares son una importante trayectoria para la exclusión.

En consecuencia, en esta investigación se considerará la conflictiva familiar como dimensión, y no como aspecto, dando así significancia a la familia como motor de la exclusión, pero también considerándola fundamentalmente como un activo social generador de bienestar.

1.4.4.3.1. Dimensión relacional familiar.

La importancia de la familia en términos de exclusión radica en la función socializadora que esta ejerce, ya que en ella se transmiten y se aprenden los principios y las normas básicas de pensamiento, acción y relación que permitirán a los individuos ser reconocidos y reconocerse como miembros de la sociedad.

Sin embargo, la socializadora no es la única, ni tampoco la más importante función de la familia, y más concretamente de los padres. También están las funciones nutricias y las funciones protectoras. La positiva conjunción de las tres aportará bienestar a los miembros de la familia. Por el contrario si son deficitarias abocarán a los individuos a las más dramáticas realidades personales o sociales, entre las que se podría ubicar la fragilidad de la capacidad para movilizar su red familiar/social y con ello la desconexión, desencadenando el aislamiento y fomentando la exclusión social.

En contextos donde existe una mayor debilidad en las estructuras del Estado de Bienestar, la familia es la última red de protección social de que pueden disponer las personas. Ante formas de marginación y/o exclusión asociadas a otros ámbitos, el hecho de disponer o no de un soporte familiar adecuado, puede ser el elemento que desplace hacia una exclusión más profunda. (Subirats et al., op.cit).

El deterioro de la esfera más próxima al individuo puede ser el detonante de determinados procesos de exclusión social o puede también acompañar trayectorias fruto de circunstancias de orden contextual (económico, laboral, de salud, etc.). La familia actúa como moduladora de las realidades individuales, tanto en sentido positivo como negativo: puede ejercer de soporte para contrarrestar las desigualdades, pero, por otro lado, también puede actuar como un agente de bloqueo que induzca a la exclusión social.

La fragilidad de las redes familiares de soporte de los individuos supone, también, una vulnerabilidad mayor respecto de la marginación y/o la exclusión social. La soledad, el retraimiento o la incomunicación actúan como agentes premonitorios del desamparo y

exclusión. Una separación o un divorcio en una familia con bajos ingresos y unas redes familiares y sociales debilitadas, puede conducir rápidamente hacia la precariedad extrema de la familia, especialmente si está encabezado por una mujer con hijos u otros dependientes a su cargo.

Algunas conformaciones familiares carecen de la robustez necesaria para actuar como respaldos frente a la exclusión social, y pueden representar en sí mismas elementos clave para la estigmatización y/o la exclusión de las personas.

La violencia doméstica es uno de los aspectos que ilustra con mayor precisión las situaciones de deterioro extremo de las estructuras y los vínculos familiares y/o parentales. Se ha de entender la violencia como un proceso de degradación progresiva que atañe tanto a las relaciones entre los miembros del núcleo familiar más próximo, como a todas aquellas personas que forman parte de la esfera de parentesco significativa entre ellos.

Sin embargo, las consecuencias de las relaciones familiares mediadas por el maltrato van más allá de la esfera parental, puesto que destruyen la integridad y la autoestima de las personas que los sufren o los han sufrido, proyectándose en todas las dimensiones presentes y futuras de su vida cotidiana y, por lo tanto, en sus formas y mecanismos de relación comunitaria.

Los procesos de exclusión pueden ser más graves para las mujeres, ya que ellas deben afrontar las desigualdades asociadas al género, además de la multiplicidad de factores que pueden concurrir a causa de la fractura familiar. Los modelos familiares que se

destacan como indicadores más patentes de esta escasez o debilidad de redes familiares y/o parentales son, por un lado, los núcleos familiares encabezados por una sola persona con otras dependientes, las personas que no viven en un núcleo familiar y los núcleos familiares unipersonales.

Se ha planteado la conexión entre pobreza y monoparentalidad (Rubio, 2004; SURT, 2002). Al respecto la situación de la precariedad muestra un aumento para todos los grupos de edad, identificándose entre los más vulnerables aquellos cuyo cabeza de familia son madres solteras, separadas y divorciadas a quienes se asocia con mayor incidencia y prevalencia de pobreza relativa (Goztone, Mora y Temprano cit por Tezanos, 1999, p. 393).

Otra peculiaridad de la monoparentalidad (específicamente monomarentalidad), es el desamparo institucional que aparece secundado por el aislamiento social. Cuando la incomunicación es mayor se reducen los apoyos y, por tanto, aumenta la vulnerabilidad frente a los procesos de exclusión social.

En el caso de las madres solteras voluntarias, la monoparentalidad puede ser fruto de una opción de vida, aunque esta circunstancia no elimina necesariamente los riesgos de marginación y/o exclusión social. No debemos olvidar que sobre este colectivo aún pesa un prejuicio y una estigmatización social derivados de una concepción patriarcal de la sociedad, que dibuja un modelo familiar nuclear biparental y estático.

De otro lado, como se anota en el estudio de SURT (op. cit), incluso muchas de las mujeres que optaron voluntariamente por ser madres solas, ven disminuir su poder

adquisitivo de forma importante, y muchas veces se involucran en problemas laborales por la dificultad de acoplar las tareas domésticas con las tareas del empleo.

Al respecto Rubio (op. cit) manifiesta que cuidar en solitario a los hijos significa menor disponibilidad para empleos cualificados, a tiempo completo, que implican dedicaciones profesionales exhaustivas. La falta de recursos y servicios de apoyo de servicios sociales sitúa a estas mujeres en peores condiciones de inserción, conduciéndolas a ocupaciones menos cualificadas y mal remuneradas, por la facilidad relativa de compatibilizar responsabilidades y tiempos. Pero son trayectorias laborales marcadas por la precariedad que llevan fácilmente a situaciones de pobreza y exclusión.

Desde otra óptica, la familia constituye un factor importante que contribuye a amortiguar los riesgos del mercado laboral. Aunque desempleo y precariedad pueden llevar a una situación de exclusión al producirse un descenso en los ingresos familiares, en muchos casos este se ve compensado por los ingresos de otros miembros de la familia. (Laparra y Perez, 2008).

En contrapartida, las transformaciones sociales que afectaron a la familia en la época postindustrial contribuyeron a la pérdida de la capacidad integradora de la familia, lo cual necesariamente se conecta con la precariedad de las redes familiares vivida en la actualidad, constituyéndose en factor de riesgo para la exclusión social.

1.4.4.3.2. Dimensión relacional social.

El constructo conceptual de red social personal o significativa, se refiere a que las fronteras de los individuos no están limitadas a sí mismos, sino que incluyen todo aquello con lo que el sujeto interactúa e incluyen a todo el conjunto de vínculos interpersonales: familia, amigos, relaciones de trabajo, de estudio, de inserción comunitaria y de prácticas sociales. “Este nivel intermedio de la estructura social resulta crítico para una comprensión de los procesos de integración psicosocial, de promoción del bienestar, de desarrollo de identidad, y de consolidación de los procesos de cambio” (Sluzky, 2002, p. 37).

El concepto de exclusión social en la dimensión relacional social hace especial referencia a la incapacidad de las personas a acceder a las redes socio-comunitarias, lo cual se ha asociado con la des-cohesión social. Aunque cohesión social no es lo mismo que inclusión social, son necesarios algunos niveles de cohesión para que una sociedad sea funcional y los procesos de exclusión los pueda controlar. Cuando se habla de cohesión social se hace referencia a relaciones de solidaridad basadas en la confianza y la cooperación entre los individuos, que se materializa a través de diferentes tipos de redes sociales en las cuales se genera una identificación grupal y una serie de valores y normas compartidas.

En opinión de Subirats, Gomá y Brugué (2005), el hábitat y sus transformaciones, influyen en la configuración formal y substancial de las redes: una urbanización segmentada y funcionalmente seccionada, el aumento de la movilidad, la transformación de las redes familiares y la individualización de los riesgos sociales tienen repercusiones importantes en los mecanismos de convivencia relacionados con la proximidad y la convivencia inter-generacional, hecho que puede llevar a una mayor

fragilidad de las relaciones sociales. Esto implica, por un lado, una menor capacidad por parte de las relaciones comunitarias para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, y, por otro, un refuerzo al aislamiento y la incapacidad de participar en la vida colectiva.

Las redes sociales de amistad y los contactos interpersonales son, junto al trabajo, la familia y el Estado, los pilares de la inclusión social. En consecuencia, su falta o debilidad puede conllevar un aislamiento relacional que condicione o precarice más situaciones personales y/o familiares de exclusión producidas por factores correspondientes a otros espacios o ámbitos sociales.

El espacio de las redes sociales en esta dimensión, cobra relevancia máxima, y se ha de centrar entonces la atención en el factor de la escasez o debilidad de las redes de proximidad. Este factor consta de tres indicadores complementarios contruidos a partir del panel de hogares de la unión europea (PHOGUE): La escasez de espacios de contacto interpersonal, la escasa red de amistades y la escasez de contactos interpersonales.

La escasez de espacios de contacto interpersonal se refiere a las personas que no trabajan, ni estudian, ni tampoco están asociadas en ningún tipo de organización. La escasa red de amistades alude a las personas que se ven menos de una vez al mes con amigos o parientes que no residan con ellos. Por último, la escasez de contactos interpersonales podría elaborarse mediante una aproximación múltiple y no excluyente: las personas que no hablan nunca con sus vecinos y las personas que no han hablado con nadie que no sea un miembro del hogar durante la semana anterior a la encuesta (Subirats, op.cit).

No obstante lo anterior, el análisis de la dimensión relacional social no deja de lado los factores individuales que pueden influir en el fenómeno de la exclusión. Así pues, la experiencia continuada de pobreza y privaciones puede verse acompañada de una evolución progresiva en las actitudes frente a las situaciones de dificultad porque se van sustituyendo estrategias personales de afrontamiento, por otras adaptativas (no funcionales) con respuestas negativas a la situación, tales como conductas evasivas, autodestructivas o de institucionalización, que pueden conducir a la cronicidad. Así mismo, pueden aparecer conductas adaptativas negativas relacionadas con la sobre-representación de enfermedades físicas, mentales, o la presencia de dependencia al alcohol o a las drogas (Laparra y Pérez op.cit).

1.4.5. Exclusión social como privación de capacidades

Para la mejor comprensión de la concepción de la exclusión social, como privación de capacidades, resulta necesario hacer una breve reseña de su origen, anclado en el concepto de “enfoque de capacidades”, propuesto originalmente por Amartya Sen, filósofo y economista Indio (Nobel de Economía 1998); y posteriormente adoptado y ampliado por Martha C. Nussbaum, filósofa Norteamericana (premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 2012).

Amartya Sen utilizó el concepto de capacidades por primera vez en 1979, en la Universidad de Stanford en una conferencia sobre los valores humanos, que llevó por título ¿Igualdad de qué?. En esa conferencia introduce el concepto de capacidades, en un sentido de la igualdad *basic capability equality*.

Desde este enfoque de las capacidades, analiza a lo largo de su obra problemas sociales que afectan el bienestar humano como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo, etc. Lo que intentó mostrar es que, si se toma el concepto de capacidades para evaluar la desigualdad al interior de una sociedad, se logran desarrollar demandas sociales, económicas y políticas para una sociedad que asume como ideales la libertad y la igualdad para sus miembros. Desde esta perspectiva no se pregunta por el grado de satisfacción de las personas, o por la cantidad de recursos con que cuentan; sino por lo que las personas son capaces de hacer o ser realmente. (Urquijo, 2007).

Usualmente el bienestar se ha expresado a través de la renta real de la que dispone una persona, o por la posesión de cosas vitales como podría ser el alimento, la vivienda, la asistencia sanitaria, la educación, o por las instituciones sociales. Desde el enfoque de las capacidades lo significativo no son estos medios o recursos sino el tipo de vida que lleva, que se expresa en aquello que logra hacer o ser.

Aspectos constitutivos del enfoque de capacidades:

El enfoque de Sen está constituido básicamente por los funcionamientos, y por las capacidades propiamente dichas. Desde el primer aspecto, la vida se considera como un conjunto interrelacionado de funcionamientos, consistentes en estados y acciones. La realización de una persona puede entenderse como la confluencia de sus funcionamientos, ya que éstos son las peculiaridades del estado de su existencia, reflejando así las diversas cosas que puede hacer o ser. Los funcionamientos son constitutivos del estado de una persona, y la evaluación de su bienestar consiste en la valoración de estos elementos constitutivos. Lo que importa para evaluar el bienestar no

es lo que una persona tiene, como podrían ser los bienes de consumo y la apropiación de las propiedades de estos bienes, sino lo que consigue realizar con lo que tiene. (Sen, 1985, cit Urquijo, 2007)

El segundo aspecto constitutivo del enfoque son las capacidades propiamente dichas. Una capacidad es un conjunto de vectores de funcionamientos, que reflejan la libertad de la persona para alcanzar aquello que valora. El enfoque llama la atención sobre el hecho de que dos personas pueden tener oportunidades sustanciales muy diferentes incluso cuando cuentan con el mismo conjunto de bienes, es el caso de una persona discapacitada que puede hacer mucho menos, que una persona no discapacitada con exactamente los mismos ingresos y otros bienes primarios.

A partir de allí, los aportes adicionales al concepto de “enfoque de capacidades” de Sen, y que ha desarrollado Martha Nussbaum y colaboradores desde los Estados Unidos, trabajando en la elaboración y el perfeccionamiento de un modelo alternativo de evaluación del desarrollo humano. Nussbaum y sus colegas parten de una pregunta simple: ¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Y, partiendo de esto, ¿cuáles son las oportunidades que tiene realmente a su disposición?

De acuerdo con Gough, (2007), la principal diferencia entre Nussbaum y Sen, la plantea ella misma, cuando afirma que él, (Sen), nunca presentó una lista de las capacidades centrales. Y en consecuencia, propone su decálogo de capacidades funcionales humanas centrales, que a continuación se enumeran:

1. Vida. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin

morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.

2. Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.

3. Integridad corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.

4. Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada) a el alfabetismo y una formación básica matemática y científica. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto-expresivas, además de participar en acontecimientos elegidos personalmente, que sean religiosos, literarios o músicos, entre otros. Ser capaces de utilizar la mente de maneras protegidas por las garantías a la libertad de expresión, con respeto a la expresión política, artística y de culto religioso. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.

5. Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias. (Defender esto supone promover

formas de asociación humana que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo).

6. Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. (Esto supone la protección de la libertad de conciencia).

7. Afiliación. a) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. (Esto implica proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como la libertad de asamblea y de discurso político). b) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás. Esto implica, como mínimo, la protección contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional. En el trabajo, poder trabajar como seres humanos, ejercitando la razón práctica y forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.

8. Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

9. Capacidad para jugar. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

10. Control sobre el entorno de cada uno. a) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación.

b) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre

la propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificados.

Esta autora, entre otros temas ha abordado el complejo entramado de la desventaja de la mujer para, a través de las capacidades, llevar una vida digna, sin violencia y sin precariedades limitadoras, de acuerdo con el decálogo antes descrito.

Al respecto afirma:

“En gran parte del mundo las mujeres están privadas de los medios de sostén indispensables para el ejercicio de las funciones fundamentales necesarias para una vida realmente humana. Están menos alimentadas que los hombres, tienen menor acceso a la salud, son más vulnerables a la violencia física y a los abusos sexuales. Es mucho menos probable que sean escolarizadas, y es todavía menos probable que puedan tener una instrucción técnica o profesional. Si deciden entrar en el mundo del trabajo, deben afrontar obstáculos mayores, entre los que se cuentan la intimidación por parte de la familia o del cónyuge, la discriminación sexual en el momento de la admisión, el acoso sexual en el lugar de trabajo; todo esto, muy a menudo, sin la posibilidad de recurrir eficazmente a la ley. Las más veces, obstáculos de este tipo impiden a las mujeres participar efectivamente en la vida política. En muchos países, no gozan siquiera de plena igualdad ante la ley: no tienen los mismos derechos de propiedad que los hombres, los mismos derechos de estipular contratos, los mismos derechos de asociación, movimiento y libertad religiosa. Asfixiadas a menudo por la doble jornada de trabajo, que suma la fatiga del trabajo externo a la íntegra responsabilidad del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, están privadas

de la posibilidad de encontrar momentos de ocio en los que cultivar las facultades imaginativas y cognitivas.” (Nussbaum, 2007 online).

1.4.5.1 Enfoque de capacidades y exclusión

El ámbito de aplicabilidad del “enfoque de capacidades”, para adentrarse en la exclusión social como “*privación de capacidades*” lo plantea Sen (op.cit), ⁸ partiendo de que la exclusión social tiene conexiones conceptuales con ideas bien establecidas en la literatura sobre la pobreza y las privaciones, y que tiene antecedentes que son mucho más antiguos de lo que la historia particular de la terminología podría sugerir.

El empobrecimiento de la vida resulta frecuentemente de la insuficiencia de ingresos, y en este sentido los bajos ingresos deberían ser una causa importante de la vida pobre. Y sin embargo, afirma Sen, la pobreza debe ser vista en términos de la vida pobre, y no sólo como escasez de ingresos. Los ingresos pueden ser los medios más importantes para una buena vida sin privaciones, pero no es la única influencia en la vida que pueden llevar. Si el interés primordial es la libertad para llevar una vida mínimamente decente, entonces no puede ser sino un error concentrarse exclusivamente sólo en uno u otro de los medios para tal libertad, que serían los medios económicos o monetarios.

La exclusión social puede ser directamente una parte de la pobreza de capacidad. De hecho, el enfoque de Adam Smith (1723-1790) sobre la privación involucrado el no "ser capaz de aparecer en público sin vergüenza", afirma Sen, es un buen ejemplo de una privación de capacidades que toma la forma de exclusión social.

⁸ Las cursivas son de la investigadora

Smith considerado el padre de la economía política, sentó las bases del pensamiento económico moderno e investigó sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. La publicación del libro "Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones" en 1776, revolucionó las teorías económicas de su tiempo.

En lo que compete a esta tesis, para Adam Smith, el Estado debía abstenerse de intervenir en la economía ya que si los hombres actuaban libremente en la búsqueda de su propio interés, había una mano invisible que convertía sus esfuerzos en beneficios para todos. Smith advirtió que buscando cada uno egoístamente su beneficio se promueve la satisfacción de las necesidades ajenas mejor que con el gobierno más prudente y previsor. Por tanto lo único que el Estado tiene que hacer es garantizar el mantenimiento de la libertad individual.

Papadopoulos y Tsakloglou (2005) trataron de poner en práctica el marco de Amartya Sen de privación capacidades, entendido como desventaja acumulativa crónica, proporcionando una investigación que usó la información del Panel de Hogares de la Comunidad Europea. Los resultados empíricos sugieren que el problema de la exclusión social es más grave en los países del sur de Europa con los Estados de bienestar relativamente poco desarrollados y de los países por lo general asociados con el "liberal" estado de bienestar. La falta de empleo a tiempo completo, los bajos niveles de instrucción, la paternidad en solitario, la ciudadanía fuera de la UE y la mala salud se encuentran positiva y significativamente asociados con un mayor riesgo de exclusión social.

1.4.6. El concepto de pobreza y el concepto de exclusión social.

Una descripción útil de algunas de las principales diferencias entre los conceptos de pobreza y exclusión social, la proporciona Abrahamson (2001/ 03). Se llama la atención sobre cómo se diferencian en términos de las situaciones a las que responden, las causas de esas situaciones, su perspectiva en el tiempo, las formas de estratificación social que abordan, su política prevaleciente, y los principales enfoques disciplinarios utilizados en sus análisis.

En ese sentido, la situación que caracteriza a la pobreza es la falta de recursos suficientes, la situación que caracteriza la exclusión social es la incapacidad para ejercer derechos. Las causas de la pobreza son las necesidades insatisfechas, la causa de la exclusión social es la discriminación, o la negación de acceso a las instituciones de la integración social. La pobreza es una condición estática, la exclusión social es un proceso dinámico. La forma de abordar la estratificación social en el análisis de la pobreza es vertical, con los pobres en el fondo y no pobres en lo alto, la forma de abordar la estratificación en análisis de la exclusión social es horizontal, con los excluidos en el exterior o en periférico. La prescripción política principal de la pobreza es la generación de ingresos, la receta política principal para el desarrollo de la exclusión social está permitiendo el acceso a la clave de la integración, y los sistemas de prestación de servicios instituciones. El principal enfoque disciplinario en el análisis de la pobreza es la economía, en la vida social el análisis de la exclusión, es la sociología.

Barnes, et al. (2002), también contrastan los dos conceptos, afirmando que la pobreza es unidimensional, estática y centrada en las necesidades físicas y problemas de distribución. Además, se mide indirectamente con el uso de los indicadores de resultado y el análisis llevado a cabo en los ingresos del nivel de la persona y/o del hogar. A

cambio la exclusión social, tiene como característica lo dinámico y multidimensional, centrada no sólo las necesidades físicas, sino también en necesidades relativas y la participación en la sociedad, ya que, tiene en cuenta tanto la distribución como los problemas relacionales.

En consecuencia, de una concepción estática, que entendía la pobreza como situación de bajos ingresos en un momento determinado del tiempo, se ha pasado a una concepción que entiende la exclusión como un proceso. De la concepción dual, que entendía a la pobreza como una situación que afecta a un colectivo diferenciado de la sociedad mayoritaria, se pasa a la diferenciación de una heterogeneidad de espacios situados en el continuo entre integración y exclusión (Laparra, et al. 2009).

La noción de pobreza se refiere a la precariedad económica o del nivel de vida, mientras que la exclusión social incluye el carácter multidimensional de los mecanismos por los que las personas y grupos se ven excluidos de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la integración social. Se encuentran colectivos especialmente vulnerables a la exclusión, como determinadas minorías étnicas y culturales, migrantes recientes, familias monoparentales, personas con minusvalías, población reclusa y ex-reclusa, toxicómanos o personas que practican la prostitución, que también se deben tener en cuenta a la hora de caracterizar la exclusión social.

Subirats et al. (op.cit), afirman que detrás de las situaciones de exclusión social es muy frecuente encontrar la falta de recursos económicos, aunque no sea éste el elemento determinante que ha generado o genera la desconexión, o la desvinculación social. Pero

no toda exclusión social deriva de la falta de recursos económicos, aunque siga siendo cierto que toda persona que sufra una situación de pobreza, presenta muchas más posibilidades de caer en una espiral de desconexiones y déficits de ciudadanía que una persona cuya situación económica sea desahogada.

En este sentido, el término exclusión social expresa un conjunto pluriforme de situaciones de carencia económica, relacional, habitacional, administrativa, etc., que son cada vez más habituales y que hablan de recuperar un sentido integral de la humanidad, de la condición de persona, de ciudadano. Así pues, con el concepto de exclusión social se abarcan y recogen aspectos de desigualdad propios de la esfera económica, pero también de muchas otras que pueden ser tan o más importantes que ésta en la determinación de los procesos de exclusión.

Aunque el concepto de pobreza es, en su origen fundamentalmente económico, las diversas definiciones de pobreza han evolucionado hacia conceptos más amplios, en los que se incluye no sólo la carencia de recursos materiales que permitan cubrir adecuadamente las necesidades biológicas básicas (pobreza absoluta) o la disponibilidad de unos recursos inferiores a los que se disfrutaban, por término medio, en una determinada sociedad (pobreza relativa), sino también la posibilidad de satisfacer las necesidades de tipo social, psicológico y cultural propias del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad de referencia.

Los estudios de pobreza, concebidos habitualmente como estudios de la distribución de los ingresos (o los gastos) o la privación en el acceso a determinados bienes y servicios, han aportado información muy significativa sobre las fuertes desigualdades sociales en

otros ámbitos. Dichos estudios han experimentado además importantes mejoras en las últimas décadas, superando problemas de comparación, complejizando los indicadores y desarrollando análisis más dinámicos, a partir de las encuestas panel. Sin embargo, los análisis siguen basándose en una dimensión económica (monetaria) de la desigualdad, pues se construyen a partir del indicador de ingresos en el hogar. (Laparra y Pérez, 2008).

A las limitaciones tradicionalmente atribuidas a los estudios de pobreza (por tener en cuenta únicamente los ingresos del hogar y no los gastos, por definir situaciones individuales y por ello perder de vista la existencia de estrategias familiares de compensación) se añade también, la constatación de la falta de correlación directa entre las situaciones de pobreza relativa y las de exclusión social.

La falta de ingresos es entendida como una dimensión importante de la exclusión y esta es una situación que acumula dificultades en otros ámbitos. La pobreza económica se constituye en un posible camino hacia la exclusión social, dependiendo de su intensidad y de su duración, pero es preciso subrayar que no se trata del único camino posible. Nuevamente aquí, al hablar de pobreza relativa, considerando los hogares bajo un determinado umbral de ingresos, se ha hablado más bien de “riesgo de pobreza”. (García et al., 2009).

Perry (2000), dice que los pobres de América Latina experimentan algo más que solo bajos ingresos. En las sociedades latinoamericanas existe una correlación fuerte entre la distribución de los ingresos, la incidencia de la pobreza y la raza, la organización social y la cultura. Hay grupos en Latinoamérica que no tienen el mismo acceso a la

educación, a la salud y a otros servicios, incluso si para ello solo se tomaran en cuenta las diferencias económicas de ingresos.

Es claro entonces que existe una discriminación en los accesos, debida a otros factores que identificarían la necesidad de una definición amplia. La exclusión social sería entonces un concepto multidimensional, que tiene entre otras, la característica de que algunos grupos son excluidos del acceso a los bienes básicos y a los servicios, que determinan el capital humano, a través de formas no económicas.

La complejidad de los fenómenos que se engloban bajo el término pobreza impide que estos puedan definirse exclusivamente en términos de nivel de ingresos. Por ello se hace hincapié en la exclusión social como un fenómeno estructural, dinámico y multidimensional. El concepto de exclusión social engloba las causas y los efectos de la pobreza y permite, además, designar los procesos, situaciones y mecanismos en función de los cuales una parte de la población, personas, grupos o territorios, queda al margen de la participación en la vida social y económica.

SEGUNDA PARTE

ESTUDIO EMPIRICO

*Para el investigador no existe alegría
Comparable a la de un descubrimiento,
Por pequeño que sea.*

Alexander Fleming

El orden social es el orden del decir, está hecho de dictados e interdicciones. Para el investigador social el lenguaje es instrumento y objeto. Las distintas perspectivas son función de cómo se use el lenguaje como instrumento y como lo alcance como objeto. (Ibañez, 1991)

En este apartado se incluyen los aspectos metodológicos de la investigación y de manera sistemática se abordan, definen y justifican los diseños y procedimientos utilizados. Se parte de la descripción y formulación del problema de estudio y del planteamiento de las preguntas que guían la investigación.

A partir de las preguntas y la formulación de los objetivos generales y específicos, junto con la adopción del método cualitativo de investigación, se escogió la técnica de entrevistas en profundidad de pregunta semi-estructurada con guión predeterminado.

2.1. Justificación del estudio y formulación del problema.

Son grandes los sectores de la población colombiana que sufren el desempleo, la falta de educación, de servicios de salud, de vivienda y demás necesidades. Son problemas conocidos que han producido y siguen produciendo muertes y víctimas de los conflictos sociales, que de manera invasiva penetran a la vida familiar traducidos en diferentes formas de violencia, entre ellas el maltrato a las mujeres por parte del compañero sentimental.

La característica común no es simplemente la carencia de recursos económicos, ya que si bien estos juegan un papel importante, el caos se presenta por la dificultad para acceder a sus derechos. Reducir todo a la mala situación económica sería desconocer la complejidad del problema, el cual tiene entre otras una base en el sistema social y en una cultura que contribuye a la exclusión.

El problema del maltrato a la mujer no es un problema local, es un problema de orden mundial, una de las manifestaciones más evidentes de la desigualdad entre mujeres y hombres, y un problema de salud pública. Problema de salud pública porque afecta a un grupo amplio de la comunidad en forma cotidiana porque las muertes y bajas laborales de la mujeres debidas a las agresiones de sus parejas generan grandes costos, si se considera que la mayoría de las víctimas se encuentran en plena edad productiva entre los 15 y los 44 años. (Ministerio de la Protección Social, Colombia. 2009).

En 2003 la Organización Mundial de la Salud (OMS) entregó a la comunidad internacional y a los pueblos del mundo el *Informe mundial sobre la salud y la violencia*, donde se examina con documentación de literatura e investigaciones, la violencia entre parejas, el abuso al adulto mayor, la violencia sexual, la violencia juvenil, el abuso y la negligencia a niños y niñas, y la violencia auto-infligida y la colectiva.

En el capítulo 4, de dicho informe (violencia en la pareja), se encuentra que una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es la ejercida por su marido o pareja masculina y, según las encuestas basadas en la población efectuadas en todo el mundo, entre 10% y 69% de las mujeres mencionaron haber sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de sus vidas. Aunque las mujeres también agreden a sus parejas masculinas y la violencia se da igualmente en las parejas del mismo sexo, la violencia doméstica es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres.

Al respecto la OMS (2003) informa que estudios efectuados en Brasil, Camboya, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Indonesia, Nicaragua y Venezuela encontraron que las tasas de maltrato eran mayores entre las mujeres cuyo esposo había sido golpeado de niño o había presenciado cuando su madre era golpeada. Sin embargo, hay que decir que aunque los hombres que maltratan físicamente a su compañera *suelen* tener antecedentes de violencia, no todos los niños que presencian malos tratos o son objeto de ellos se convierten en adultos que maltratan a otros.

En Colombia, la encuesta nacional de salud 2007 indagó sobre las diferentes formas de agresión que más se presentan en los hogares y sobre los constructos sociales que sustentarían el maltrato familiar. En los resultados se encuentra que el 24% de la población considera que cuando un hombre golpea a una mujer muy seguramente es porque ella dio motivos. El 29,8% de los hombres considera que golpear a las mujeres es consecuencia de los motivos que ellas dan; y el 18,8% de mujeres está de acuerdo con esta postura. Un 10% considera necesario el uso de la agresión física para ganar respeto y el 8,8% como necesaria para terminar un problema. (Giraldo y González 2009).

Estos datos, de por sí alarmantes, son aproximaciones muy distantes de la verdadera magnitud del problema, ya que según documentos de la política colombiana de construcción de paz y convivencia familiar, llamada “Haz Paz”, los casos denunciados de violencia doméstica corresponden aproximadamente a un 10% de los que en realidad ocurren.

Las comisarías de familia en Bogotá reportan que, de las denuncias instauradas allí, el maltrato a la mujer muestra los más altos índices, lo cual genera gran preocupación institucional, por cuanto esta conducta afecta de manera grave el entorno familiar de las personas, daña la relación de pareja, afecta psicológicamente a todos los miembros de la familia, daña su salud tanto física como mental y es un generador de violencia, pues la tendencia general es que la víctima de este delito asume posteriormente las mismas conductas para relacionarse con el entorno y solucionar los conflictos.

La violencia contra la mujer en Colombia, ocurre mayoritariamente (del 50% al 70%)

entre las capas poblaciones más pobres del país, con menores niveles educativos y mayor hacinamiento en la vivienda (Ortiz, 2002). Sin embargo, se evidencia tanto en ese estudio, como en la experiencia de quienes atienden este tipo de problemática, el hecho de que familias en circunstancias similares de pobreza y marginación no presenten violencia en sus relaciones.

La problemática de la violencia doméstica presenta un matiz muy importante de aclarar, y es el que cuestiona a la mujer maltratada por no abandonar a quien la agrede o de permanecer en convivencia en una vida desgraciada. De nuevo la OMS, basada en los estudios mundiales muestra que contrario a lo que se cree, las mujeres que aparentan no hacer nada están con su comportamiento haciendo lo que está a su alcance para protegerse ella y a sus hijos. Construyen en su imaginario un plan “seguro” para la partida (consecución de ingresos económicos propios, apoyo de su familia, etc.) y un alto porcentaje las mujeres maltratadas esperan a que los hijos estén mayores para abandonar a sus maridos.

A partir de las investigaciones documentadas, la OMS pone en evidencia la necesidad de seguir estudiando el fenómeno de la violencia doméstica considerando sus factores de riesgo social (pobreza, desempleo, falta de educación, vivienda precaria, etc.), factores de riesgo familiar (historia de violencia en la familia de origen), y factores de riesgo individual (baja tolerancia a la frustración, escaso control de impulsos e incluso psicopatología).

En ese sentido, el estudio del fenómeno del maltrato a la mujer por la pareja sentimental, habría que enfocarlo en los factores sociales/culturales y relacionales

conexos, que inevitablemente juegan un papel importante. De ahí la conveniencia de estudiar el problema desde la mirada de la exclusión social, que en su complejidad se constituye en un fenómeno multidimensional en tres ejes fundamentales: Económico, Político y Social (incluye lo relacional social / familiar / pareja)

2.1.1. Preguntas de investigación.

<p style="text-align: center;">PREGUNTA 1</p>	<p>¿Cómo se relacionan la exclusión social como fenómeno multidimensional y la violencia doméstica, específicamente el maltrato a la mujer por parte de la pareja sentimental?</p>
<p style="text-align: center;">PREGUNTA 2</p>	<p>¿El eje relacional/social de la exclusión (redes familiares y sociales) facilita la aparición y especialmente el mantenimiento de la violencia doméstica, provocando que la mujer maltratada mantenga el vínculo de convivencia con el compañero sentimental que la agrede?</p>

2.2. Objetivos de la investigación.

2.2.1. Objetivos Generales.

- Analizar los ejes y dimensiones de la exclusión social, en relación con la violencia doméstica en mujeres maltratadas por su compañero sentimental.
- Estudiar en mujeres maltratadas por su compañero sentimental, la relación que existe entre violencia doméstica con permanencia en convivencia con el agresor, y el eje social de la exclusión social en sus dimensiones relacionales (redes sociales, redes familiares, y vinculo relacional de pareja).

2.2.2. Objetivos Específicos.

2.2.2.1 Específicos del apartado teórico.

- Definir el contexto geográfico, cultural, familiar y social de la muestra del estudio.
- Delimitar los conceptos que contiene el objeto de estudio.
- Análisis crítico de enfoques y perspectivas que han abordado los teóricos en violencia doméstica y exclusión social, así como revisión crítica de procedimientos e investigaciones sobre el objeto de estudio: relación violencia doméstica y exclusión social.

2.2.2.2 Específicos del apartado empírico.

- Caracterizar a la mujer maltratada en Colombia, en aspectos sociodemográficos y relacionales (familiares y de vínculo de pareja), a partir de la muestra del estudio.
- Avanzar en el conocimiento de la relación entre violencia doméstica y exclusión social a través de entrevistas en profundidad.
- Profundizar en el conocimiento de la violencia doméstica, específicamente de mujeres maltratadas por su compañero sentimental y en situación de exclusión social, a través de entrevistas en profundidad.

2.3. Hipótesis (Premisa de partida).

De los ejes político, económico y relacional/social de la exclusión social en sus respectivas dimensiones, preferentemente el eje relacional (familiar/social y de pareja), tiene conexión directa con el maltrato a la mujer por parte del compañero sentimental; y en especial con el hecho de que la mujer mantenga el

vínculo afectivo y permanezca en convivencia con quien la agrede. Los restantes ejes (económico y político), solo facilitan la aparición y mantenimiento de la violencia doméstica con maltrato a la mujer.

2.4 ESTUDIO CUALITATIVO

*Es de importancia para quien desee
Alcanzar una certeza en su investigación,
El saber dudar a tiempo.*

Aristóteles

La metodología cualitativa se refiere a la investigación que produce datos descriptivos a partir de lo que comunican las personas y de la conducta observable en ellas. Bajo esa perspectiva: a) La investigación cualitativa es inductiva; b) El investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; c) Los investigadores son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio; d) Los investigadores tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas; e) El investigador suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones; f) Para el investigador todas las perspectivas son valiosas; g) Los métodos cualitativos son humanistas; h) Los investigadores dan énfasis a la validez en su investigación; i) Para el investigador todos los escenarios y personas son dignos de estudio; j) La investigación cualitativa es un arte. (Taylor y Bogdan, 1987).

Por su parte Agulló, et al. (2004), afirma que lo cualitativo se refiere a:

“Las características, atributos o propiedades no cuantificables de cualquier fenómeno. Una primera característica de este método se manifiesta en su estrategia para tratar de conocer hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de algunas sus dimensiones. La misma estrategia indica ya el empleo de procedimientos que dan un carácter único a las observaciones; la segunda característica es el uso de procedimientos que hacen menos comparables las observaciones en el tiempo y en diferentes circunstancias

culturales, es decir, no se preocupa tanto por la generalización, sino que lo hace en mayor grado por la comprensión y la búsqueda de significados; una tercera característica destacable se refiere al papel del investigador en su trato - intensivo- con las personas involucradas en el proceso de investigación, con el fin de llegar a comprenderlas”, (p. 101).

La presente investigación se define como cualitativa, y por tanto, se asumen las siguientes perspectivas metodológicas: a) Se parte de un acontecimiento real acerca del cual se quiere hacer un concepto; b) El punto de partida son las observaciones acerca de una situación inmersa en la realidad; c) La meta es reunir y ordenar todas esas observaciones en algo comprensible; c) Configurar un concepto acerca del fenómeno.

Se siguieron las etapas que para este tipo de investigación sugieren Mella (1998) y Turner (1981).

- Desarrollar categorías que coinciden con la información después de una exposición al contexto social de análisis.
- Desarrollar premisas de partida acerca de esas conexiones y establecer las condiciones en las cuales esas conexiones se dan.
- Explorar las implicaciones del contexto teórico emergente, para otros esquemas teóricos preexistentes y relevantes al área sustantiva.
- Intentar controlar las relaciones emergentes entre las categorías.

2.4.1. Diseño de la investigación.

Se plantearon dos grupos de análisis, que partiendo de un marco de referencia (redes sociales, familia y pareja), pudieran ofrecer información del fenómeno de estudio

(violencia doméstica en mujeres maltratadas por sus parejas sentimentales y los ejes de la exclusión social), intentando encontrar las conexiones subjetivas entre ambas. Se trataba de conocer el fenómeno desde dos perspectivas y vivencias diferentes: la de las mujeres maltratadas y la de los informantes claves.

El diseño obedece a la idea de buscar explicación al fenómeno de estudio desde dos perspectivas complejas que arrojaran luces en dos contextos subjetivos: hacia adentro contexto subjetivo personal/experiencial (mujer maltratada), y hacia afuera contexto subjetivo social/experiencial (informantes clave).

Se escogió la entrevista en profundidad con guión predeterminado como técnica de recolección de información, investigando el fenómeno desde las dos perspectivas:

a) Mujer maltratada, y; b) Personal experto en el tema.

El diseño de grupos de entrevistas.

- 1- Mujeres maltratadas: Escogidas en una muestra dirigida a partir del perfil socio-demográfico (análisis de la investigadora), a partir de las estadísticas del Sistema de Información de Violencia y Accidentalidad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010). Ver cuadro 3.
- 2- Entrevista a informantes clave : Operadores psicosociales/justicia de comisarías de familia de Bogotá, funcionarios de la Alcaldía de Bogotá con responsabilidades administrativas, de planeación de política pública, y operadores de programas de atención a mujer maltratada.

2.4.1.1. Características de aplicación.

2.4.1.1.1. Entrevistas en profundidad con guión predeterminado.

Las entrevistas en profundidad corresponden a las técnicas cualitativas de conversación y narración de experiencias personales en una sociedad concreta, y por ello se emplea la expresión entrevista conversacional, caracterizándose por no alejarse de las propiedades de una conversación común y natural de la vida cotidiana.

Desde la perspectiva cualitativa defendida por autores como Taylor y Bogdan (op.cit), la entrevista en profundidad debe entenderse como el encuentro cara a cara entre entrevistador y entrevistado, con la intención de comprender desde las expresiones con propias palabras del entrevistado, las situaciones o perspectivas que se investigan.

Ahora bien, las entrevistas en profundidad varían en un *continuum* dependiendo del grado de estructuración de las preguntas, y ello se relaciona con las implicaciones metodológicas y los objetivos de las mismas. Así las cosas, según el tipo de pregunta la entrevista se clasifica como desestructurada, semiestructurada o estructurada.

La entrevista de pregunta desestructurada no sigue guión, es una entrevista de pregunta y respuesta abierta. En la entrevista de pregunta semiestructurada previamente se ha diseñado un guión temático y el investigador durante la entrevista navega en el sin necesariamente seguirlo, ya que es un proceso emergente en el cual puede reformular preguntas o realizar nuevos interrogantes no incluidos en el guión. Por otra parte, la entrevista de pregunta estructurada lleva también un diseño de guión previo, pero este es secuencial no temático. El investigador sigue rigurosamente el guión y formula las preguntas tal como están diseñadas asimilándose a un cuestionario.

En esta investigación se eligió el diseño de entrevista de pregunta semiestructurada con guión temático predeterminado, con dos grupos de informantes (Ver en anexos guiones temáticos).

Tipos de Informantes:

- 1- Mujeres en condiciones de violencia domestica, agredidas de manera física y/o psicológica por sus compañeros sentimentales actuales o del pasado reciente, que hubieran denunciado el hecho ante las autoridades competentes (comisarias de familia) y que cumplieran con el perfil tipo –edad mínima 22 años y máxima 32, con estudios mínimo de 9 grado, y con trabajos remunerados de cualquier índole (formal o sumergido)-.

Dicho perfil es resultante del análisis hecho por la investigadora con base en las estadísticas oficiales del Sistema de Información de Violencia y Accidentalidad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010), respecto de las características de las mujeres que denuncian hechos de violencia doméstica en las cuatro principales ciudades colombianas. (Ver cuadro 3).

Cuadro 3. Información. Perfil de mujer matratada en Colombia.

	BOGOTÁ	BARRANQUILLA	CALI	MEDELLÍN
EDAD	22-35 Muestra 3.609	20-32 Muestra 338	25-32 Muestra 552	22-29 Muestra 642
ESCOLARIDAD	Básica Secundaria Muestra 9.311	Básica Secundaria Muestra 756	Básica Secundaria Muestra 1.404	Básica Secundaria Muestra 1.710
OCUPACIÓN	Trabajo con remuneración económica Muestra 8.956	Hogar Muestra 656	Trabajo con remuneración económica Muestra 1.327	Trabajo con remuneración económica Muestra 1.264
MUESTRA TOTAL	14.739	1.364	2.339	2.666

Fuente: Autora. Investigadora

A partir de las estadísticas contenidas en “*Mujer y Violencia: Realidades, Conflictos y Retos*”. Sistema de Información de Violencia y Accidentalidad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia. (2010).

PERFIL TIPO RESULTANTE

- Mujer con edad de 22-32 años.
- Con estudios mínimos de básica secundaria (9º grado).
- Trabajadora con remuneración económica

2- Informantes clave, entendidos como personas con gran información y experiencia en el tema de la violencia doméstica: a) Comisaria de familia; b) Operadora psicosocial profesional universitario de comisaria de familia; c) Coordinadora de casa refugio de mujeres maltratadas; d) Funcionaria de planeación de política pública de la Alcaldía de Bogotá en el área de mujer y género.

2.5 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

*No hables demasiado,
Que quien mucho habla mucho yerra
Y da indicios de saber poco.
No hay cosa de más peligro ni de menos autoridad
Que las demasiadas palabras.*

Santa Teresa de Jesús.

Cumplidos los procedimientos adoptados en el diseño del estudio empírico, se desarrollaron las entrevistas en profundidad con los dos grupos de análisis, previo el lleno de los requisitos éticos con el grupo de mujeres maltratadas.

Se detalla en este apartado el procedimiento seguido para las entrevistas, incluyendo las características de las personas entrevistadas clasificadas en entrevistas numeradas, así como también la definición de las categorías de análisis para cada uno de los grupos.

2.5.1. Procedimiento cualitativo.

2.5.1.1. Consideraciones éticas.

Este trabajo es un estudio cualitativo y de acuerdo con la Resolución 08430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia⁹, se clasifica como una investigación sin riesgo, según el Artículo 11, que textualmente conceptúa la investigación sin riesgo como “estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas,

⁹ Ministerio de Salud. Colombia. Resolución 0830 de 1993

http://www.dib.unal.edu.co/promocion/etica_res_8430_1993.pdf. Consultado en 2012-08-20

cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta...”

Consentimiento informado.

Todas las mujeres de la muestra fueron informadas y por escrito autorizaron participar en el estudio (Ver anexo 2. Consentimiento informado).

Se entiende por consentimiento informado el acuerdo por escrito mediante el cual el sujeto de investigación o en su caso, su representante legal, autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos, beneficios y riesgos a que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna. (Resolución 08430. op.cit).

2.5.1.2. Procedimiento con entrevistas en profundidad.

2.5.1.2.1. Entrevistas a mujeres maltratadas.

Las entrevistas a las mujeres maltratadas se realizaron en Junio de 2012, a partir de la búsqueda de la muestra de acuerdo con el perfil, con el apoyo de trabajadoras sociales de las comisarías de familia de Bogotá y/o de entidades privadas que prestan servicios sociales de atención a la violencia doméstica, quienes a partir de las denuncias recibidas proponían a las mujeres tipo participar de la investigación.

Fueron convocadas en total 32 mujeres, de las cuales 18 aceptaron participar y efectivamente realizaron la entrevista 10. La muestra final para análisis en la investigación fue de 9, ya que la primera entrevista fue usada como prueba piloto para validar las preguntas semiestructuradas del guión de entrevista. Las mujeres que

efectivamente firmaron el consentimiento informado, fueron entrevistadas en despachos de entidades privadas que prestan servicios con subvención.

Todas las entrevistas fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas para su análisis. (Ver en documento adjunto transcripción de entrevistas mujeres maltratadas).

Las primeras tres (3) entrevistas, incluida la de validación de preguntas, fueron realizadas en Fundación Fundaterapia, entidad privada sin ánimo de lucro, donde acudieron las mujeres para tratamiento psicológico ambulatorio, derivadas por comisarías de familia.

Las restantes siete (7) entrevistas fueron realizadas en la casa refugio para mujeres maltratadas y sus hijos “Hogares Club Michín”, a donde desde diferentes lugares de Bogotá, fueron derivadas las mujeres por las comisarías de familia con medida de protección.

Considerando que la investigación cualitativa entre otras características tiene la de ser emergente, la realización de las entrevistas debió ajustarse en la convocatoria, ya que se evidenció en los primeros contactos, gran dificultad para que las mujeres se desplazaran a algún sitio para ser entrevistadas. Por ello sobre la marcha, se decidió enfocar las entrevistas con mujeres que se encontraran en la casa refugio y realizarlas allí mismo; siendo entonces la investigadora quien se desplazó hasta ese lugar.

No obstante lo anterior, el tamaño definitivo de la muestra se basó en el concepto de “saturación”, fórmula cualitativa propuesta por Valles (2007), ya que, en caso de no

haberse llegado a la obtención de la información necesaria en cada categoría, estaba previsto hacer una nueva convocatoria, que no fue necesario realizar.

Saturación significa de acuerdo con Valles (op.cit) que no se encuentran datos adicionales para desarrollar más la categoría, o para plantear nuevas categorías en torno al problema de investigación. Esto se produce en la medida que el investigador en el proceso viendo los casos, adquiere destrezas y sensibilidad para determinar cuándo una categoría está “saturada”.

Fichas técnicas de las entrevistas individuales a mujeres maltratadas por el compañero sentimental¹⁰

ENTREVISTA 1 (AM)	Estado civil: Unión libre (actual vive con otra pareja) Edad: 32 años Natural de: Bogotá Tipo de trabajo: Cuenta propia. Venta de inmuebles. Número de hijos / edades: 1 / 11 años Edad del compañero agresor y ocupación: 31 años. Comerciante
ENTREVISTA 2 (YAP)	Estado civil: Unión Libre (actual separada vive con familia de origen) Edad: 27 Natural de: Bogotá Tipo de trabajo: Empleada. Asesora comercial call center Número de hijos / edades: 1 / 8 años Edad del compañero agresor y ocupación: 31 años. Taxista
ENTREVISTA 3 (OA)	Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio) Edad: 23 años Natural de: Bogotá Tipo de trabajo: Empleada. Ventas en zapatería Número de hijos / edades: 1 / 4 años Edad del compañero agresor y ocupación: 21 años. Técnico mecánico
ENTREVISTA 4 (AnM)	Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio) Edad: 23 años Natural de: Bogotá Tipo de trabajo: Cuenta propia. Venta ambulante varios Número de hijos / edades: 2 / 3 y 4 años Edad del compañero agresor y ocupación: 39 años. Construcción de Obras
ENTREVISTA 5 (JC) Entrevistada con discapacidad auditiva y problemas de lenguaje, condiciones no conocidas antes de la entrevista.	Estado civil: Unión libre (actual separada vive en casa refugio) Edad: 22 años Natural de: Bogotá Tipo de trabajo: Cuenta propia. Canguro de una cuñada Número de hijos / edades: 1 / 3 años y embarazada Edad del compañero agresor y ocupación: 42 años. Operario mecánico de coches
ENTREVISTA 6	Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio)

¹⁰ Ver en mapas. Localizaciones geográficas de la muestra. Lugar de nacimiento en Colombia (Mapa 1), y sitio de residencia en Bogotá (Mapa 2).
Ver en fotografías. Fotos de algunos de los barrios donde en 2012 viven las mujeres de la muestra.

(CI)	Edad: 27 Natural de: Manizales (Caldas) Tipo de trabajo: Cuenta propia. Venta ambulante varios Número de hijos y edades: 2 / 2 y 3 años Edad del compañero agresor y ocupación: 25 años. Desempleado / adicto
ENTREVISTA 7 (MC)	Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio) Edad: 22 años Natural de: Bogotá Tipo de trabajo: Cuenta propia. Operaria de pedrería Número de hijos y edades: 2 / 4 y 5 años Edad del compañero agresor y ocupación: 23 años. Operario metalmecánico
ENTREVISTA 8 (IC) Migrante nacional, desplazada de la violencia del conflicto interno colombiano. De la costa Atlántica a Bogotá	Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio) Edad: 23 años Natural de: Sumpués (Sucre) Tipo de trabajo: Empleada. Servicio doméstico Número de hijos y edades: 1 / 1 año y embarazada Edad del compañero agresor y ocupación: 24 años. Reciclador
ENTREVISTA 9 (AG)	Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio) Edad: 26 años Natural de: Urabá (Antioquia) Tipo de trabajo: Cuenta propia. Servicio doméstico, de cocina y mesera Número de hijos y edades: 1 / 8 años hija de pareja anterior Edad del compañero agresor y ocupación: 27 años. Barbero

2.5.1.2.2. Entrevistas a informantes clave.

Las entrevistas se realizaron a cuatro (4) informantes en los meses de Junio y Agosto de 2012, convocadas por colegas y amigos de la red profesional de la investigadora con aceptación voluntaria por el sólo hecho de colaborar, y sin ninguna contraprestación. Se buscó, eso sí, que cumplieran con las características humanas-ocupacionales previamente definidas.

Las informantes fueron: a) Comisaria de familia; b) Operadora psicosocial de comisaría de familia; c) Funcionaria de planeación de política pública de la Alcaldía de Bogotá en el área de mujer y género; d) Profesional del área psicosocial con cargo directivo de entidad privada subvencionada “casa refugio de mujeres maltratadas”.

Las entrevistas se llevaron a cabo así: en el despacho de la propia informante una (1) entrevista, y en el despacho de la investigadora tres (3) entrevistas.

El hecho de que todas las informantes clave fueran mujeres, fue azar, aunque probabilísticamente ello era muy posible, dado que la mayoría de funcionarios en comisarías de familia y en servicios sociales de Bogotá son mujeres.

Todas las entrevistas fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas para su análisis. (Ver en documento adjunto transcripción de entrevistas informantes clave).

Excepto una (1) entrevista, constan todas las transcripciones, ya que al finalizar la entrevista de la funcionaria de planeación de política pública, se constató que el audio no era adecuado para transcribir; y se optó en ese mismo momento por hacer un consolidado de respuestas, a partir del guión de entrevista. Las respuestas fueron posteriormente validadas por la entrevistada (Ver en documento adjunto transcripción de entrevistas informantes clave).

Fichas técnicas de las entrevistas individuales a informantes clave.

	PROFESION	NOMBRE DEL CARGO	ENTIDAD DONDE TRABAJA	FUNCIONES PRINCIPALES
1	Abogada. Especialista en derecho de familia	Comisaria de Familia.	Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaria Distrital de integración social <u>Comisaría de familia.</u>	“Restablecer los derechos de niños niñas y adolescentes víctima de Violencia Intrafamiliar”. “Adelantar todos los procesos de medidas de acción tendientes a la protección de víctimas de Violencia Intrafamiliar entre ellas las mujeres”
2	Trabajadora Social. Máster en Terapia Familiar Sistémica	<u>Cargo Formal</u> Profesional universitario <u>Cargo Funcional</u> Operador psicosocial	Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaria Distrital de integración social <u>Comisaría de familia.</u>	“Realizar audiencias en conflicto familiar (maltrato a la mujer). Audiencias de casos de Maltrato a los niños. Audiencias de casos de abuso sexual”
	Médica Cirujana. Especialista en Género	Referente institucional de mujer y genero	Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaria Distrital de integración social <u>Dirección poblacional</u>	“Implementar al interior de la secretaria de integración social la política pública para las mujeres y la equidad de género en el Distrito Capital”
4	Trabajadora Social	Jefe de programa “Programa de apoyo a la mujer maltratada y sus hijos”	Hogares Club Michín ONG. Casa refugio para mujeres maltratadas.	Coordinar todas las actividades administrativas y terapéuticas de la casa refugio para garantizar que: a) Las mujeres y sus hijos tengan atención ambulatoria en un lugar digno y seguro para vivir temporalmente, cubriendo todas sus necesidades básicas. b) Las mujeres y sus hijos obtengan sus documentos legales y que los niños puedan acceder o continuar en el sistema educativo. c) Las mujeres y sus hijos reciban orientación legal y laboral, así como terapia individual y grupal.

2.5.1.3. Desarrollo de categorías temáticas

Categorías y sub-categorías temáticas grupo de mujeres maltratadas.

- Definición y percepción de ser maltratada
- Razones y momentos clave para denunciar ante la justicia (comisaria de familia)
- Valoración de la atención, el trato y ayuda recibida en comisaria de familia

- **Eje económico.** Percepción de ser incluida o excluida social.
 - Ingresos
 - Estilo de Vida

- **Eje político.** Percepción de ser incluida o excluida social.
 - Seguridad Social
 - Participación
 - Educación
 -

- **Eje relacional.** Percepción de ser incluida o excluida social
 - Amistades
 - Familia

- Características de las relaciones y del vínculo de pareja
- Características de las relaciones con la familia de origen
- Características de la red social
- Formas de expresión de la valoración y del apoyo familiar
- Formas de expresión de apoyo de la red social
- Visión de futuro

Categorías y sub-categorías temáticas grupo de informantes clave .

- **Eje económico.** Percepción de la mujer maltratada como incluida o excluida social.
 - Ingresos
- **Eje político.** Percepción de la mujer maltratada como incluida o excluida social.
 - Seguridad Social
 - Educación
 - Participación
 - Ejercicio de derechos (uso de los servicios sociales)
- **Eje relacional.** Percepción de la mujer maltratada como incluida o excluida social.
 - Amistades
 - Familia
- Percepción de la ayuda que busca la mujer maltratada al denunciar
- Visión de futuro de las mujeres
- **Otras categorías de análisis.**
 - Percepción de las políticas públicas en maltrato a la mujer
 - Percepción de la gestión social (relación entre políticas y programas)
 - Propuestas relativas a políticas y gestión

2.6 RESULTADOS

*“Estoy dando esta entrevista porque sé que de pronto,
De alguna forma tú lo vas a mostrar a alguna conferencia o algo.
De pronto para que las mujeres no vivan esto...
Uno tiene que hacerse valer también como mujer
Y como la mamá de sus hijos.
Lo importante acá es hacerlo por los hijos,
Hacerlo por la familia, por las personas que uno quiere,
Pero principalmente por uno... Por uno como mujer”*

Olga María

2.6.1. Resultados de entrevistas a mujeres maltratadas. Análisis cualitativo

A continuación se presentan los análisis de los discursos individuales y el resultado del análisis por categorías, correspondientes a cada una de las nueve entrevistas realizadas a mujeres maltratadas.

Entrevista 1 (AM) *Análisis del discurso por categorías temáticas*

<p>Perfil de la entrevistada (AM)</p> <p>Estado civil: Unión libre (actual vive con otra pareja) Edad: 32 años Natural de: Bogotá Tipo de trabajo: Cuenta propia. Venta inmuebles Número de hijos / edades: 1 / 11 años Edad del compañero agresor y ocupación: 31 años. Comerciante.</p>
<p>➤ Definición y percepción de ser maltratada</p> <p>“Nunca lo hizo físicamente, pero psicológicamente fue una tortura, un infierno para mi, ha sido como una constante ahí como de violencia, y que ya no se estaba convirtiendo no solamente contra mi sino contra el niño”</p> <p>“Llegó a mi casa a visitar al niño y no me encontró, mi mamá le dijo <i>mira A. está en la olímpica ya regresa, se fue caminando pero ya viene...</i> se volvió como loco, luego la policía y con la policía me toco sacarlo”</p> <p>“Ese día empujo a mi mamá, empujo a mi hermana y empujo a todo el mundo para sacarse al niño a la fuerza, ese fue el episodio de violencia”</p> <p>➤ Razones y momentos clave para denunciar ante la justicia (comisaria de familia)</p> <p>“Bueno realmente no acudí a la comisaria sino que fui directamente a una estación de policía en la estación de policía pues allá me tomaron la versión”</p> <p>“Siempre teníamos problemas porque él quería llevarse a la fuerza al bebé”</p> <p>“Porque se iba a subir a un muro y se iba a tirar por ahí para llevarse al niño y el portero y mejor dicho</p>

todo el mundo gritando, el portero también deteniendo a... y mi hermana también y todo y bueno el caso fue que me toco traer a la policía”

“Llegaba a hacer escándalos y todo, y a amenazarnos y toda la cosa, entonces, me toco ya tomar la decisión de ir a la estación de policía”

“Ah! y me mandaba mensajes también al celular pero amenazantes de todo”

➤ **Valoración de la atención, el trato y ayuda recibida en comisaria de familia**

“No sirvió, porque yo fui y puse la denuncia y a él lo citaron y él nunca fue, entonces no supe para que fui y ya después las cosas siguieron igual y yo me tenía que seguir aguantando la misma situación, mi familia se tenía que seguir aguantando la misma situación; entonces... no sirvió para nada”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje económico**

• **Ingresos**

“Yo recibo unos arrendamientos mensualmente y pues con... con eso me he podido mantener... La finca raíz no sé, uno no vende todos los meses, y nosotros estamos enfocados básicamente es en ventas, entonces tu puedes durar seis meses sin vender algo, pero en el momento en que vendas algo se te recompensan los meses anteriores, y ya prácticamente que lo debes” (Risa)

“Son más o menos dos millones por persona lo que estamos gastando”.

“Yo no podría con los gastos fijos, tendría que devolverme a la casa de mis papas” (Risa)

¿Qué hago? Pago deudas (risa), pago el colegio de..., pago el arriendo, pago la empleada

• **Estilo de vida**

¿Donde haces mercado?

“En el éxito o Carrefour. Uno tiene la percepción de que ahí es donde más barato sale, considerando la cercanía a la casa... Trato de hacer un mercado grande cuando puedo... me toca escoger y comparar precios, trato como de comprar cosas que yo sé que son buenas, no voy a comprar lo peor porque es más barato, pero si uno trata como de mirar las ofertas que hay, y cosas de lujo uno no coge”

Días libres?

“Umm los domingos... vamos a un Centro comercial o salimos a la Calera, o vamos al norte, a Chía a almorzar”

“Me encanta la playa, me encanta viajar, me encanta el sol

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje político**

• **Seguridad Social**

¿Cada cuanto visitas al médico?

“Más o menos cada seis meses... de la pre-pagada

¿Cómo te verías tú frente a esa situación si fueras con EPS?

“Pues lograr una cita en una EPS es casi que imposible y pues el servicio no es lo mismo... realmente acá la EPS es muy complicada y pues es muy congestionada... Porque el servicio no es lo mismo, desde que uno hace contacto telefónico, el servicio no es lo mismo, a uno le toca esperar a que le contesten la llamada, a que le agenden una cita por allá tres meses después. No tienen como los mismos especialistas”.

“No, pensión no... yo soy independiente y pues no estoy cotizando pensión”

“Porque... en este momento como estoy empezando empresa, y tengo tantos gastos pues realmente no me queda plata para...necesito para otras cosas digamos mercado, para pagar servicios o para pagar publicidad de mi empresa u otras cosas”

¿No tienes vacaciones pagadas, no tienes cesantías, no tienes prestaciones?

“Nada, esa es la desventaja de ser independiente”

• **Participación**

¿Pertenece a algún grupo o asociación en tu barrio?

“No... primero porque no tengo tiempo, creo que ya tengo demasiadas cargas en la vida y cosas por hacer, como para meterme en más cosas... No me interesa para nada”

¿Y qué te parecen los políticos?

“En este momento me parece que son la razón por la que estamos como estamos... y ya como que he perdido la confianza en todo el mundo...No creo en los políticos, no creo en nada, ni siquiera en la iglesia”.

¿Y tú en las elecciones votas?

“Trato... hay veces en que sí... Si hay un candidato que si me gusta y que yo quiero que gane, listo yo voy, si no hay ninguno que me llame la atención no voy... Ni siquiera entiendo lo de liberal y conservador”

- **Educación**

“Me parece importante estar como actualizado en lo que hace”

“Me lo tengo que pagar... Nunca he sabido que ofrecen, la verdad... Para mí eso es como lejano, o como que para nosotros no aplica” (risa)

“De pronto es falta de información mía o no se pero pues nunca... nunca me he enterado la verdad que haya como... He visto unos que dicta la cámara de comercio que me parecen muy buenos... Hay unos que son gratuitos pero el horario no sirve, entonces no, no lo he hecho por eso

- **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje relacional-social**

- **Amistades**

“Son los amigos de mi esposo, que ya se volvieron mis amigos”

“Pero pues para mí, mis amigos es mi mamá y mi familia”

“Tengo solo una amiga de colegio... yo la quiero mucho, nos entendemos mucho, pues no somos de hablar todos los días y todo, pero si tratamos como de vernos... Salimos a tomarnos un café o tomarnos una cerveza y hablamos... Sí, es poquito tiempo” (risa)

- **Familia**

“Tengo una hermana, mi mamá, mi papá y bueno pues mis tíos”

“Trato de ir, ahorita salgo de acá y voy a estar con mi mamá, somos muy amigas, muy unidos todos”

“Mi familia sufría muchísimo cada vez que yo les contaba algo... Yo trate como de cortar ese mal ambiente que estaba haciendo en la casa, y yo me daba cuenta que yo les estaba metiendo más problemas a mi familia con mis cosas, que deberían ser mis cosas, y yo les estaba llevando cargas, entonces trate como de cortar eso y de ya no volver a tocar más el tema sino que ellos ya se empezaron a dar cuenta fue por JA, porque lo veían triste o porque el mismo lo manifestaba.”

- **Características de las relaciones y del vínculo de pareja**

“Antes cuando hablaba con el papá era muy complicado porque JG todo el tiempo le estaba preguntando al niño que ¿Qué hacíamos? ¿Qué comíamos? ¿A dónde íbamos? ¿O que hacía? Entonces ponía como al niño de intermediario”

“Yo creo que nunca vamos a poder tener una relación ni siquiera de amigos, ni siquiera..... Cuando yo corté la comunicación con él, dije bueno solamente vamos a hablar cuando sean cosas específicamente de JA, entonces la única forma en la que él se podía comunicar conmigo era por medio de JA, pero aun así teníamos conflictos, y me hacia la vida imposible y siempre peleábamos y pues yo también.... Yo cuando exploto digo de todo”

- **Características de las relaciones con la familia de origen**

“Ellos como que no se meten ni para bien ni para mal, ellos solamente me aconsejan como lo bueno... Ellos nunca llamaron digamos a JG, ni se metieron en la relación ni nada pero siempre han estado presentes, bueno cuando yo vivía con ellos siempre se daban cuenta”

“Me decían... no hagamos algo por el niño, nosotros lo vemos muy deprimido..... llévalo a un psicólogo”

“Ellos me dan el ciento por ciento, pero nos hemos distanciado porque yo ya no vivo con ellos, entonces... no puedo trasladarle todas mis cargas a mis papás y mi mamá pues ya tiene bastantes en su vida y ha tenido muchos problemas en su vida como para que yo ahora le ponga más problema”

- **Características de la red social**

“Ir a un Centro Comercial con ellos, o, salir con los amigos, por ejemplo cuando salgo con O. tenemos amigos, vamos a tomar una cerveza”

¿Son los amigos de tu esposo? “Sí, son como por pasar el rato”

- **Formas de expresión de la valoración y del apoyo familiar**

“Yo sin mi familia no hubiera podido ni siquiera estudiar, porque ellos siempre han sido un apoyo para mí y me cuidan, mi mamá por ejemplo me ayudo a cuidar a JA., mientras yo fui a la Universidad, siempre en lo económico cuando yo he necesitado, ellos están ahí o en todo, en todo yo cuento con

ellos para todo”

“Y me decían no pues... nosotros te ayudamos en lo que sea, porque es que ahora les está haciendo la vida imposible es al niño”

“Ellos siempre están ahí para escucharme, para aconsejarme, me apoyan en las decisiones que yo tome, si necesito algo ellos están ahí”

“Ellos me dicen *“mira A., sea lo que sea que tu escojas, nosotros te vamos a apoyar, porque lo que nos interesa es que tu seas feliz”* eso es lo que ellos siempre me dicen”

➤ **Formas de expresión de apoyo de la red social**

“Por recomendación de una vecina, que fue muy cercana a nosotros y se dio cuenta de todo el conflicto y me dijo *“váyase allá a la comisaría y ponga la caución, para que no nos vuelva a molestar”*”

➤ **Visión de futuro**

“Sé que al mismo tiempo mientras esté el ahí, encima de mis cosas, encima de mi vida, manipulando todo a punta de agresividad y de violencia yo sé que, no voy a ser feliz... yo creo que nunca vamos a poder tener una relación ni siquiera de amigos, ni siquiera...”

“Yo me imagino con mi empresa, pues que nos esté yendo bien a toda la familia, que JA sea feliz, que vivamos en una familia feliz, que estemos tranquilos...”

“Creo que voy por buen camino, eso es lo que trato todos los días, trato de hacer las cosas siempre bien”

Resultado de análisis. Consolidado entrevista 1 (AM)

La entrevistada es una mujer que percibe haber sido maltratada psicológicamente por su primera pareja, en una relación en la que no convivieron; que se inició siendo ambos muy jóvenes, y que se complejizó por un embarazo adolescente. Acude a la justicia (estación de policía que ofició a comisaría de familia), en búsqueda de protección por los actos violentos del padre de su hijo. Cuestiona la ayuda recibida por no haber percibido movilización y sobre todo porque no hubo consecuencias para el agresor que fueran válidas para ella.

El eje económico de la exclusión en esta entrevista tiene dos aspectos importantes de analizar. El primero es que la entrevistada pertenece a una clase media-alta, lo que influye necesariamente en su percepción de inclusión-exclusión, ya que por sus ingresos las posibilidades de acceder a bienes y servicios pagados le favorecen más que a otras personas; y en consecuencia lleva un estilo de vida que moviliza el eje relacional especialmente en uso del tiempo libre y opciones de diversión con amigos. El segundo

es que no obstante lo anterior, al ser sus ingresos variables y estacionales, el acceso a la seguridad social en pensión está limitado por las mismas razones, lo mismo que la cobertura por vacaciones y paro laboral.

El eje político al ser trabajadora por cuenta propia y en consecuencia tener que pagar con sus ingresos las cotizaciones para jubilación, obvia el pago por necesitar el dinero para otros gastos, manteniéndose en un limbo de exclusión. Manifiesta gran desconfianza en los políticos, y el desconocimiento del tema de partidos, y en general la percepción de corrupción influye en la decisión de no participar activamente en las elecciones; sólo lo hace en el ámbito individual hacia algún candidato de su preferencia y no como tema de colectividad política de programas o propuestas.

En cuanto a las dimensiones del eje social, percibe gran apoyo de su familia especialmente de sus padres sintiéndose protegida por ellos y considerándolos como su mayor valor social. A diferencia de la red social que se encuentra circunscrita a los amigos de su actual compañero, limitada a diversiones y compartir momentos gratos sin vínculos afectivos relacionales. La existencia de una amiga es la única fuente de relación social con pocos encuentros y donde el tiempo de compartir lo define como escaso para sus necesidades emocionales de amistad y de apoyo. Su percepción de futuro es sombría y sólo relacionada con estar bien sin definir ese bienestar, con muy pocas perspectivas de que la situación de conflicto con el padre de su hijo cambie.

Tipo de relación de pareja: Estilo predominantemente simétrico

Entrevista 2 (YAP)
Análisis del discurso por categorías temáticas.

Perfil de la entrevistada (YAP)

Estado civil: Unión Libre (actual separada vive con familia de origen)

Edad: 27

Natural de: Bogotá

Tipo de trabajo: Empleada. Asesora comercial call center

Número de hijos / edades: 1 / 8 años

Edad del compañero agresor y ocupación: 31 años. Taxista

➤ **Definición y percepción de ser maltratada**

“Opino que es psicológico, con palabras también, bastante ofensivo, vulgares, comentarios déspotas que nos echaba “*váyase, yo no quiero vivir más con usted*”, de pronto me lo hizo sentir o me lo hizo creer que de pronto yo era celosa, fastidiosa, que no confiaba en él, entonces como que las otras veces yo estaba mecanizada, o estaba convencida que la culpa era mía”...

“Llegaba borracho y de pronto si yo lo llamaba mucho, llegaba con palabras ofensivas, vulgares, algunas veces intento pegarme, de pronto si yo le hacía algún reclamo”

“Ahorita me he sentido más maltratada porque yo en diciembre tuve pues un aborto... Tampoco fue el primer aborto, de pronto también lo hice porque él no quería tener más hijos, por la situación económica y él me dijo “no, usted sabe que no A., no puede ser ” entonces le dije no, bueno entonces deme plata y yo me compro unas pastillas y lo hago, en diciembre yo estuve muy mal de salud debido a eso que hice”

➤ **Razones y momentos clave para denunciar ante la justicia (comisaria de familia)**

“Porque el inicialmente lo que sucede es que bueno, nosotros nos separamos, yo me entere que él estaba iniciando o que ya tenía pues una relación adicional y me entere por mi hija de esta relación, yo busque a la persona, me entere que la persona era casada y busque al esposo de la muchacha... En vista de esto lo veo como una represalia que el tomo de asistir a la comisaria inicialmente”.

¿Fue él, el que fue a la comisaria? “Si, yo lo veo inicialmente así, asistió a la comisaria, como... pues la citación decía maltrato físico y psicológico contra la menor pues, V. que es nuestra hija, de parte mía, tuvimos la oportunidad de ir a la comisaria pues, no hay ningún maltrato ni físico ni psicológico por parte mía”.

➤ **Valoración de la atención, el trato y ayuda recibida en comisaria de familia.**

“Realmente pues la respuesta fue oportuna porque pues no hay forma de que, como la comisaria le decía, no hay manera de comprobar y de todas maneras mi hija ya tiene como una potestad para hablar y de pronto tomar decisiones, porque ya tiene ocho años y no se evidenciaba por ningún medio ni maltrato ni físico ni psicológico, lo que sucedió fue que de pronto él lo tomo como una represalia a lo que yo hice, porque yo si busque al esposo de la mujer con la que él está saliendo y le conté”.

“En la comisaria también me dijeron que yo... la palabra que la persona utilizo dijo que yo era una *estúpida*, que como se me ocurría salir y darle gusto a el de salir del apartamento con mi hija, que de pronto a aventurar o arrimarme donde mis papás”.

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje económico**

• **Ingresos**

“Yo me desempeñé en el área de servicio al cliente y recuperación de cartera, he trabajado pues en entidades financieras... La comunicación era solamente telefónica”

¿Cuánto estabas ganando ahorita?

“Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos mensuales, el pago era mensual... Se lo daba a mi pareja para

que el cubriera gastos y de pronto no me sentía yo en la capacidad de manejar mi dinero, entonces yo le daba el dinero y el cubría todos los gastos”

“El me estaba diciendo que ya pues ese dinero no alcanzaba, que buscara otro trabajo, que no era una buena entrada, que yo tenía que buscar un trabajo donde me pagaran realmente por lo que estaba haciendo”

- **Estilo de vida**

¿Dónde haces el mercado, donde hacías el mercado?

“Ahí en el barrio, en un cooratiendas... porque quedaba cerquita y pues era como económico... como lo esencial así de granos y para la carne y eso si daba el aparte, igual mercaba verdura y fruta también cada quince días, cada ocho días”.

“Los sábados arreglábamos el apartamento con mi hija, hacíamos tareas y los domingos salíamos, pero con ella o con la familia del papá de ella, o nos íbamos para donde mi mamá”

- **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje político.**

- **Seguridad Social**

“Soy cotizante”

¿Y entonces cotizas como independiente?

“Pues estaba cotizando como empleada, pero pues ahora voy a iniciar a cotizar como independiente.. Yo me he sentido incluida”

¿Te pagan prestaciones? ¿Te pagaban prestaciones?

“Sí”

- **Participación**

“No comparto muchas ideas políticas, porque no... de pronto es como a convencer al pueblo o a la gente de algo que, que no se va a cumplir o... la ultima vez si apoye de pronto a mi abuelita, que hace poco estuvieron en juntas de acción comunal en el barrio y... pues mi abuelita se metió a votar pero pues básicamente es por eso, no es porque me llame la atención alguna idea política, porque no estoy como de acuerdo... Creo que son corruptos, igual de pronto hay políticos buenos pero pues en el camino como que se dañan, no hay uno que yo diga que de verdad desde un comienzo fue una persona leal o recta y siguió así todo su camino, porque igual eso no lo hay, o no se ha demostrado”.

¿Y votas, tú votas cuando hay elecciones? “Por... colaborarle a un tío (risa) porque tiene pues el trabajo de él es como con políticos y eso entonces...”

- **Educación**

“Estaba interesada en normas que rige a los “contact center” o a los “call center”.

¿Si tu quisieras estudiar, quisieras capacitarte ¿tienes acceso fácil a hacer algo que te guste?

Sí, pues estaba mirando ayer... antier en SENA SOFIA, también lo que pasa es que ya he tenido la oportunidad de presentar las pruebas dos veces y no...

¿Tú te sientes incluida o excluida, de los programas comunitarios por ejemplo del SENA, de capacitación?

“Yo creo que excluida, igual mi barrio pues como que no se presta mucho para eso”

¿Tú te sientes incluida o excluida a los servicios de los cuales tú tienes derecho?

“Incluida, pero, excluida (risa) en algunos... en la educación excluida”

- **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje relacional-social**

- **Amistades**

“Tengo una amiga que pues he tenido la oportunidad de trabajar, de pronto nos perdemos por un tiempo y volvemos y por cuestiones de trabajo nos encontramos nuevamente, llevamos más o menos cinco años de amigas... Hablamos, tres veces a la semana hablamos por teléfono... nos pegamos por ahí dos, tres horas al teléfono”

¿Es una persona con la que tú compartes tus cuitas, como se dice? “Sí”

- **Familia**

“Tengo una hija de ocho años y mis papás, mi papá, mi mamá, una hermana que es soltera y otra hermana, que es mi hermana menor que vive con el esposo y dos hijos en el tercer piso”

“Mi familia lo quiere mucho, toda absolutamente toda mi familia, ahorita si hay muchos sentimientos

encontrados por lo que sucedió, y porque pues él tuvo de pronto la desfachatez de ir hasta mi casa y decir delante de toda mi familia, pues, con los que yo vivo, que *“es que a usted no la quiero, no la quiero... no quiero vivir más con usted y yo tengo otra persona y déjeme feliz con la otra persona”* y de pronto pordebajearme”

¿De parte de quien se ha puesto tu familia cuando has tenido problemas con él? ¿Se ha puesto de la parte tuya o de la parte de él?

“Más de la parte de él”

➤ **Características de las relaciones y del vínculo de pareja**

“La comisaria le explico que lo que él quería era como reglamentar todo lo de custodia, visitas, absolutamente todo y ya, fue así que se inicio pues este procedimiento”

“El me demando por estación de policía, una situación a la cual el no asistió, porque él decía que la vida de él corría peligro que porque pues el esposo de esta mujer ya estaba enterado de la situación...tuvo la oportunidad de ir a mi casa a hablar con mis papás y les manifestó también que si a él le pasaba algo era por culpa mía”

“Muchas veces lo dije *“usted es como un papá para mi”* no nos llevamos mucho, pues, de diferencia de edad, porque son apenas cinco años, pero si había como mayor... presión, es decir yo lo respetaba más a él o en este momento lo respeto más a el que lo que respeto a mis papás, había como una autoridad, tanto así que de pronto bueno en una de las separaciones el mismo fue y me llevó a la casa de mis papás y como si yo fuera una niña chiquita *“les entrego.. si así fue, les entrego a “A”, porque yo no quiero seguir viviendo más con ella”*

¿Cómo resuelven o resolvían las dificultades?

“Hablando, pero siempre la que tenía que buscar era yo, él es muy orgulloso... Yo viví mucho el mundo de él, y yo me di cuenta de muchas cosas, entonces yo decía bueno, si los amigos lo hacen, el también”.

➤ **Características de las relaciones con la familia de origen**

“Mi familia ahora me dice, *“A, usted de pronto lo cambio, uno de mujer cambia a los hombres dice mi mamá, los hombres son buenos de pronto usted con tanta “celadera”, con tanta “fastidiadera”, con tanto mal genio lo cambió”*

“Mi familia ya como que se ha dado cuenta de que de verdad, no es el mismo Mauricio que ellos creían”

➤ **Características de la red social**

“Tengo una amiga que pues he tenido la oportunidad de trabajar. Es como muy espiritual ella...”

¿Tú hablas con ella de lo que te sucede en tu vida? “Si claro”

➤ **Formas de expresión de la valoración y del apoyo familiar**

“De pronto en la situación en que él me puso de comisaria y eso, en la situación de pronto de recibirme en la casa nuevamente, de ayudar a organizarme nuevamente mis cosas y de organizar el cuarto en el que ahora estoy viviendo con mi hija, como que...y también de pronto que no hay quien recoja la niña, *“nosotros la recogemos, nosotros la cuidamos”*”

“Todos están muy pendientes tanto de mi, como de mi hija”

¿De parte de quien se ha puesto tu familia cuando has tenido problemas con él? ¿Se ha puesto de la parte tuya o de la parte de él?

“Más de la parte de él”

➤ **Formas de expresión de apoyo de la red social**

“En que de pronto como que trata de orientarme de pronto, no sé, es que estudio psicología, aparte estuvo prestándole pues servicios a Dios, bueno quería ser como religiosa, entonces tiene como...”

“Me tranquiliza, porque yo soy una persona muy impulsiva, entonces de pronto como que *“venga cálmese y piense que es lo que va a hacer, mire que esto, esto y esto... Como que las cosas como son y mire a ver”*

➤ **Visión de futuro**

“De pronto si espero muchas respuestas y yo tengo muchas preguntas, pero pues sé que él no las va a

contestar porque ya lo manifestó en la primer terapia que tuvimos con el doctor...
¿Qué quisieras tú?
“No sé, estar tranquila, de pronto yo quisiera que él se fuera muy lejos, no tener que verlo para absolutamente nada, nada, nada”.

Resultado de análisis. Consolidado entrevista 2 (YAP).

La entrevistada percibe maltrato psicológico y físico. El primero de los maltratos lo relaciona con problemáticas de infidelidad, situación que le provocó gran tensión emocional, habiendo reaccionado en contra de la tercera persona, lo que fue por el compañero reprochado agresivamente de manera verbal con cuestionamientos hacia su capacidad y estabilidad mental. El segundo de los maltratos por un aborto que se practicó presionada por el compañero y que médicamente ha tenido consecuencias aún indeterminadas. La denuncia ante la comisaría de familia no la puso ella, sino el compañero quien acude a la justicia según percibe la entrevistada, a denunciarla por maltrato infantil hacia la hija en represalia por sus conductas contra la persona del triangulo amoroso. No obstante ser otro el denunciante, la entrevistada considera adecuada la atención y oportuna la intervención de los funcionarios de la comisaría, ya que su situación fue bien comprendida y adecuadamente direccionada hacia terapia de pareja.

En el eje económico de la exclusión, se trata de una mujer laboralmente activa que dejó su último trabajo en búsqueda de nuevas posibilidades, para obtener más ingresos y mantener así la relación de pareja al aceptar que las demandas del compañero en ese sentido eran válidas. Para el análisis de esta entrevista, es un dato significativo, ya que el maltrato psicológico conlleva presión para aportar más económicamente, así como

también control o manejo del dinero de la mujer, como se evidencia en el relato. Considerando que la entrevistada se desenvuelve adecuadamente en lo laboral, la exclusión en este eje no está presente, sobre todo porque sus empleos han tenido todas las garantías legales. Sin embargo las actividades de tiempo libre y diversión inherentes a este eje son precarias.

En el eje político de la exclusión, en la dimensión participación, se encuentra gran desconfianza en la persona de los políticos, una actitud desinteresada por el tema democracia y comportamientos de voto por razones distintas a la opinión. En relación con el ejercicio de derechos se percibe incluida en algunos como el derecho al trabajo y excluida en el derecho a la educación por no poder acceder a ella.

El eje relacional de la exclusión en sus dimensiones social y familiar está bastante comprometido de manera negativa. La red social es prácticamente inexistente, sólo una amiga tiene la entrevistada y ella no tiene poder de activación. En cuanto a su familia es en general pseudo-apoyo pues cuando ofrecen apoyo es ayuda para la gestión cotidiana y por haberla recibido en su casa familiar con la hija. Pero lo más significativo, en esta dimensión relacional de la exclusión, es la percepción de que su familia no está de su lado, sino del lado del compañero que la agrede. La entrevistada se encuentra sola en sus decisiones y además cuestionada en su proceder por su propia familia.

El vínculo de pareja y las características de la relación son de dependencia afectiva en la que la entrevistada percibe al compañero como un padre que guía y controla, y al mismo tiempo una relación simétrica con exigencia de amor, reconocimiento y valoración que no recibe.

El futuro para la entrevistada es negativo, necesita claridad de su vida en la actualidad y con el cuestionamiento que hace su familia necesita respuestas a sus preguntas de lo sucedido, pero cree que no las va a obtener.

Tipo de relación de pareja: Estilo predominantemente simétrico con tonos complementarios.

Entrevista 3 (OA)
Análisis del discurso por categorías temáticas.

Perfil de la entrevistada (OA)

Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio)
 Edad: 23 años
 Natural de: Bogotá
 Tipo de trabajo: Empleada. Ventas en zapatería
 Número de hijos / edades: 1 / 4 años
 Edad del compañero agresor y ocupación: 21 años. Técnico Mecánico

➤ **Definición y percepción de ser maltratada**

“Estuve conviviendo con el cuatro años, incluso en el embarazo una vez en una discusión en que el me golpeo, afortunadamente no... el niño no tuvo ningún problema, pero a raíz de que teníamos cualquier discusión a lo largo de los cuatro años, por cualquier motivo lo hacía”.

“No solamente cuando teníamos discusiones ya fuertes entonces ya nos agredíamos físicamente, y ya los últimos seis meses yo ya no podía más, entonces yo le dije a el que, no, que yo ya no quería vivir más con él, a raíz de esto, fue más frecuente las peleas, la agresión física ya al punto que la ultima vez ya me toco ir a un hospital”.

➤ **Razones y momentos clave para denunciar ante la justicia (comisaria de familia)**

“Tuve que ir a un hospital, entonces ya estaba como en decisión mía si quería seguir aguantándome eso o quería salir de ahí y más... una de las razones más era que él me golpeaba delante de mi hijo, entonces o era educar a mi hijo de esa forma y ver como él me maltrataba o quedarme ahí”

“Después de que yo fui al médico pasaron más o menos ocho días en los que yo estuve indecisa, yo no sabía qué hacer, porque mi mamá me decía “*O. a usted que le pasa? porque se va a dejar pegar*””

“Estaba indecisa, que no sabía qué hacer, hasta que por fin varias personas me impulsaron a tomar la decisión... Incluso la mamá de él me decía “*si usted no lo demanda, si usted no hace algo, si usted no le pone fin a esto, eso va a seguir sucediendo*””

“Entonces yo fui, lo demande, ya había tomado la decisión, entonces me acerque a la comisaría a poner pues la demanda y mirar, que me orientaran porque no sabía qué hacer”

➤ **Valoración de la atención, el trato y ayuda recibida en comisaria de familia**

“Al principio fue como... como.... duro, porque yo llegue donde el comisario, el comisario me dijo, bueno ¿Cuál es la razón que la trae acá? Entonces yo le dije, mira no lo que pasa es que vivo con el papá de mi hijo, el me golpea y no me dejo terminar cuando “*¡No! Sepárese, sepárese*” y yo “*hay a ver si me deja terminar*”

Después mi caso lo enviaron con una señora, con una trabajadora social, que ella si como que me escucho, ella si me puso cuidado, ella si me explicó, ella fue la que me dio la opción de la casa refugio, entonces ya uff por fin un angelito”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje económico**

• **Ingresos**

“Allá teníamos como meta mínima de cuatrocientos dos pares, que por eso te ganabas el mínimo, pero si ya vendías más... yo estaba ganando alrededor de seiscientos, setecientos mil pesos”

• **Estilo de vida**

“Tenía un día de descanso, pero entonces era más como para estar en la casa, que el oficio, que el niño, pues como el niño casi no me veía, entonces era como para estar con él”

“Allá [*en casa de la suegra*] teníamos todo como muy... las obligaciones económicas muy divididas, entonces cada... todos trabajábamos, todos aportábamos”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje político**

- **Seguridad Social**

“La última vez que yo fui al médico fue cuando tuve que ir a tomarme los exámenes laborales en SS, de ahí no, pero así que diga de voluntad propia, que venga voy, que el chequeo médico, que todo eso... muchas veces que el afán, muchas veces... Yo trabajaba de domingo a domingo empezando por ahí, o sea yo ya iba era porque realmente estuviera...”

“Cuando estaba trabajando estaba trabajando en SS pues obviamente cotizaba... Cuando digamos yo no cotizo la EPS, paso como automáticamente a ser beneficiaria del papá de mi hijo, entonces muchas veces ya me ha sucedido, entonces yo me acerco simplemente”

- **Participación**

“La política no es que... no es mi fuerte, no me llama la atención, pero pienso que hay cargos que son chéveres... para mi política es mentiras”

¿Y votas cuando hay elecciones? “Siempre, siempre porque aparte que uno pues debe cumplir con eso, pues uno a veces se pone a escuchar y ¿Será que si? ¿Será que no?”

¿Vas a manifestaciones?

“No, la verdad no, de pronto cuando estaba estudiando si una vez fui, cuando sacaron lo de... la ley ¿100?”

- **Educación**

“Yo ya había escuchado, me informé, porque yo veía a varias niñas y les preguntaba “¿Oye como hace uno acá?”

“En el SENA ya es como mas cuestión de informarse, pero si siento que me desenvuelvo bien en esos...”

“Excluida no me siento, de pronto que digan “*usted no va a estudiar porque, es que usted es alta, porque usted es negra*” No, no, no, no, en ningún momento, sino que ya es como falta de oportunidad, falta de dinero”

- **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje relacional-social**

- **Amistades**

“Tengo una amiga que ha sido conmigo desde el jardín... desde chiquitas”

“Ella también consiguió marido, yo conseguí marido, entonces ya como que... mi marido y ella no se entendían entonces ¡haaa! Pero si de vez en cuando por ahí me la encuentro y hablamos pero ya así constante, constante, no”

- **Familia**

“Mi suegra siempre fue como... como esa segunda mamá...”

“Mi suegra siempre estuvo conmigo, me ayudo a criar a mi hijo, me ayudo a cuidarlo cuando yo trabajaba, ella era la que me lo cuidaba, todo”.

“Emocionalmente, si, emocionalmente sí, no tanto por mi hermano sino más por mi mamá... Pero económicamente no, porque desafortunadamente yo trabajaba para ayudar a mi mamá, o sea que venir a que ella me ayude, no”

“No le he dicho “*venga mamá, venga estoy en tal lado, venga me busca*” no, pero si hemos hablado por teléfono, ella me ha dicho, siempre me llama, me pregunta por el niño, de alguna forma está ahí pendiente, claro que si”

- **Características de las relaciones y del vínculo de pareja**

“La opinión de uno, la autoridad de uno no contaba y solamente importaba lo que él dijera yo soy una persona que le tengo bastante miedo a él”

“Apenas yo llegaba y ¿usted porque llego tarde? “*yo estaba con el mozo*” “*usted no me trabaja*”

“Hablando, pero, pero... yo quedaba inconforme porque igual era... hablábamos pero siempre terminaba yo o mi opinión o mis cosas siempre a un lado, el imponía su autoridad, es una persona muy posesiva, e imponía su autoridad, entonces muchas veces yo ¡ah!

- **Características de las relaciones con la familia de origen**

“Mi padrastro, mi padrastro es... él es complicado, él tiene... también golpeaba a mi mamá delante mío y en ese momento cuando yo estaba viviendo esta situación eso era lo que ella me decía “*no repita mi historia, míreme a mí, mire la edad que tengo, yo no hice nada con mi vida*””

“Muchas veces mi suegra tuvo que llamarla [*a la madre*] a las doce, una de la mañana “*venga ayúdeme, porque mi hijo va a matar a su hija, venga saque a su hija de acá, ayúdeme*” cosas así”.

“Yo trabajaba para que ella pudiera tener sus propias cosas porque, lo que le digo, mi padrastro es muy tacaño y él no se va a poner a darle plata a ella para sus cosas, él la humilla mucho por los servicios, entonces mi padrastro y yo habíamos llegado a un acuerdo de que yo le ayudaba a pagar los servicios y él no la molestaba por eso”

➤ **Características de la red social**

“Uno joven tiene amigos por todo lado, pero entonces ahora a raíz de que uno ya consigue marido, entonces ya eso puf empieza a alejar las amistades, empieza a alejar”

➤ **Formas de expresión de la valoración y del apoyo familiar**

“Mi suegra y ellos se metían a defenderme, muchas veces como que lo hacían caer en cuenta de que lo que estaba haciendo estaba mal, pero eso no funcionaba, puedo decir que de alguna forma mi suegra muchas veces evito que... pues que las cosas pasaran a mayores, la última vez que me envió al hospital, lo hizo porque ella no estaba”

“Era como en ese momento ese desespero y anhelar que siempre mi suegra estuviera ahí cuando hubiera (sic) una discusión porque sabía que no me iba a pasar nada”.

“Ella [*la madre*] fue la que me acompañó al médico, ella me dijo “*no puede seguir esto así, ¿usted quiere que su hijo crezca de esa forma?*” ella era la que me decía, ella era la que me hacía caer en cuenta, la que me decía “*de aquí a mañana su hijo también la va a agarrar y le va a dar a usted, porque él ve desde pequeño eso*””

“Me dijo “*míre, le doy lo del bus, vaya, vaya póngale la demanda, se viene para acá, trae sus cosas*” ella me decía “*acá podremos desayunar agua panela y pan, pero sabe que se lo va a comer con tranquilidad*””.

➤ **Formas de expresión de apoyo de la red social**

“Me la pasaba era con mis amigas, entonces eso se presto para que empezaran los chismes, los problemas con mi esposo en ese momento, entonces lo mejor era no”

➤ **Visión de futuro**

“A mí me gustaría terminar mi carrera profesional”

“Sé que he tomado decisiones importantes, se que ya he dado los primeros pasos, en algunas ocasiones dudo de pronto de las decisiones que tomo, dudo porque mi miedo es... Toda decisión trae consecuencias, malas o buenas a mí lo que me angustia es que de pronto esas consecuencias de alguna forma afecten a mi hijo”

“Me imagino estudiando, trabajando, viviendo en mi casa o pagando mi casa propia, o sea mis sueñito siempre ha sido mi casa propia, porque a mi toda mi vida me han humillado por una casa”

“Me imagino de aquí a un año teniendo mi casa o pagándola por lo menos, estar en mi casa propia con mi trabajo, mi estudio, mi hijo estudiando”

Resultado de análisis. Consolidado entrevista 3 (OA)

La entrevistada define su maltrato como físico de manera grave, incluso temiendo por su vida. Es una situación que inició con la convivencia y aún estando embarazada.

La decisión de denunciar fue un proceso de debate interno, con muchas dudas y miedos al futuro, a perder comodidades para su hijo. La investigadora encuentra también

tristeza de perder el vínculo familiar de consuelo y apoyo de la suegra, a la que le tiene gran afecto y quien la ha tratado como una hija.

La percepción de utilidad y ayuda recibida en la comisaría de familia aunque es positiva, el tránsito del proceso de denuncia, así como las diferentes formas humanas de atenderla la confundieron y la llenaron de dudas. El comisario que no ofreció buena atención a la entrevistada y por eso lo cuestiona, la derivó a la trabajadora social; con ella el trámite y proceso lo define como bueno y eficaz porque la acogió y le ofreció la casa refugio que en ese momento fue luz de oportunidad, ya que irse donde la madre era su única opción y ella no lo deseaba.

En el eje económico de la exclusión se considera la entrevistada incluida, por no ser discriminada en razón de raza o condiciones físicas y por tener trabajo formalizado. Sin embargo, cuando se profundiza en el análisis de esa percepción, se encuentra que la falta de oportunidades por limitaciones de dinero son evidentes, especialmente el de la educación.

En el eje político, el derecho a la salud aunque se encuentra vinculada a los servicios sociales de salud y pensión normalizados, no acude a visitas médicas preventivas y lo hace sólo cuando está muy enferma, esto debido a falta de tiempo por un trabajo con horarios intensos, lo que se analiza como un empleo precario que promueve la exclusión. Tiene limitaciones para acceder a la educación que desea (técnica) y se debe conformar con menos. Desconfía de los políticos considerándolos en general mentirosos, su participación en democracia es positiva haciendo uso del derecho al voto siempre en elecciones presidenciales, pero ocasional, en las otras corporaciones. Tiene algún interés en temas sociales y de asociación. Aunque alguna vez ha participado en movilizaciones sociales no tiene vinculación en ninguna agremiación sindical.

En el eje relacional de la exclusión, las dimensiones sociales y familiares promueven la trayectoria de exclusión. Su red social está obstruida fundamentalmente porque su compañero le impide vincularse con sus amistades, pero también porque su única amiga está en similares condiciones y por ello no es fuente de apoyo. La red familiar la constituye una madre desprotegida y económicamente vulnerable unida a una pareja maltratante, un hermano periférico y la suegra figura relevante que le ofrece seguridad y protección. Para movilizarse, su familia de origen y política aunque la motivaron para denunciar el maltrato, ahora no muestran implicación y la entrevistada ha de asumir sola el futuro inmediato, ante el cual está muy temerosa. La relación de pareja se caracteriza por la dominancia y ejercicio del poder por parte del compañero, con un vínculo teñido por el miedo de la entrevistada.

No obstante lo anterior vislumbra futuro, tiene expectativas y su motivación es grande y fuerte para continuar su vida en compañía de su hijo. Se plantea conseguir un nuevo trabajo, empezar a construir una nueva vida y conseguir comprar una casa, siendo este el sueño que la moviliza.

Tipo de relación de pareja: Estilo predominantemente complementario (entrevistada posición inferior).

Entrevista 4 (AnM)
Análisis del discurso por categorías temáticas.

Perfil de la entrevistada (AnM)

Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio)
 Edad: 23 años
 Natural de: Bogotá
 Tipo de trabajo: Cuanta propia. Venta ambulante varios
 Número de hijos / edades: 2/ 3 y 4 años
 Edad del compañero agresor y ocupación: 39 años. Construcción de Obras

➤ **Definición y percepción de ser maltratada**

“El me maltrata muy feo psicológicamente, o sea él me dice palabras muy feas y a mí me ofende, la ultima vez me trato de perra y a mí no me gusta que me digan esas cosas”

“Digamos los golpes no eran constantemente, era de pronto cuando yo ya... Cuando yo le... Como te digo yo, el a mi me ofendía muy feo y yo le decía me respeta y entonces ahí era donde empezábamos los dos, o sea, el en vez de decir, bueno si, irse y todo, el me pegaba”

“Ahora yo no puedo vestir de una forma porque ya piensa que me estoy provocando pa' los hombres, que es que si me ent... No, es algo tremendo, es algo... una convivencia horrible, entonces ya el ultimo día, ya se dio garra o sea, pues así nos forcejamos, nos pegamos, me rompió la ropa, fue muy grosero”

➤ **Razones y momentos clave para denunciar ante la justicia (comisaria de familia)**

“Fue mi mamá, la verdad, pues porque la ultima ya se paso a romperme la ropa”

“O sea, ya me vi como más... como con ánimos y todo, ya fui como al... o sea mi mamá la puso el veinticin.. veintidós, yo la puse como el veinticuatro, veinticinco, si como a los tres días”

“Yo estaba por ir a demandarlo y él estaba también por ir a demandarme, pero sabes cuál es el problema mío, que yo no lo demandaba a él porque él es una persona que yo he visto como a convencido a policías y a las mismas doctoras...”

➤ **Valoración de la atención, el trato y ayuda recibida en comisaría de familia**

“A mi eso que me dio mal genio fue con la comisaria porque ella me dijo *“si usted no demanda esto por fiscalía, le quitamos los niños”* y pues a mí no me gusto eso porque pues la idea era, o sea”

“Yo quería que ya digamos quedáramos en un acuerdo de que yo me quería era separar de él, ya no más o sea.. y se llegara a un acuerdo en que el me pasara una cuota pa' los niños y listo o sea llego.. conciliar! O sea era eso, no alargar tanto eso, entonces no, a mi me dio fue mal genio eso porque lo alargaron más y yo no quería eso”

“Mi mamá cogió la custodia, ese día se la dieron a mi mamá, porque supuestamente a mí me vieron, que no que yo no era decidida, que los niños estaban peligrando, que yo iba a volver con el”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje económico**

• **Ingresos**

“Yo vendo melcocha los domingos, así los domingos me gano veinte mil pesos, veinticinco.. yo las hago, yo las se hacer”

“Me gano los veinte, eso es un negocio bueno, o sea sabiéndolo uno administrar”

“Anteriormente si tocaba uno esconder las melcochas pa' que los celadores no lo vieran a uno (risa), pero ahoritica ya casi no, no molestan”

“Mercado era de vez en cuando y por ahí, porque a veces prácticamente uno salía y todo y se gastaba era la plata por ahí en restaurantes y eso, y después otra vez a gatas y yo le decía, pero le decía *“venga porque no hacemos un mercadito”*”

“En cuanto a trabajo yo no sé, yo he llevado hartas hojas de vida y le piden a uno que técnico profesional, técnico profesional y si uno no es..”

• **Estilo de vida**

“Nosotros éramos así, a veces no comíamos, a veces solamente una comida en el día, porque los niños como en el jardín, ellos entran desde las... o sea desde las ocho hasta las cuatro, cinco”
 “Eso era como un balance, cuando había uno comía y después uy no, nada y eso era...”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje político**

• **Seguridad social**

“Me toca hacerme citología, porque desde que nacieron, o sea, desde que yo inicie vida sexual no me he hecho ni la primera citología”

¿Cada cuanto vas donde el medico tu?

“mm...es como descuido, ya es como descuido de uno, no miedo no”

¿Tú tienes servicio de salud? Sisben o EPS

“Sisben”

“Eso a veces es muy complicado por el Sisben, eso le dicen a uno llame a este número y uno llama y llama huy no, no eso es súper complicado... Una cita si es muy difícil, pero el resto ya cuando uno está allá, digamos ya ha pedido la cita y todo, bien, sí”

• **Participación**

“Mi mamá es líder de Familias en Acción y yo voy a eso de... a esos talleres y eso...”

“Yo participo en eso de familias en acción, pero no soy líder, o sea si...”

“La política... o sea yo pienso que... no sé... o sea es bueno tener, si, reglas, leyes y eso pa' uno ser mejor persona, ser mejor humano, pero la verdad ahorita la política esta mucho por el piso, con mucha corrupción, por muchas cosas que se han visto ¿si me entiende?”

¿Qué opinión... que te parecen los políticos?

“Mientras que logran el objetivo, buscan como convencer a la gente, o sea, como quien dice son charlatanes y a la hora de la verdad... porque precisamente la doctora que yo le trabaje, que ella se lanzo pa' la cámara, no que decepción”

“Yo vote ahoritica que fue para el consejo, la cámara y eso”

¿Tienes algún partido político preferido?

“Mm el partido de la U”

• **Educación**

“Lo que yo te decía al principio, la situación económica con este hombre, si yo me entro a estudiar, yo a quien le digo que de pronto me saque a los niños del jardín para yo pagarle”

“Las ganas yo las tengo mami, o sea, a pesar de los dos niños y eso yo así me toque llevármelos a estudiar, cualquier cosa... pero entonces es como el... lo económico”

“Para capacitarme y para salud si lo veo como fácil ¿si me entiendes? Pero como te decía, mi obstáculo de pronto es... lo monetario”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje relacional-social**

• **Amistades**

“Soy muy poco “compinchera”, o sea poco de amiguitas y amigos, no muy poco”

“No así una que diga uno “uch”, pero si o sea si soy muy sociable, saludo “hola, como estas””

“Yo me pego como mas bien es de la voluntad de Dios porque pues”

• **Familia**

“De mi marido, de mi pareja... no, mi mamá no lo pasa para nada”

“Pues yo a veces contando con mi mamá, porque uno a veces necesita contar “mami mire me está pasando esto” pero es que mi mamá yo no sé, mi mamá es... yo la quiero a ella y la respeto mucho pero a mi mamá le hace falta un poquito más de prudencia”

“Yo le digo “mamá, deme un consejo” y ya “¡ah!””

“En este momento si tengo una persona que me está apoyando y es la que te comente, mi tío político”

“Por él es la única persona de resto no, no me he sentido apoyada”

“Lo que yo espero o sea, que dejen de estar juzgando, de estarlo a uno poniendo más por el piso, sino que si van a colaborar en verdad que colaboren o sino, que no se metan”

➤ **Características de las relaciones y del vínculo de pareja**

“Que lo quiere tener sometido a uno a lo que él diga, a lo que él quiera, es una persona muy irresponsable o sea que no toma conciencia de sí mismo, de que él tiene que trabajar porque ya tiene tres hijos, porque es que él tiene una niña por otro lado, el tuvo otro hogar eee... yo trate de darle muchos consejos, pero él no”

“Yo se lo dije a él y se lo advertí”

“Dijo *“pues si usted me hunde yo la hundo”* y le dije *“pues hagámole G”* nos mandan pa’ psicólogo de pareja, o se arregla esto o definitivamente esto no puede seguir más así”

“El tenía a veces su... subidas como sus bajadas, claro a veces tratábamos de hablar y llegábamos a un acuerdo y listo y todo, sino que es que al otro día el amaneció y ya se le olvidó todo lo que uno ha hablado”

➤ **Características de las relaciones con la familia de origen**

“Yo siempre pasaba donde mi mamá porque como vivíamos ahí cerquita y todo con mi hermano, siempre o sea era siempre todos los días”

“Mi mamá dijo yo no quiero tener contacto con él, si, entonces dijo *“no, yo voy a encontrar la custodia, la verdad yo no me voy a hacer cargo de la custodia”* a mí me dolió mucho, le dije mamá porque me hace esto, porque es que nosotros días antes habíamos hecho un acuerdo, de que mi mamá se quedara con la custodia y yo en esa semana conseguía un apartamentico y yo me iba a vivir con los niños y yo respondía por los niños y el día del fallo ya se demostraba que yo estoy sola con los niños..”

“Es que mi mamá no me quería aceptar allá... entonces precisamente me mandaron para acá”

“En vez de decirme *“mire A. vea, yo veo la solución es esa, que ustedes se den un tiempo, que traten de arreglar sus cosas de otra forma de otra manera”* sino que ella es muy radical o sea de arranque “

➤ **Características de la red social**

“Por lo menos la dueña de la casa, ella veía como él me maltrataba, hace poco casi me mata porque me ahorco, y va y le hace una carta que le sirve de testigo que yo era teatrera, huy a mi me dolió tanto eso”

“Porque nosotros estábamos yendo a una fundación esa doctora termino por creerle, o sea yo decía *“esto es el colmo”* y también a policías y yo era...”

➤ **Formas de expresión de la valoración y del apoyo familiar**

“A mí me está ayudando una persona, es un tío político que me está ayudando mucho, yo acudí a él para un arriendo que debíamos, que nos iban a sacar las cositas pa’ la calle porque todos los cinco años fue así, nos sacaban las cositas pa’ la calle y todo y yo ¡Dios mío! Rebusque, mire a ver como haga todo...”

“Él desde que yo le dije que mi hiciera el favor que me iban a sacar de la casa que me prestara doscientos mil pesos, el me hizo el favor, él es el que me ha ayudado en muchas cosas”

“Una ayuda económica, una ayuda económica o sino ayuda moral, que, que es la... que mejor que la moral”

➤ **Formas de expresión de apoyo de la red social**

Ninguna. No tiene red social

➤ **Visión de futuro**

“Quiero estudiar trabajo social, mira quiero estudiar tres cosas que en la vida me parecen muy bonitas, o sea yo quería estudiar psicología infantil, trabajo social o otra que es monetaria, es contabilidad”

“Yo he pensado es que yo me voy a vivir independiente solita con los niños, pues ya los niños tienen su jardín, porque yo pedí pues al igual un.. permiso que iba a estar acá”

“Eso es lo que yo más quiero, una vida estable o sea ya no, ni brinque allí ni brinque allá, no estoy por eso... me tiene esto... estos problemas así como en desespero, pero sí, en un año me veo ya con mi casita, con un buen trabajo, estudiando”

“Yo desde pequeñita estoy trabajando en eso, y ya como que no ¡ah! quiero cambiar a otros rumbos, cambiar a otras cosas”

Resultado de análisis. Consolidado entrevista 4 (AnM).

La entrevistada percibe maltrato psicológico y físico, aunque de este último al análisis de la definición se encuentra que, al sentirse involucrada en la contienda, los golpes los minimiza y los sitúa en una natural reacción del compañero.

La decisión de denunciar no fue por su iniciativa, sino por acción de la madre y por este hecho se vio forzada a ir ella misma, aunque no estuvo de acuerdo completamente. La atención recibida en la comisaria de familia la considera inadecuada, y especialmente la encrucijada de ampliar la denuncia por las consecuencias con sus hijos de no hacerlo, la presionaron a aceptar la derivación a la casa refugio. Esta situación se analiza como recibir apoyo sin demanda de ayuda y ayuda de formas distintas a las necesidades; lo cual se constituye en apoyo no solicitado a los servicios sociales ante una petición familiar y no personal (ella definitivamente declara no desear denunciar, y si en cambio requerir derivación a terapia de pareja).

El eje económico de la exclusión social se encuentra muy visible desde varias dimensiones: el trabajo que realiza es precario y sumergido, con ingresos mínimos para subsistir y está lejos de acceder a un empleo formalizado por su bajo nivel de formación derivado de la inaccesibilidad a la educación. Su estilo de vida claramente es de exclusión económica, ya que muestra no solo imposibilidad para hacer un mercado, sino incluso ocasiones en las que pasa hambre.

En el eje político, el acceso a la salud está provisto por el Sisben (régimen subsidiado) y este lo percibe como difícil en el proceso de atención, con lo cual las visitas medicas son casi nulas y solo relacionadas con acudir a ellas si está gravemente enferma; se responsabiliza por ello al definir esta situación como descuido. Su participación política

está relacionada con la pertenencia a programas estatales de apoyo psicosocial y en ello se siente involucrada y activamente participante, sin embargo para el análisis de este eje este, estos vínculos no se consideran como inclusión. En el ejercicio del derecho al voto y de elegir a sus gobernantes aunque manifiesta participar en las elecciones, ello no está relacionado con voto de opinión sino al contrario voto en beneficio de un candidato por demagogia política y promesas de beneficios individuales. Por estas razones su percepción de los políticos es decepcionante, ya que, en su experiencia las promesas recibidas no se hicieron realidad.

Respecto del eje relacional, está claramente excluida. No tiene red relacional, y no percibe a su familia como fuente de apoyo ni de solidaridad. Su madre activista de programas sociales le cuestiona sus decisiones y no le ofrece ninguna alternativa de ayuda ni moral ni económica, y se ubica en un lugar distante en la relación madre-hija, actuando en contravía de las necesidades de la entrevistada. Solo cuenta con un tío político al que percibe como apoyo momentáneo para la situación actual en la que se encuentra.

Las relaciones con la pareja son predominantemente simétricas, percibe su situación como susceptible de cambio y en consecuencia se ha movilizad buscando ayuda psicológica que no se le ofrece.

Su visión de futuro de momento es confusa nutrida por el cansancio de una vida cargada de dificultades. No obstante posee aspiraciones de mejora y progreso personal, teniendo claridad acerca de sus deseos y sueños de vida. Sin embargo, sus ilusiones se ven truncadas en su realización justamente por encontrarse excluida en todos los ejes.

Tipo de relación de pareja: Estilo predominantemente simétrico

Entrevista 5 (JC)*
Análisis del discurso por categorías temáticas

Perfil de la entrevistada (JC)

Estado civil: Unión libre (actual separada vive en casa refugio)
 Edad: 22 años
 Natural de: Bogotá
 Tipo de trabajo: Cuenta propia. Canguro de una cuñada
 Número de hijos / edades: 1 / 3 años y embarazada
 Edad del compañero agresor y ocupación: 42 años. Operario mecánico de coches

*Entrevistada con discapacidad auditiva y problemas de lenguaje, condiciones no conocidas antes de la entrevista.

➤ **Definición y percepción de ser maltratada**

“Mal trato de todo”

“Mi papá, mi mamá, el papá de mi hija”

“No sé, él es maltrato porque veníamos bien, llega borracho y me da golpes, hinchada de boca, llega...”

“El bueno no ha tomado nada me empieza a decir groserías, empieza a tratar a mi hija, la primera vez que le pego a la niña y empieza a pegarme a mí, patadas, y me quiere pegar así con embarazada que yo estoy”

➤ **Razones y momentos clave para denunciar ante la justicia (comisaria de familia)**

“Fui a preguntarle a la comisaria del trato, me dejaron acá a ayudarme”

“Que me ayudaban...”

¿Cómo supo la comisaria que tú tenías problemas? ¿Cómo supo, tú le contaste?

“Estaba triste”

¿Tu solita fuiste?

“Aja”

➤ **Valoración de la atención, el trato y ayuda recibida en comisaría de familia**

“¿La comisaria? Que fuera viviendo allá en Michín”

“La comisaria me la trajo acá”

¿Y si te atendieron bien?

“Aja”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje económico**

• **Ingresos**

“Ahoritica, hace poquitico trabajaba, cuidaba cuatro niños”

“De... niños de mi cuñada o sea, que me dijeron que los cuidara”

“No, no me han pagado porque...”

“¿Mi cuñada? Es parte del papá de mi hija”

¿Tú ganas plata, te dan dinero, alguien te paga? ¿Te da dinero?

“Nada”

¿El papá de la niña te da plata o no?

“Pero poquito, ciento ochenta”

¿Y qué haces con esa plata?

“Pa venirme sola”

“Yo trabajaba en el campin y eso ¿si ha visto? que es como una chaqueta verde, que están entre el campin que me pagan como treinta, yo trabajaba eso”

“Parada, mirar la gente , que no suba la escalera amarilla, orientar donde hay baño, donde hay eso”

- **Estilo de vida**

Información insuficiente

- **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje político**

- **Seguridad social**

¿De médicos ¿vas al médico?

“Sí”

“Uh mucho, en el embarazo mucho”

¿Estás afiliada a EPS o a SISBEN?

“Capital Salud”

“SISBEN, pero ya para apertes ya no, ahora Capital Salud”

- **Participación**

¿Las elecciones por presidente, por alcalde por eso? ¿no?

“No”

¿Nunca ¿nunca has votado?

“No ¿No sabes qué es eso?”

“No”

- **Educación**

“Este octavo sí”

“Quiero terminar mi curso, pero me queda difícil voy a estudiar no voy a estudiar, no sé”

- **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje relacional-social**

- **Amistades**

¿Tienes amigas?

“Una”

“También en Engativá, pero esta enfermita”

“Sí, ella cuenta todo, *“el padre me trato, me pega”* así, o amigas acá también”

- **Familia**

“De mi papá, de mi mamá, mis hermanos... Entonces no sé, mi mamá es muy feo que me pega”

“Mi papá también, pegarme en la cola, pegarme en la puerta, cabellos, tabla, patadas no sé, por oficio, a mí me toca hacer todo sola”

“Mi papá me la llevo pa’ allá, mi mamá y mi papá me pegaron el año pasado y me trato mal a mi hija y mi papá le dice groserías, mi papá toma, entonces... Yo mi papá me lo encontré y yo me fui allá, hablamos de trato y eso, yo ya no quiero nada”

“Mis hermanos ya tengo cuatro, somos cuatro”

“Mi papa trabaja pintura”

¿Y ellos me dices que te pegan? ¿Siempre te han pegado?

“A mí, a ellos no”

¿Y tus hermanos como te tratan?

“Mis hermanos pues bravísimo *“ay no”* así, y no le ponen cuidado a uno y a mí me pegan, me tiran pan, me tira...”

- **Características de las relaciones y del vínculo de pareja**

“Yo me vine sola y el llego tarde, pero no me dijeron nada, es por eso que él quiere ver la bebe, mi hijo, es un varón”

“Porque la comisaria dice que el papá tiene que ver a la niña, que la lleva, pero solo los sábados solo los sábados la lleva”

➤ **Características de las relaciones con la familia de origen**

¿Tu visitas a tus papás, los vas a visitar?

“No”

“No, muchos problemas”

“La última vez fue diecinueve años, es que yo me fui de la casa a los diecisiete”

“Diecisiete me fui y no ha visto a verla, a los diecinueve años le perdona a mi papá y a mi mamá y no quieren ver al papá de mi hija, se tratan mal... hasta el año pasado yo me quede viviendo con mi mamá... Pero no ya no”

“Psicólogo llamo... Yo no sé, mi papá lo llamo un psicólogo para que a ver a mi papá, entonces yo le dije que no quiero verla”

➤ **Características de la red social**

¿De qué está enferma?

“Habla mucho mal, que no puede hablar bien, ella como el hijo está en el grado, ella tiene el grado esta... Tiene cinco años y ella va a la calle, trabaja en una bicicleta... Eso, trabaja en la calle”

➤ **Formas de expresión de la valoración y del apoyo familiar**

Ninguna. No tiene apoyo familiar

➤ **Formas de expresión de apoyo de la red social**

Ninguna. No tiene red social

➤ **Visión de futuro**

“No, no, yo estoy triste sola porque ahora que hacer, que hago aquí, ya me dejaron tres meses, yo pensando que hago irme sola con dos hijos míos”

“Futuro tranquila, tranquila, que hago, pues estudiar, estudiando, trabajando ,no sé qué hago pa’ trabajar difícil, ya poner al jardín al niño, él bebe, el chiquito pues toca cuidarlo”

Resultado de análisis. Consolidado entrevista 5 (JC)

El análisis de resultados de esta entrevista requiere de una consideración y atención especial. Al tratarse de una joven con discapacidad auditiva y problemas de lenguaje, condiciones no conocidas antes de la entrevista, surgen las preguntas:

¿Los datos que ofrece serán válidos? ¿Se debe incluir en la investigación? ¿Si lo que dice no se entiende bien, cómo interpretar de su discurso lo que dice o intenta decir? El análisis ha de seguir el mismo protocolo que se lleva con las otras entrevistas?

Las respuestas a estos interrogantes la investigadora los responde como: Se debe incluir porque no hacerlo es contribuir con su situación de exclusión social, lo que dice será igualmente válido porque son sus opiniones, sólo se incluirán en el análisis aquellos comentarios que sean claramente entendibles para la investigadora, y los que no cumplan con este requisito serán tomados como información insuficiente. El análisis se realizará de la misma forma y siguiendo el mismo protocolo.

La entrevista define el maltrato que recibe de su compañero sentimental, como físico y verbal de manera generalizada hacia ella y hacia su hija. Adicionalmente informa ser maltratada indiscriminadamente por su familia (padres y hermanos).

Se dirigió sola a la comisaría de familia, y la denuncia la instauró con ayuda de la comisaria misma, quien la condujo personalmente a la casa refugio, presumiblemente por ver su estado de desprotección y vulnerabilidad, ya que, la entrevistada dice haberla visto *triste*. El trato y la atención recibida los describe como buenos.

En el eje económico está completamente excluida, tiene un trabajo por el cual no le pagan, y sumado a su condición de discapacidad, se ubica en el extremo de la total exclusión porque se constituye en persona altamente vulnerable, con maltrato y explotación. El estilo de vida no es posible analizarlo por insuficiente información.

En el eje político de la exclusión, se encuentra excluida ya que no tiene acceso a la educación, su servicio de salud es subsidiado lo que implica gestionar las visitas médicas, y con su discapacidad ello ha de ser bastante más difícil que para otras personas. No tiene acceso a la seguridad social en pensión, y no tiene ninguna información acerca de los procesos políticos y/o de asociación. En consecuencia no se puede constituir como ciudadana, porque las condiciones todas desfavorables se lo impiden.

El eje relacional para esta entrevistada es de completa exclusión. Su familia la maltrata y la explota, ella no tiene contacto con ellos y no desea tener relaciones ya que les teme. La única fuente de protección es momentáneamente el estado quien se está haciendo responsable por ella y por su hija.

Su red social es ínfima, una sola amiga que según la información que ofrece la entrevistada está enferma, y la investigadora entiende que tiene la misma discapacidad auditiva y además sus condiciones sociales son similares o más precarias.

A pesar de todo lo anterior y de sentirse triste, temerosa y desorientada; posee visión de futuro. Desea estudiar y trabajar y cuidar de sus hijos. Esto último según información aportada por la jefe de programa de la casa refugio, lo hace muy bien. Se muestra como excelente madre, incluso más dedicada que otras mujeres en su misma situación de maltrato conyugal.

Tipo de relación de pareja: Información insuficiente.

Entrevista 6 (CI)
Análisis del discurso por categorías temáticas

Perfil de la entrevistada (CI)

Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio)
Edad: 27
Natural de: Manizales (Caldas)
Tipo de trabajo: Cuenta propia. Venta ambulante varios
Número de hijos y edades: 2 / 2 y 3 años
Edad del compañero agresor y ocupación: 25 años. Desempleado / adicto

➤ **Definición y percepción de ser maltratada**

“Con el papá de mis hijos, yo ya llevaba conviviendo siete años ¿Sí? sino que ya o sea digamos que él se.. el tenía como comportamientos agresivos desde el principio pero pues yo no les di mucha importancia”

“Ya yo llegue a un punto, un tiempo en el que no quise ni volverme... o sea tanto así que no quise ni siquiera bañarme, porque es que ya era fastidioso: si me bañaba ¿Qué para donde iba? que si me iba ya ¿usted pa' donde va? que si se unto perfume ¿por qué? ¿Con quién se va? se peino ¿por qué? se maquillo... y hay todo así”

“Yo dije *“no puedo seguir viviendo esto, necesito como cambiarlo”* pero tampoco era... tenía como el valor para hacerlo ni sabía como, ya después empezaron... pues ya después de ya no solo que insultos ni nada sino ya irse a los golpes, de quererme ahorcar”

➤ **Razones y momentos clave para denunciar ante la justicia (comisaria de familia)**

“Porque es que yo ya había hablado con él... que si él me volvía a golpear que entonces que yo ya iba a.. a demandarlo, entonces él me dijo *“si”*”

“El me dijo *“si, es lo mejor que debe hacer”* porque él estaba tratando de cambiar sus patrones de conducta que no sé que, bueno, entonces, pasaron dos veces más que... después que yo le dije eso y yo no hice nada, yo seguí ahí hasta que ya la tercera vez que paso eso yo dije no, ya, no sé de donde saque fuerzas, ni cómo pero lo hice o sino todavía estuviera allá y fui a la comisar... primero... claro que de todos modos yo no fui, no fui tan fuerte con eso, sino que es que yo fui primero a bienestar familiar. “Aun así me daba como miedo, tenía era miedo también de denunciarlo, entonces fui a bienestar familiar que porque yo lo que quería era demandar por alimentos”

➤ **Valoración de la atención, el trato y ayuda recibida en comisaría de familia**

“Me atendió un muchacho muy formalito, me dijo fue *“¿y eso que le paso aquí?”* y entonces yo le dije *“no, no nada es que me golpee, me caí”* entonces ya seguimos hablando pero él me analizaba, me miraba... me dijo *“no, mire no me diga que usted se cayó, usted tiene problemas de violencia intrafamiliar”*

¿Tú crees que haber ido a la comisaria te sirvió?

¿Ese día? totalmente claro, porque es que cuando yo llegue allá, yo había hecho mis practicas del colegio ahí en la comisaria, entonces cuando yo llegue una de las señoras que son funcionarias de allá, me saludo y me dijo *“hey usted que hace aquí tal cosa”*... Me recibió y entonces me mando de la comisaria.. de la fiscalía me mandaron para medicina legal”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje económico**

• **Ingresos**

“No era mucho lo que uno se ganara ¿sí? entonces yo llegaba a la casa, bueno y contaba el dinero, digamos bueno hoy fueron treinta y cinco mil pesos y sacaba lo que era para el otro día para comprar, entonces de ahí ya quedaba menos y menos pero... y ya lo que me quedaban de ganancias que por ahí serian que... Diez, doce mil pesos, al otro día ya me había sacado por ahí cinco o cuatro o siete mil

pesos, que pues... para mi yo le decía a él y él me decía “hay no sí, yo no lo vuelvo a hacer” ya me tocaba ya esconder el dinero”

- **Estilo de vida**

“Con lo que hubiera y los niños al menos comían bien en el jardín ¿sí? y si... con lo que alcanzara yo hacia lo de la comida para nosotros, y lo del arriendo pues es que nosotros afortunadamente nos salvamos de eso, porque yo vivía en la casa de mi suegra”

- **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje político**

- **Seguridad Social**

¿Cada cuanto has visitado al médico?

“Hay no, cuando estaba embarazada”

¿Tú tienes servicio de salud? ¿Tienes EPS, Sisben?

“Sisben, de Capital Salud de Sisben”

“Para ciertas cosas debería estar ya asistiendo al médico... Me queda muy difícil porque... como o sea él no me hacía el favor tampoco de madrugar porque él podía ir pero...”

“Es que uno va y como tiene que ir a pedir una ficha desde bien temprano, por ahí seis de la mañana para que a las ocho las estén repartiendo, luego lo que da el precio ese de la cita y todo, entonces para mí era difícil por los niños”

- **Participación**

“Yo digo, que muy diplomáticamente yo en cuanto a la política. No tengo como mucho que opinar, quisiera o sea, si uno pudiera estar allá, en frente de personas que van a... o sea que se olvida de medio algo que uno abra la boca, cuantos lo hacen...”

¿Y de los políticos ¿Qué opinas, como te parecen los políticos?

“Como la reinas, esas son preguntas que no se...” (risa)

¿Y votas en las elecciones?

“No, nunca lo he hecho

“Pues quizás, no le he dado como mucha importancia también porque como, mucha gente vota porque tiene... es necesario el cartoncito ese que le dan para los trabajos, cosas así”

¿Tienes algún partido político que te guste?

“El verde quizás como voy como más como cambios revolucionarios”

- **Educación**

“Es que yo no he podido terminar el colegio, yo me quede... me falta once” y en el barrio pues... no se

- **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje relacional-social**

- **Amistades**

“Yo no sabía ni como se llamaban los vecinos, yo no le hablaba a nadie, yo no daba ni cara para que me saludaran”

“No yo no daba ni cara pa’ que me saludaran, yo decía “saludo al vecino y ya...”

“Ni uno, ni uno, es que nada, yo no... deje”.

- **Familia**

“También depende es por mi familia, porque... mi mamá o sea cuando yo nací, mi mamá me dejó de mesecitos apenas con mi abuelita y con mi tía, entonces mi abuelita fue la que me crio, y entre ellas dos, ¿sí? hasta que mi tía se murió, que yo tenía once años”

“Entonces nos fuimos a vivir mi mamá, y mi abuelita

“Ella [*la madre*] no quería una vida familiar para nada, entonces me golpeaba mucho, no era, desde ahí empezó un maltrato con ella terrible”

“Ella me hecho teniendo catorce años”

- **Características de las relaciones y del vínculo de pareja**

“Eso ya es cosa de uno porque la otra persona influye pero a la final es uno el que se deja caer, mm perdí o sea los amigos que tenía, yo no volví a hablar con... ni con mi familia, me aleje de todo, lo único que... el centro de mi vida era el”

“Explote y se volvió como una batalla campal en la casa, ya no era, el me da y yo me quedo quieta o corro a mirar a ver qué hago, a esconderme, no ya yo también me volvía como si fuera pues un hombre al lado de él, y es obvio que uno pierde porque uno no tiene más fuerza que ellos y él es grande, él era un Yudoca”

“Yo sacaba fuerzas de donde no tuviera pero pues igual eso siempre era para incrementar problemas y eso era como una bomba de tiempo, hasta que ya... estoy aquí...”

“Entonces ya me daba tanto era miedo, no solo pensar que el me pudiera hacer algo sino que yo le pudiera hacer algo, porque ya llega uno al punto en que se agota”

➤ **Características de las relaciones con la familia de origen**

“No, yo nunca la tuve, mi tía y mi abuelita, pero pues mi tía murió, y la abuelita pues ya está muy viejita, ella vive en un ancianato ya”

➤ **Características de la red social**

“Yo ya la última cosa que le dije [*a la suegra*] antes de venirme para acá yo le dije que... yo nunca fui grosera con ella hasta esa semana que ya me vine para acá, antes de venirme para acá, que yo le dije que qué tristeza que una mujer que no hiciera respetar a otra mujer simplemente porque ella se enceguece en el hecho de ser madre, que ella no ve lo que... lo que ellos son, o no”

➤ **Formas de expresión de la valoración y del apoyo familiar**

Ninguna. No tiene red familiar

➤ **Formas de expresión de apoyo de la red social**

Ninguna. No tiene red social

➤ **Visión de futuro**

“Ya empecé a hacer lo de la hoja de vida y pues es que lo del trabajo era algo que yo veía como muy lejano”

“Yo creo que yo voy a descansar de él, el día que ya no exista porque él me parece que es una persona como... que le gusta atormentar a la gente, es que él es un satanista...”

Resultado de análisis. Consolidado entrevista 6 (CI)

La entrevistada define su maltrato como psicológico primero, y en escalada avanzar al físico, ello representado en golpes y acciones que interpreta como intento de ahorcamiento. Acudió a la justicia primero al ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), porque intentaba más que denunciar violencia conyugal, proteger a sus niños y denunciar por alimentos. Empero allí la identificaron como mujer víctima de violencia intrafamiliar y le dieron trámite a la comisaría de familia donde realizó la

denuncia formalmente. La atención y ayuda recibida la percibe como adecuada sin mayores comentarios al respecto, se limita a relatar los hechos de cómo le orientaron.

En el eje económico de la exclusión social, se encuentra gravemente excluida. El trabajo que tenía al momento de la denuncia era precario y sumergido sin ninguna prestación social, con unos ingresos mínimos que no cubrían sus necesidades, sumado a un marido desempleado que le hurtaba el poco dinero que ganaba. Se solventaba con la ayuda de la familia política (suegra) que facilitaba la vivienda a la pareja.

En relación con el eje político, la seguridad social en salud está cubierta por el sistema subsidiado (Sisben), pero las dificultades para conseguir una cita, y todo el movimiento familiar que debe realizar para hacer las visitas al médico, son un obstáculo que da cuenta de la exclusión. Declara total desconocimiento de las actividades político-democráticas y nunca ha votado. No participa de ninguna asociación, no se constituye como ciudadana con derechos y en todo el eje su exclusión es clara.

En el eje relacional tanto en la dimensión social como en la familiar, está totalmente aislada. La red de amigos que poseía antes de hacer pareja se desvaneció por causa y consecuencia del compañero, y evita todo contacto relacional con vecinos o personas cercanas como forma de evitar problemas de pareja. La única relación social es con la familia política que no le ofrece ningún apoyo, y muy por el contrario se alían con el compañero para excluirla y maltratarla psicológicamente.

No tiene familia de origen y su historia de maltrato y abandono por la madre y el padre invaden su discurso.

Las relaciones de pareja se caracterizan por la dependencia afectiva de la entrevistada, que sin embargo logra encarar la problemática de violencia y se enfrenta defendiéndose y/o atacando cuando lo requiere.

Su visión de futuro es muy precaria, al momento de la entrevista vislumbraba alguna posibilidad orientada hacia la consecución de trabajo apoyada por la trabajadora social de la casa refugio. Y la visión de futuro respecto de la relación con el compañero es de total incertidumbre por considerarlo un hombre con “energía fuerte” por practicar el satanismo, asunto que atemoriza a la entrevistada por las posibilidades que hay de que se presente y logre dominarla de nuevo.

Tipo de relación de pareja: Estilo predominantemente simétrico

Entrevista 7 (MC)
Análisis del discurso por categorías temáticas.

Perfil de la entrevistada (MC)

Estado civil: Unión Libre (actual separada vive en casa refugio)
Edad: 22 años
Natural de: Bogotá
Tipo de trabajo: Cuenta propia. Operaria de pedrería
Número de hijos y edades: 2 / 4 y 5 años
Edad del compañero agresor y ocupación: 23 años. Operario metalmeccánico

➤ **Definición y percepción de ser maltratada**

“Empezó a celarme, por todo me celaba, no me dejaba hablar con nadie, no podía ir a visitar a mi mamá, me alejo de toda mi familia, no podía, me controlaba todo”

“Tenía yo que hacer todo lo que él dijera, si él a mi me alzaba la voz, yo no podía responderle, yo no podía llevarle la contraria por nada, era por eso el maltrato, que era como la ley del machismo”

“Muchas veces me agredió... Él lo hizo como en dos ocasiones, una vez fue cuando yo estaba embarazada... yo estaba acostada en la cama y me empezó a dar patadas, patadas”

“Después delante de mis hijos o sea fueron muchas las agresiones, pero pues más fuerte fue como esa, donde me pagaba bofetadas o en el cuerpo así puños o me empujaba... me saco cuchillo en varias ocasiones, delante de mis hijos”

“Después de que me saco cuchillo y todo pues yo esperaba de que algún día que amaneciera el de mal genio, pues me matara, entonces...”

➤ **Razones y momentos clave para denunciar ante la justicia (comisaría de familia)**

“Yo de él me separé... me he separado en varias ocasiones y yo iba a la comisaría a denunciarlo... cuando yo fui, porque yo siempre fui sola a entablar mi demanda, a mí nadie me dijo “vaya demándolo” nunca, fue por iniciativa propia”

“Ella [la hermana] se fue y demandó con mi mamá, fue y habló con mi mamá fueron y demandaron dijeron “no, pero tiene que venir ella porque ella ya es mayor de edad”... me llamaron, me dijeron que me fuera para allá y fui hable con la doctora, expuse el caso y de ahí me mandaron para acá”

➤ **Valoración de la atención, el trato y ayuda recibida en comisaría de familia**

“Yo iba a la comisaría a denunciar... viendo que pues nunca me ofrecieron esta ayuda”

“Lamentablemente pues hace como año... no eso fue para el año antepasado, como a... en abril yo volví con el...”

“Y entonces ya debía un arriendo, el... pues yo le había colocado una demanda por alimentos, el a mi no me respondía como era, y en la comisaría pues no me ayudaban mucho con eso y entonces el llego y me dijo que “pues que volviéramos”...y cometí el error de volver con el”

“Ahorita a lo ultimo muy bien, que yo hubiera recibido de pronto esa ayuda antes, yo creo que yo no hubiera vuelto con él, no hubiera tenido necesidad de volver con él y ahorita mi vida pues sería otra”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje económico**

• **Ingresos**

“En todos los trabajos, no he ganado nunca el mínimo, he ganado más del mínimo”

“A mi habían quincenas que me salían de cuatrocientos, cuatrocientos treinta, siempre ha sido así”

“Antes era el destajo, que era al destajo si era por la cantidad que yo me hiciera... y donde estaba ahorita ultimo me pagaban al día, el día me lo pagaban a treinta y dos”

• **Estilo de vida**

“Muchas veces por lo menos mas que todo para el diario, mi suegra era la que aportaba”

“Mientras él estuviera trabajando, él lo compraba”

“Mientras yo no estaba trabajando ahorita ultimo, era mi suegra, pero mientras yo estuviera trabajando, si claro, mi suegra estaba ahí pues yo a ella le dejaba plata”

“Yo descansaba los domingos y los festivos... Pues la verdad adelantar oficio, pues la verdad casi nunca había plata para salir un fin de semana”

“Cuando yo me quería divertir, podía ser llevar a los niños al centro comercial, o sea más que todo pienso como en ellos, no tanto en mi como que no he pensado así”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje político**

• **Seguridad Social**

“Me mandaron a sacar la citología dentro de seis meses otra vez, para descartar que no sea el virus del papiloma”

¿Tenias costumbre de hacerte visitas al médico?

“No, la verdad todos estábamos muy como dejados en ese sentido, porque el duraba a veces tres meses sin trabajo... Tocaba esperar un mes para que nos afiliaran... Entonces pues muchas veces él decía que no, que pues que no le quedaba plata para los buses”

“Es de EPS... a mi me encanta ese seguro, estoy muy contenta en ese seguro porque, es muy buena la atención, es rápido, es... no a mi me encanta”

¿Y pensión has tenido?

“No nunca, la verdad no he corrido con suerte de encontrar un trabajo donde... si he tenido las prestaciones pero la verdad nunca me han asegurado, nunca he tenido eso”

“Allá era doce horas... de siete a siete... duro, duro, demasiado duro”

• **Participación**

“Como que no estoy como muy enterada..., no tengo información”

“¿De la política? mm (risa) la verdad no es que me llame mucho la atención”

“Es que he escuchado hablar tanto que... la mayoría dice que son corruptos”

“He votado como en tres ocasiones... he votado por presidente y por alcalde”

• **Educación**

“Yo estaba validando pero yo quede embarazada de la niña y tenia amenaza de aborto”

“Tuve que quedarme en la casa y mi meta era pues esperar a que la niña cumpliera un año, para seguir estudiando, pero pues ahí fue el otro embarazo seguido”

“No tengo mucha información, no sé a dónde dirigirme, no sé qué hacer, no sé...”

“Ahorita me siento como excluida porque no tengo mucha información”

➤ **Percepción de ser incluida o excluida social, en el eje relacional-social**

• **Amistades**

“No, todas con las que me hablaba, perdí contacto por el”

“Él decía que me llevaban razones del mozo, incluso nunca allá yo hice amigas, yo era en la casa encerrada o de la casa a la tienda a comprar lo del almuerzo o el desayuno”

“Yo las saque, empecé a dejar todo”

“Yo empecé con él y ya después de que me fui a vivir con él como que todo deje”

• **Familia**

“Yo tengo hermanos y hermanas, tengo dos hermanos, uno que ya tiene como treinta cuatro años y uno de dieciséis y tengo tres hermanas... Hermanos de mamá”

“Mamá, mi papá no sé nada de él”

“Yo prácticamente pues tenía unas hermanas acá pero ellas no me podían ofrecer ayuda, yo me había separado de él, yo estaba viviendo sola”

“La vez pasada me dijo que no, que pues donde ella estaba viviendo que era muy pequeño, que allá no les gustaban los niños, que ella no podía buscar algo más grande porque no tenían... pues no estaban bien económicamente”

“Si no hubiera sido por mi hermana, sino hubiera sido por mi hermana quien sabe que sería mi vida en estos momentos”

➤ **Características de las relaciones y del vínculo de pareja**

“Fui a trabajar y que... y él me molestaba mucho, me calculaba el tiempo, en San Vicente siempre se forma un trancón y siempre quería que... decía yo me demoraba media hora de san vic... de santa lucía... de santa... el claret, del claret a allá, entonces siempre era problema por eso y una vez fue y me siguió por allá eso me celaba por todo”

“Siempre, o sea yo siempre he tenido mozo en todo lado, mi mozo el panadero, mi mozo el carnicero mi mozo todo, y yo no salía de esa casa”

“Pero lo que yo no compartía era por qué el si tenía derecho y yo no, yo a él se lo reprochaba mucho, yo le decía “así como usted tiene derecho, yo también tengo derecho” pero él no lo entendía”

“Es una persona que... con la que... con él no se puede hablar, porque yo empecé a hablar con el diciéndole las cosas como de buena manera y el no entiende, él siempre me lleva la contraria, nunca podemos llegar a un acuerdo, hubo una época donde nos llevamos muy bien,

➤ **Características de las relaciones con la familia de origen**

“Yo iba cuando yo tenía plata, de resto o sino ellos a veces iban de imprevisto y decían “*usted qué, pero usted ni una llamada, ni baja, ni nada de eso*””

“Mi mamá lo que hizo fue decirme “*no mamita pues espere a que usted consiga trabajo*” porque yo estaba enferma de la cintura, bueno estoy enferma de la cintura, “*pase al médico, pase al medico los niños y espere a que los niños estén un poquito más grandes y ahí si se separa*””

“Porque sentía que no me podían ayudar, muchas veces pues... decían que... no, no, o sea no sentía que me podían ayudar”

“Yo sabía como que no se iban a meter en eso”

“Pues como decir “*hay si ve, quien la manda, por qué no nos hizo caso, por qué no sé que*””

“Ellos están enterados de absolutamente todo”

➤ **Características de la red social**

“Al principio vivíamos con la hermana de él, los hijos y el esposo de mi cuñada y con mi suegra

“Ellos se metían, pues mi cuñada y mi suegra.. mi suegra era la que más se metía, la verdad”

“Ella fue para mí como una madre, ella siempre, ella hizo más cosas por mí que mi mamá lamentablemente y ella a mi me quería mucho y ella se metía mucho, pero pues él es una persona que no respeta ni a la mamá”

➤ **Formas de expresión de la valoración y del apoyo familiar**

“Mi hermana pues es como la más unida y ella me dijo que no, se puso a llorar, me dijo que no pensara eso, me dijo “*o sea que usted está resignada ya a que ese tipo cualquier día la mate*” y si prácticamente yo estaba ya resignada, y entonces me dijo ella que no... que ella... que contara con ella”

“Desafortunadamente pues... mi mamá si me apoyo, pues más que todo fue apoyo de mi padrastro porque, mi mamá no trabaja, sino que ella depende de mi padrastro y mi padrastro pues fue como el que dijo “*no, ayudémosla*””

“Ahorita siento apoyo de mi hermana”

“De mi mamá siento apoyo como moral... igual siempre me lo ha dicho, me ha dicho si ve usted bueno... “*usted... no es tarde, usted puede superarse, usted puede estudiar, aspirar a algo mejor, usted va a encontrar una persona que la respete, que la valore, le va a llegar su recompensa*” ella me dice todo eso”

“De mi hermana, o sea es como las dos cosas, moral y económica”

➤ **Formas de expresión de apoyo de la red social**

“Fue que mi suegra, mi suegra bajo conmigo una vez donde mi mamá, mi suegra le pidió ayuda a mi mamá para mi, le dijo que... que pues “A”, no cambiaba, que él estaba muy guache conmigo, que él ya no cambiaba, que lo mejor era que yo me fuera, que ella... porque ella vivió una vida también terrible con el papá de él, y yo digo que ella no quería esa vida para mi”

➤ **Visión de futuro**

“Después de que yo salga de acá, pues obviamente ya tengo que tener trabajo y en mis días libres, quiero como estudiar, quiero superarme, porque yo nunca he dejado de pensar eso, sino que pues obviamente con él nunca lo pude hacer”

“Pues la verdad yo soy una de las personas que piensa que si uno tiene ganas y con sacrificio uno puede lograr lo que uno quiera y yo tengo que primero que todo, tengo que acabar mi bachillerato y es mi meta y quiero estudiar enfermería”

“Ya acabando de estudiar enfermería, viviendo en otro lado, dándoles buen futuro a mis hijos y educación”

Resultado de análisis. Consolidado entrevista 7 (MC)

La entrevistada define el maltrato del cual ha sido víctima como verbal y físico, con inicio del mismo desde el embarazo. El maltrato iba de la violencia verbal a los golpes con patadas y puños, y llegó a temer por su vida, hasta el punto de escribir cartas de recomendación a la hermana y a la madre, para que se hicieran cargo de sus hijos en caso de que ella a muriera.

Lo percibe como maltrato relacionado con celos de su pareja, quien permanentemente la acusa de ser infiel. En varias ocasiones ha abandonado al compañero, pero las dificultades económicas y la falta de apoyos en especial de su familia le hicieron regresar a la convivencia, excepto por la última vez que con ocasión de las cartas de despedida recibió ayuda de su hermana que se movilizó, buscó a la madre y ambas denunciaron ante la justicia. Las denuncias a la comisaría de familia fueron varias, y solo en la última vez, que se acompañaba de la hermana y la madre percibe que recibió ayuda; ya que, la enviaron a la casa refugio. En las anteriores ocasiones no hubo ninguna respuesta efectiva, y en cambio el compañero incumplía con sus obligaciones económicas como padre; dejando a la entrevistada en una situación de angustia y desprotección por sus responsabilidades como madre sola.

En el eje económico se encuentra excluida socialmente por la inaccesibilidad a un trabajo formalizado, toda vez que se a desempeñado en trabajos sumergidos en los que

las largas jornadas laborales, percibiendo ingresos bajos con pago a destajo (ganar dinero según el producto entregado).

Aunque afirma tener días libres, se entiende que si no trabaja algún día sus ingresos se ven disminuidos, con lo cual, tener días libres es una falacia. Esos días los dedica a las labores del hogar, y afirma que casi nunca sale por falta de dinero, y si alguna vez lo hace es únicamente por darles pequeñas distracciones a sus hijos. La única salida es ir al supermercado con la suegra y la pareja, ya que van los tres a la compra.

En el eje político de la exclusión, su salud está comprometida, no acude al médico por falta de dinero para los transportes y carece totalmente de cotizaciones para jubilación. Declara no tener ninguna información y no interesarse por aspectos políticos, no posee vinculación a grupos o asociaciones, y aunque ha votado en algunas elecciones, en realidad no tiene claridad de las razones por las cuales lo ha hecho, considerando además que su concepto de la persona del político es de corrupción.

En el eje relacional, dimensionalmente está totalmente excluida. A excepción de la suegra no tiene ninguna amistad, todas las ha relegado y rechazado por su situación de pareja; y en consecuencia su red de apoyo en esa dimensión es inexistente. En relación con la familia, aunque tiene madre y hermanas, la relación con ellas no se basa en aspectos netamente operacionales sin existir ninguna vinculación afectiva-relacional que le hagan sentir que cuenta con algún tipo de apoyo, y que puede acudir a ellos. Únicamente como se menciono antes, la perspectiva de que muriera hizo que una fracción familiar activara sus mecanismos de colaboración.

La visión de futuro está presente, sus aspiraciones y perspectivas son estudiar, pero fundamentalmente trabajar y mejorar económicamente.

La relación de pareja, se caracteriza por un funcionamiento con ejercicio del poder del compañero, basado en “*hacer que no haga y/o hacer que haga*”.

ERROR: undefined
OFFENDING COMMAND: F0S63YFFFFFFF

STACK: